



Identificación del Proyecto

Nombre: COMUNICACION E INFORMACION DEL SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0209

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 83.00

1 Meta: Difundir 5000.0 eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página web, en el periodo.

Magnitud Programada Vigencia: 1695.0

Avance Mes 130.00

Avance Acumulado 1590.00

Avance Porcentual 93.81

Descripción Avance Meta

Con el cumplimiento de esta meta, se continúa informando a la ciudadanía sobre los avances del sector y sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de la capital, fomentando la participación y proyectando un sector cultura, recreación y deporte fortalecido. Igualmente se promueve la retroalimentación de los diferentes actores de la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, a través de las redes sociales.

AVANCES Y LOGROS

En total se divulgaron en el mes de octubre, 130 actividades, con las que se llega a un total de 1.590 actividades divulgadas a lo largo del año. Durante este mes se registraron 903 apariciones en medios escritos, radio y televisión, con lo cual se llega a un total de 14.119 registros en medios de comunicación en lo que va de 2011.

Durante el mes de octubre la valorización en free- Press ascendió a \$4.695.517.019,00

Entre los grandes logros de este mes se tiene el éxito de la octava Sinfonía de Mahler, que presentó la Orquesta Filarmónica de Bogotá en dos conciertos, la inscripción de 1.200 personas al Congreso de Cultura y Desarrollo. Lo anterior, haciendo uso de las bases de datos de la oficina y de la estrategia en redes sociales y sin la necesidad de recurrir a divulgación paga.

También se destaca la alianza con Transmilenio y su Canal ON, para la divulgación de la agenda cultural en 100 buses articulados que ya cuentan con este sistema, lo cual permitirá llegar a un mayor número de ciudadanos con la estrategia Bogotá lo Tiene en Cultura, Recreación y Deporte.

Para el cumplimiento de esta Meta la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, continuó durante el mes de octubre con la ejecución de las siguientes tres estrategias:

1. Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte: Visibiliza toda la oferta del sector cultura, recreación y deporte a través de alianzas estratégicas con medios de comunicación como Caracol Radio y RCN Radio (Sección Notas Culturales); sección semanal en el Noticiero CM&, Portal de internet del sector www.culturarecreacionydeporte.gov.co y Agenda Virtual Semanal

Durante este mes se continuó con la emisión de las Notas culturales en espacios como las emisoras Super (Programa La Escalera) Minuto de Dios (Urgente Bogotá) y HJUT, lo que ratifica la importancia de las Notas Culturales como espacio de divulgación para todas las actividades del sector.



Entre los principales eventos que se divulgaron en el mes de octubre, se destacan el Festival Hip Hop al Parque, la octava sinfonía de Mahler, la programación del Planetario de Bogotá con motivo de la semana de receso, la temporada de flamenco del Teatro Mayor, los encuentros de escrituras creativas, el Festival de Mariachis, el mes de la discapacidad, las ferias de arte Artbo, La otra y Odeón, el homenaje al poeta Darío Jaramillo (ganador del Premio Julio González Gómez), las jornadas académicas del Festival Opera al Parque, el Festival del Libro Infantil, el premio de periodismo teatral y las inscripciones para el Congreso de Cultura y Desarrollo en el cual se presentará oficialmente el Plan Decenal de Cultura de Bogotá.

Durante octubre la Oficina Asesora de Comunicaciones continuó en su labor de posicionar a la Secretaría como entidad que genera opinión y es protagonista en sucesos del orden distrital que afectan y/o benefician a la ciudad. En ese sentido, se divulgó en prensa, radio y televisión el proyecto que cursa en el Concejo de Bogotá, para reglamentar las zonas de grafitis en la ciudad.

En materia del tema del Plan Decenal de Cultural, se diseñó la estructura del sitio web y se inició la estrategia en redes sociales. A través de las bases de datos de la Oficina de Comunicaciones, se convocaron los participantes en el Congreso de Cultura y Desarrollo, evento que contó con una cifra de 1.200 inscritos.

2. Bogotá Renovada: Estrategia que busca visibilizar los avances de la actual administración, en su propósito de dotar a la ciudad de una renovada infraestructura cultural, recreativa y deportiva, mostrando cada mes los avances de las obras que adelanta tanto la Secretaría como las entidades del sector.

Durante octubre y a manera de balance se divulgó en las redes sociales, los logros del sector durante este cuatrienio en lo relacionado con las nuevas obras que entregó la Administración Distrital, como la Casa Sámano, La Casona, el Centro de Documentación de Patrimonio y los avances de las obras del Planetario.

La Oficina de Comunicaciones además culminó el proyecto del vídeo que da cuenta de los principales logros del sector durante este cuatrienio, bajo la actual Administración. El vídeo recoge en cifras todo el legado que deja la Secretaría y sus entidades adscritas en materia de participación, infraestructura y programas de alto impacto. El vídeo circulará por temáticas durante los meses de noviembre en los diferentes perfiles de la Secretaría en las redes sociales.

3. Redes Sociales: Con el fin de mantener una relación más directa con la ciudadanía y lograr una permanente retroalimentación con los diferentes actores de los sectores del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en la ciudad, se continuó con la estrategia en redes sociales: facebook y twitter, que permite llegar de una manera directa a públicos específicos, cualificar las bases de datos de la entidad y mantener una constante retroalimentación con artistas y ciudadanía en general.

La estrategia abarca 3 temas. Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte (con toda la oferta de programación del sector), Bogotá Tiene Talento (con toda la información sobre el programa de convocatorias 2011 y Planetario (Programación mensual del escenario y avances en obras de modernización).

Beneficios

Gracias a las diferentes estrategias de comunicaciones que adelanta la Secretaría, la ciudadanía se ha informado y ha participado en los diferentes programas, planes y actividades del sector Cultura, Recreación y Deporte.

La estrategia ha permitido visibilizar logros de la Administración Distrital en temas como la puesta en escena por primera vez en Colombia de la Octava Sinfonía de Mahler, el buen comportamiento del público en el festival Hip Hop al Parque y los alcances que tendrá el proyecto que busca reglamentar zonas para que los grafiteros de la ciudad tengan sus propios espacios.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.



1 . 1 ACTIVIDAD: Información y Divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Difusión y Promoción

Durante octubre, se continuó el trabajo que ha adelantado la oficina Asesora de Comunicaciones en la realización de sus propios vídeos con información relevante del sector. Durante este mes se grabaron y emitieron vídeos propios como el de las inscripciones para el Congreso de Cultura y Desarrollo y por qué Bogotá necesitaba un Plan de Cultura, el del ganador del Premio Julio González Gómez, la fiesta de las personas con discapacidad, la Feria de Arte Contemporáneo Odeón y la Exposición Las Maravillas del Mundo en la arena.

De este material los vídeos más vistos a corte de octubre 31 fueron:

- Avance obras Modernización Planetario de Bogotá: 1.561 reproducciones
- Exposición Las Maravillas del Mundo en arena:
- Esquina Mayor: 941 reproducciones

Seguidores a octubre 31 en Redes sociales:

- Bogotá lo tiene todo en cultura recreación y deporte

En Facebook: 4.655 seguidores de la Fanpage

Para el mes de octubre se originaron 374.366 visualizaciones de la información de la Secretaría publicada en la Fanpage.

Contamos a la fecha con 1.182 comentarios de las publicaciones, comentarios de apoyo o dudas a las cuales se les han dado respuesta

En Twitter: 6.680 seguidores del perfil

Aumento de 2.002 a 2314 en la cantidad de Twitts publicados: Información presentada a los seguidores.

Dentro del rango de Twitter, pasamos del puesto # 54.778 al puesto #50.339

- Bogotá tiene talento

En Facebook: 2498 seguidores de la Fanpage

En Twitter: 1.090 seguidores del perfil

- Planetario de Bogotá

En Facebook: 1219 seguidores de la Fanpage

En Twitter: 597 seguidores del perfil

- Vídeo:

Channel Secretaría de Cultura de VIMEO.COM

Vínculo: <http://vimeo.com/user6527624>

Cuenta con 100 videos actualmente.



Channel CulturaBta de YOUTUBE.COM
Vínculo: <http://www.youtube.com/user/Culturabta>
Cuenta con 99 vídeos actualmente.

e. Fotografía:

Channel Secretaría de Cultura de FLICKR
V í n c u l o :
<http://www.flickr.com/photos/secretariadeculturarecreacionydeporte/>
Contamos con 289 imágenes en una gran galería fotográfica. Se destaca la galería de imágenes de la octava sinfonía de Mahler.

Entre las principales acciones llevadas a cabo en el mes de octubre se registraron:

a. En el marco de la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte, durante el mes de octubre se redactaron y se enviaron a las bases de datos de la oficina, 38 boletines de prensa y 4 agendas virtuales con los recomendados semanales de todo el sector.

b. Este mes se emitieron 120 Notas Culturales en Caracol Radio y 110 en RCN Radio. Además se emitieron 4 secciones en el Noticiero CM& (lunes 3, 10, 24 y 31 de octubre y martes 18), notas de un minuto con la información más relevante del sector).

En el programa La Escalera de Super se emitieron 17 notas culturales; en Urgente emisora Minuto de Dios: 11 notas, HJUT: 50 Notas Culturales, para un total de 308 notas durante el mes.

c. En el Portal de la Secretaría de Cultura, se diseñó el minisite del Congreso de Cultura y Desarrollo y se formalizó una alianza con Transmilenio para divulgar a través de las pantallas de 100 buses articulados la agenda cultural de la ciudad, la misma que se publica en Ciudad Viva.gov.co

d. Rating: el rating CMI en franja prime 0.48, Caracol 8.90, RCN 12.62.

2 Meta: Editar y publicar 21500.0 Ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaria de Cultura Recreacion y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	4000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	2000.00
Avance Porcentual	50.00

Descripción Avance Meta

A la fecha la Imprenta Distrital ha entregado 2.000 ejemplares correspondientes a los libros Derechos Culturales en la ciudad de la Dirección de Regulación y Control (1.000 ejemplares) y la Cultura Política en Bogotá del Observatorio de Culturas (1.000 ejemplares).

Se entregaron para distribución y difusión pública 4 títulos nuevos de la producción bibliográfica de la



Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Estos son:

- a. La Cultura Política en Bogotá,
- b. Derechos culturales en la ciudad y
- c. Boletines Observaciones de Ciudad N°11 y N°12.

De igual forma los tres Estados del arte de las prácticas culturales de la población campesina, de la población LGBT y del pueblo Rom de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio deben ser entregados impresos por la Imprenta Distrital y representan un tiraje de 1.500 ejemplares (500 de cada uno).

La reduplicación en CD de 9 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio por la Oficina de Comunicaciones representa un tiraje de 900 ejemplares.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

Se entregaron 6 Diagnósticos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (correspondientes a Usme, Usaquén, La Candelaria, Engativá, Los Mártires y Suba) para aprobación final por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Estas publicaciones posibilitarán el conocimiento de estas localidades bogotanas en el sector.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

2 . 1 ACTIVIDAD: IMAGEN INSTITUCIONAL: DISEÑO Y PRODUCCION DE PUBLICACIONES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION: Libros y otras
Publicaciones

El avance de la acción en octubre fue:

1. Se realizó y finalizó la corrección de estilo y ortotipográfica y la copyedición de 9 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio (La Candelaria, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Sumapaz y Fontibón) de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
2. Se realizó la armada de 9 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio (La Candelaria, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Sumapaz y Fontibón) de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
3. Se finalizó la corrección de estilo y ortotipográfica y la copyedición del Premio Vida y Obra 2010 de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
4. Se realizó la armada de 10 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio (Usaquén, Chapinero, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda) de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
5. Se entregaron masters para reduplicación de CDs a la Oficina de Comunicaciones de 9 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio



(Chapinero, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y La Candelaria) de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

6. Se inició la corrección de estilo y ortotipográfica y la copyedición del Estado del arte de las prácticas culturales de la infancia en Bogotá D.C. de la infancia de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

7. Se tramitó el ISBN como obra completa para los diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

3 Meta: Fomentar 1.0 canal y mecanismo que promueva la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento, para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Se logró cumplir con las actividades proyectadas de diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación para el año 2011 orientada a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores de la entidad y lograr mejor comunicación en el sector.

Una vez fortalecida la apropiación interna de los espacios y recursos de la entidad para los nuevos contratistas a través del Protocolo, se realizó la promoción de acciones para el fortalecimiento de la identidad institucional a través de la unificación de firmas de correo electrónico. Posteriormente se inició el desarrollo de talleres de liderazgo y trabajo en equipo dirigidos a los servidores para lograr la articulación entre las áreas, especialmente con la realización del Primer Comité Informativo de Comunicaciones Efectivas.

El desarrollo de la actividad de talleres de liderazgo y trabajo en equipo se consolidó con la creación del concepto de la estrategia la cual ha sido denominada Un Tinto Distinto, enfocada a los espacios de socialización y sensibilización sobre temas de sector. Esta estrategia se articuló con la promoción de los valores institucionales. Otras estrategias y espacios de comunicación fueron la promoción de competencias conversacionales entre líder y miembros de la organización a través de la creación de un espacio denominado Diálogos y el espacio de formación, aprendizaje e intercambio que se denominó Taller para el Manejo Comunicativo de la Crisis. Este se convirtió en insumo para la elaboración del Manual de Comunicación para la Crisis.

De igual forma, se rediseñó la Intranet, a través de un nuevo banner superior, cambio en la distribución de la información y nuevos botones. Con lo anterior, se busca una mayor apropiación de los servidores a la comunicación.

El uso de la información se evidencia en un total de 125.172 visitas a la Intranet en lo acumulado del año.

Beneficios

Como beneficios para la estrategia de Comunicación Interna en el mes de octubre, encontramos los siguientes:

1. Desarrollo de competencias conversacionales en los servidores de la entidad.



2. Mayor apropiación, acceso y uso de la información, así como de los medios y canales de comunicación a partir de la diversificación de los medios de comunicación de la entidad y de la definición conjunta de acciones de mejoramiento, creación de nuevas secciones y promoción de los medios y uso de la información en la entidad.
3. Mayor articulación y trabajo entre las áreas a partir de los procesos de comunicación generados.
4. Mayor articulación y proyección del trabajo de comunicación sectorial.
5. Mayor apropiación y fortalecimiento de la cultura ética en la entidad.
6. Mejoramiento continuo y calidad de los procesos de comunicación de la entidad.
7. Desarrollo de estándares y modelos de trabajo para compartir los aprendizajes y experiencias de trabajo en torno al proceso de comunicación.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación y Organización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Comunicación
Interna y Sectorial

Las acciones desarrolladas en el mes de octubre como parte de la estrategia de Comunicación Interna fueron las siguientes:

1. Realización de una Jornada de la estrategia Un Tinto Distinto en la que se dio una charla con Germán Puerta, Asesor del Planetario, denominada Viaje a las Estrellas con el fin de motivar a los servidores a acercarse al sector desde la sensibilización con los temas que forman parte del mismo.
2. Apoyo en la realización y logística de la jornada de bienvenida a los funcionarios con su nuevo horario de trabajo.
3. Apoyo en la promoción de la evaluación virtual a los servidores, en el marco del Premio Distrital a la Gestión.
4. Actualización de la matriz de riesgos de comunicaciones sectorial.
5. Ajustes y entrega de la versión final del manual de comunicación para la crisis.
6. Elaboración de un documento de objetivos y alcances de los procedimientos nuevos: Comunicación Organizacional y Comunicación Informativa.
7. Consolidación de información para realizar un informe de logros de comunicación sectorial de enero a septiembre de 2011.



8. Seguimiento a indicadores sectoriales de comunicación para incorporar en el Balance Scored Card.
9. Realización del tercer reporte trimestral para el Reconocimiento a la Comunicación Institucional Distrital Exitosa CIDE-.
10. Realización de una reunión del Comité Informativo de Reuniones Efectivas con el fin de promover la comunicación entre las áreas.
11. Apoyo en la verificación de los procesos de calidad de la Oficina Asesora de Comunicaciones para la auditoría de recertificación de la firma Bureau Veritas.
12. Se registraron 12.808 visitas a la Intranet en el mes de octubre, lo cual denota el interés por parte de los servidores de la entidad en consultar esta herramienta de comunicación institucional.
13. Se publicaron en Intranet alrededor de 30 nuevas notas de interés. Algunas notas publicadas en el mes de octubre fueron las siguientes:
 - a. Prográmate en Halloween con Bogotánitos
 - b. Capacitación en Riesgo Público por Liberty A.R.P.
 - c. Bogotá convoca expertos latinoamericanos en el primer Congreso de Cultura y Desarrollo
 - e. Eventos Plan de Bienestar Social e Incentivos
 - f. Catalina Ramírez en inauguración ArtBo.

4 Meta: Aumentar a 350000.0 Personas el nivel de lecturabilidad del periodico

Magnitud Programada Vigencia:	350000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	350000.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Ciudad Viva es el periódico on-line de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que le abre espacio a artículos que den cuenta del acontecer cultural, recreativo y deportivo de la ciudad. Circula en la página web www.ciudadviva.gov.co, con la misión de consolidarse entre la ciudadanía como un material de lectura y permanente consulta tanto en las plataformas on-line. Se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva: Para vivir mejor', que le apunta a hacer de la Capital una Ciudad de Derechos.

En la edición del mes de Agosto se alcanzó la meta de lecturabilidad del cuatrenio de 350.000 ciudadanos beneficiados del periódico en sus versiones impresa y digital (por esta razón no se reportan arriba los lectores de ediciones posteriores). Cabe anotar que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", la última versión impresa del periódico fue en el mes de Agosto.

Este mes, se contó con un total de 629.486 ciudadanos beneficiados del periódico en su edición de



OCTUBRE/2011. A continuación, haremos una presentación detallada de la procedencia de esta cifra:

Se trabajó en la estrategia de manejo de herramientas on-line para lograr una mayor visibilización de los contenidos del periódico on-line, y captar mayor número de lectores por esta vía virtual, que en el mes de octubre han sido 38.019 a través de la edición digital del periódico, más 11.430 usuarios que nos siguen en las redes sociales de Facebook y Twitter, y el envío de un boletín virtual a la lista de correos masivos obtuvo 80.037 personas. Estas acciones han logrado un contacto directo con los lectores, quienes pueden estar permanentemente informados y consultar los diferentes contenidos del periódico a través de estos canales. A estas cifras on-line hay que sumar los 500.000 ejemplares que circularon de la Separata Cultural de Adelante Bogotá Octubre. En total, el número de lectores del mes fue de 629.486 ciudadanos, de los cuales 129.486 corresponden a los lectores virtuales.

Durante el mes de Octubre se investigó, diseñó y aprobó la edición de ciudadviva.gov.co correspondiente al mes de Noviembre/2011, el cual trató variedad de temas relacionados con actividades culturales y de interés público que se organizaron para dicho mes por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

1. El periódico Ciudad Viva- Octubre/2011 permitió a la ciudadanía estar informada y actualizada sobre los eventos e información de carácter cultural, recreativo y deportivo del Distrito Capital. En esta edición se tuvo especial atención en temas relacionados con la Temporada de la Octava Sinfonía de Mahler, Reglamentación de zonas especiales para el grafiti, Mes de la Discapacidad, Estrategia para proyectar a Bogotá internacionalmente desde lo cultural y Máquinas de la Duración en el Laboratorio Plataforma Bogotá, entre otros artículos.
2. Con los contenidos informativos y culturales de esta edición se benefició a ciudadanos de diferentes edades (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), de variadas condiciones sociales (todos los estratos) y con diversidad de ideologías.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta..

4 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la Participación y Transformación Cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Periódoco
Cultural

Estas fueron las acciones desarrolladas para lograr publicar esta edición, y ponerla en circulación para que los ciudadanos se beneficiaran. Hay que tener en cuenta que estas acciones corresponden a la edición on-line del periódico Ciudad Viva Noviembre, el cual se realizó durante el mes de OCTUBRE/2011:

1. Reunión Comité Editorial. Martes 11 de octubre/2011
2. Designación de responsables de los artículos. Miércoles 12 a viernes 14 de octubre/2011
3. Levantamiento de información, entrega de insumos (notas y fotos). Entre el 24 y el 30 de octubre.
4. Diseño del periódico on-line. 31 de octubre.



5 Meta: Realizar 1.0 gran estrategia de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte Orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

A la fecha, se ha realizado la coordinación de la reunión con los proyectos ganadores de las convocatorias 2011. Lo anterior con el fin de impartir las respectivas instrucciones para manejo de logos e imagen institucional en piezas de cada proyecto ganador. Además se presentó la estrategia de comunicaciones Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte, y de redes sociales, con el fin de vincular los proyectos ganadores en dicha estrategia, logrando su visibilización en medios de comunicación, durante el segundo semestre. Igualmente se escogió a nivel del Sector Cultura, Recreación y Deporte el ganador del Premio Amor por Bogotá, que otorgará la Alcaldía a personas que sean ejemplo por su compromiso ciudadano.

Se continuó con la estrategia de divulgación de los proyectos ganadores de las convocatorias 2011 de Amor por Bogotá.

Beneficios

Los beneficios proyectados con el avance en la ejecución de la meta son visibilizar los ganadores de la convocatoria de la entidad Amor por Bogotá, difundiendo el objeto y las finalidades de los proyectos ante la ciudadanía.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

5 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la participación y transformación cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Estrategia de comunicación

Se continúa con la estrategia de divulgación de los proyectos ganadores de las convocatorias 2011 de Amor por Bogotá.



6 Meta: Mantener 2000000.0 visitas al año al portal de la SCR D

Magnitud Programada Vigencia:	2000000.0
Avance Mes	287643.00
Avance Acumulado	2263768.00
Avance Porcentual	113.19

Descripción Avance Meta

El portal de la entidad registró 287.643 visitas durante el mes de octubre de 2011. Con estas se alcanza un total de 2.263.768 visitantes en lo que va corrido del año. Esta cifra supera ampliamente lo programado inicialmente, situación que se explica por la el dinamismo de la página (constante actualización), el carácter y la naturaleza de la información que divulga y la amplia gama de recursos e interactividad que ofrece a la ciudadanía.

Además de un aumento en los visitantes, se registró durante octubre un incremento en la cifra de personas registradas, permitiendo llegar a un acumulado de 11.976 al cierre del mes con un incremento de mas del 5% en la base de usuarios con respecto al mes de septiembre de 2011.

La frase/palabra clave de búsqueda más popular fue "hip hop al parque 2011" con 25171 búsquedas.

Pagerank en motor de búsqueda de 6/10, conservando una significativa alta en motores de búsqueda en el momento de realizar consultas desde google.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

- Recursos óptimos en accesibilidad a los sitios de la secretaria de cultura y a entidades adscritas con acceso a recursos del servidor.
- Alta disponibilidad de recursos de transferencia de acuerdo a demanda proyectada por eventos masivos, la cual permite garantizar la oferta de transferencia de recursos por altas demandas.
- Interactividad por parte de los usuarios miembros de la comunidad y receptores de la agenda cultural semanal.
- Difusión de eventos y actividades del sector a 62.000 usuarios a través de lista de correo.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

6 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento El avance de la acción en octubre fue:
y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: OCTUBRE 2011

- Administración del Portal
- a. Avance en cumplimiento de guía de Gobierno en Línea.
 - b. Diseño de microsite de opera al parque 2011.
 - c. Diseño de microsite de plan decenal de culturas.

Identificación del Proyecto

Nombre: CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES PARA BOGOTÁ

Código: 3-3-1-13-01-12-0469

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 70.00

1 Meta: Coordinar implementación y evaluación 100.0 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más activa.

Magnitud Programada Vigencia: 30.0

Avance Mes 1.50

Avance Acumulado 21.00

Avance Porcentual 70.00

Descripción Avance Meta

El mayor desafío para la presente vigencia estaba dirigido hacia la iniciación de la segunda fase del ciclo de política pública: la ejecución de Bogotá más activa, con lo que se buscaba consolidar su visión social y expresar la necesidad de identificar y coordinar las acciones relacionadas con las áreas de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios de Bogotá.

Para lograr lo anterior, durante la presente vigencia se propuso como meta finalizar la formulación de los 20 Planes Locales de Deporte, Recreación y Actividad Física, y avanzar decididamente en la formulación del Plan Distrital y su correspondiente alineación con los Planes locales, con lo cual se busca la articulación de esfuerzos entre las diferentes Entidades Distritales y Organizaciones Públicas y Privadas. Para la formulación de los últimos 10 Planes Locales se adelantó un trabajo conjuntamente con la Universidad Santo Tomás, Representantes de la comunidad y Alcaldías Locales. Conforme a la programación, la USTA realizó dos entregas parciales de los Planes, conforme a los lineamientos del equipo de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas consignados en un documento guía diseñado como modelo para la Localidad de Engativá.

El día 22 de agosto, durante la reunión del Comité Operativo se fijaron los siguientes compromisos:

1. Realización de un Foro Académico en la USTA para la presentación de los Planes Locales.
2. Entrega por parte de la USTA, del contrato de licencia de uso del software correspondiente a la herramienta informática del Balanced Scorecard, cuyos derechos quedan en cabeza de la SCDR.
3. Realización del trámite del tercer y último desembolso del respectivo convenio.
4. Acreditación, por parte de la USTA, de la contrapartida que establece el convenio para poderlo finiquitar.

Los Planes Locales fueron revisados por parte del Supervisor y se inició el trámite para la correspondiente certificación del último pago y el proceso de liquidación del convenio. Está pendiente la radicación del informe financiero por parte de la USTA, para que la entidad autorice el último desembolso y realice la liquidación del convenio.

Con respecto al Plan Distrital en desarrollo de "Bogotá más activa", en el mes de febrero se contactó a la firma TANTUM representantes para Latinoamérica de los profesores Norton y Kaplan creadores de la herramienta Balanced Scorecard (BSC) con el propósito de solicitarles una propuesta para la elaboración del Plan Distrital, teniendo en cuenta que los 20 planes locales se estaban elaborando con la herramienta del BSC.

La propuesta de TANTUM fue remitida a la Oficina Asesora Jurídica con el propósito de evaluar la posibilidad



de realizar una contratación directa teniendo en cuenta que son los representantes exclusivos de la herramienta BSC. Dado que el concepto de la Oficina Asesora Jurídica fue negativo, se definió adelantar una convocatoria pública para la formulación del Plan Distrital, su alineación con los Planes Locales y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más activa en su versión en inglés. En consecuencia, se procedió a adelantar un estudio de mercado para determinar el presupuesto oficial.

De las 12 propuestas solicitadas, se recibieron 3, dos de organizaciones privadas y una de la Universidad Nacional, las cuales fueron bastante disímiles y su promedio superó la disponibilidad presupuestal, por lo cual fue necesario redefinir el alcance y solicitar nuevas propuestas. Con base en las nuevas propuestas, se concluyó el estudio de mercado y se procedió a iniciar el proceso licitatorio; para lo cual, se realizó el Estudio de Conveniencia y Oportunidad -ECO-, y se diseñaron los prepliegos ajustados en varias ocasiones conforme a las sugerencias de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría, quedando listos para ser publicados en la página web de la entidad.

El 25 de agosto de 2011, el Director de Culturas Recreativas y Deportivas presentó ante el Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte el estado de avance del concurso de méritos para la formulación concertada del Plan Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2019. Sorpresivamente, la Directora del IDR D objetó que la formulación del Plan Distrital se contratara y señaló que las mismas entidades IDR D y SCR D deberían formularlo ya que son quienes conocen y manejan el tema. Al respecto el Director de Culturas Recreativas y Deportivas indicó que la formulación del Plan Distrital está contemplado en el Objetivo de Política No. 2 que hace parte de la Política Pública aprobada en el Comité Sectorial del 29 de octubre de 2009 y presentada por el Alcalde Mayor, en el marco del Simposio Internacional de Políticas Públicas de Deporte, Recreación y Actividad Física, celebrado en noviembre del mismo año; agregó Carlos Eduardo Villegas Estrada que tanto para la formulación de los Planes Locales como del Plan Distrital se está utilizando la metodología del Balanced Scorecard, bien conocida por el Comité Sectorial como quiera que es la misma que se está utilizando para la formulación del Plan Estratégico Sectorial por parte de la USTA. Dada la diferencia, se acordó realizar una mesa de trabajo entre la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y el IDR D para concertar las expectativas de esa contratación. A pesar de la invitación formulada por la DCR D mediante correo electrónico del mismo 25 de agosto, la Directora del IDR D declinó la invitación y sugirió que la Secretaría continuara con el proceso licitatorio. No obstante lo anterior y en consideración a las implicaciones que podrían originarse con la no participación del IDR D, el 4 de octubre se envió una comunicación formal, firmada por la Secretaria del Despacho (E) a la Directora del IDR D (Radicado de Orfeo No. 20114000058221) solicitándole que indicara, antes del 14 de octubre, si el IDR D contaba con la capacidad técnica y financiera para adelantar el Plan Distrital. Tan sólo el 28 de octubre se obtuvo una respuesta del IDR D manifestando su intención de participar del proceso. La anterior situación generó demoras en el cronograma de actividades del Plan.

De otro lado, con fecha 5 de septiembre de 2011, el Procurador General de la Nación emitió la circular No 26 mediante la cual imparte instrucciones a los servidores públicos, conforme a la Ley 819 de 2003, en el sentido de que los recursos de los proyectos incorporados a los planes de desarrollo, deben estar apropiados en el presupuesto de la misma vigencia en la que se ejecutarán; atendiendo los principios de anualidad y planeación establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto; es decir que los bienes y servicios contratados deben ser recibidos a satisfacción antes del 31 de diciembre de la vigencia fiscal. Recuerda igualmente, el señor Procurador, las consecuencias del incumplimiento de los deberes de los servidores públicos, lo cual constituye falta gravísima sancionable hasta con la destitución del funcionario.

Beneficios

Como beneficio, se reporta la conclusión de la formulación de los últimos 10 Planes Locales (Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Engativá y Puente Aranda), en desarrollo de la Política Pública "Bogotá más activa" y la decisión tomada con respecto a la elaboración del Plan Distrital.

Retrasos y Soluciones

Teniendo en cuenta las razones anteriormente descritas, el Director de la DCR D le recomendó a la Subsecretaria General, y ordenadora del gasto del Proyecto la suspensión definitiva del proceso licitatorio para la formulación del Plan Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física, y su respectiva alineación con los Planes Locales, en virtud a que con los contratiempos descritos, no sería posible ejecutar el contrato, en su



totalidad, dentro de la presente vigencia, sino que por el contrario, la mayor parte del mismo tendría que ser ejecutado en la vigencia 2012, y en consecuencia por la nueva administración, lo cual no sólo no tendría una buena presentación, sino

1 . 1 ACTIVIDAD: Asesoría, acompañamiento y análisis para la elaboración de las estrategias para el desarrollo de la política pública "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	2.50	7.50	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Elaborar concertadamente los planes locales y distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Con respecto a la elaboración de los Planes Locales y Distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la Política Pública "Bogotá más activa", durante el mes de septiembre se avanzó en:

Planes Locales:

1. Comunicaciones frecuentes con la USTA con el fin de hacer seguimiento al avance y entrega del informe financiero.

Plan Distrital:

1. Concertación entre el director de la DCRD y la Subsecretaría General para dar por cancelada la elaboración del Plan Distrital en la presente vigencia.

ACCION:Adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 denominada "Bogotá más activa"

En la acción de adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la Política Pública Bogotá más activa, durante el mes de septiembre se adelantaron las siguientes actividades:

1. La estadística llevada en el portal se realiza teniendo en cuenta las visitas que se realizan por parte de la comunidad.

2. La estadística llevada en las redes sociales es a través de los amigos, fans y/o miembros de grupo en Facebook, seguidores en Twitter y número de las reproducciones realizadas de cada uno de los videos publicados en Youtube.

a. Consolidado anterior tomado a 30 de septiembre de 2011 según informe presentado:

Visitas al Portal	136.200
Usuarios Facebook como Miembros	1.761
Seguidores Twitter	344
Reproducciones Youtube	2.171



b. Para el mes de OCTUBRE se presentan las siguientes estadísticas (A 31 de octubre de 2011):

Visitas al Portal	24.800 (Nuevo record visitas mensuales)
Usuarios Facebook Miembros	124
Seguidores Twitter	13
Reproducciones Youtube	36

c. CONSOLIDADO ACTUAL TOTAL A 30 DE OCTUBRE:

Visitas al Portal	161.000
Usuarios Facebook como Miembros	1.885
Seguidores Twitter	357
Reproducciones Youtube	2.207

1 . 2 ACTIVIDAD: Crear estrategias para la evaluación de política pública de deporte, recreación y actividad física de Bogotá 2009-2019, denominada "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	20.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Se diseñó el módulo correspondiente a los temas de deporte, actividad física y recreación y se está en proceso de recolección de información para la aplicación de la EBC del año 2011.



Identificación del Proyecto

Nombre: POLÍTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEL PATRIMONIO PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

Código: 3-3-1-13-01-12-0470

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 83.25

1 Meta: Apoyar 350.0 Proyectos Artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Magnitud Programada Vigencia: 110.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 107.00

Avance Porcentual 97.27

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 100 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante premios y alianzas estratégicas. A través del Programa Distrital de Estímulos se entregarán 80 becas de creación para las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, un premio al mejor libro publicado sobre gestión o emprendimiento cultural (este último por gestión). Mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregará 1 apoyo. Finalmente, mediante alianzas estratégicas se apoyarán más de 20 proyectos en el Distrito. Sin embargo, en el mes de junio tras la aprobación de un traslado presupuestal la meta es ajustada en 10 proyectos, es decir se espera apoyar un total de 110 proyectos.

Durante el mes de febrero se validaron y afinaron los términos y condiciones (cartillas) de las convocatorias de la SCRCD, y se lideró y apoyó la misma actividad para el Sector (Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Orquesta Filarmónica de Bogotá), para el lanzamiento de Bogotá tiene talento 2011, que reúne 81 convocatorias de todo el Sector, por un valor superior a los 5.000 millones de pesos.

En el mes de abril se cerraron todas las convocatorias de la SCRCD, salvo la del Premio Julio González Gómez. Se incrementó la participación de la ciudadanía en las convocatorias (en diferente grado en cada convocatoria, en un promedio del 30%). Es de destacar que se inició el uso e implementación del Sistema de Información Sectorial (SIS) para todas las convocatorias de Estímulos de la SCRCD. Durante el mes de abril también se llevó a cabo el proceso de subsanación en las convocatorias de Localidades Culturalmente Activas.

Durante el mes de mayo se conocieron los listados de proponentes habilitados para evaluación en cada convocatoria. Para la convocatoria de Estímulos de Localidades Culturalmente Activas resultaron habilitadas 225 propuestas, las cuales fueron entregadas a los siete (7) jurados que se seleccionaron para evaluar esta convocatoria. Por su parte, la convocatoria de Apoyos Concertados de Localidades Culturalmente Activas fue evaluada por el equipo técnico y se seleccionó el proyecto que se recomendaría al Comité Directivo, lo cual se realizó en el Comité Directivo del 25 de mayo.

En el mes de junio se publicó la resolución N. 172 del 24 de junio, que acoge la recomendación de los jurados de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos, seleccionando a sesenta y un (61) ganadores de la convocatoria. Dos (2) premios quedaron desiertos y diecisiete (17) se determinaron como pendientes de selección, mientras la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realiza una validación de información de los proponentes seleccionados, la cual fue recomendada por el Jurado. De igual forma se publicó la resolución del ganador de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos (un ganador).

A la fecha se han suscrito las siguientes alianzas (17): con la Fundación Tridha (Tema escenarios), la



Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura), Fundación Casa Malpensante, Fundación Casa de Poesía Silva, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Asociación de Títeres de Colombia Atico, Asociación Chaquen palabra con sombra, Fundación Tridha (Sub 20), alianzas con nueve (9) Casas de Cultura; y se apoyaron las siguientes organizaciones (4): El Teatro la Candelaria, Museo de la Fotografía Fotomuseo, a la Asociación de Amigos del Museo Nacional y Fundación Ways of Hope; es decir veintiun (21) proyectos, los cuales suman a la meta como gestión.

Durante el mes de julio las actividades se centraron en el acompañamiento de los estímulos ganadores y las alianzas estratégicas suscritas en los meses anteriores. No se suscribieron apoyos concertados ni alianzas estratégicas adicionales. Por su parte, se emitió la resolución N. 268 del 28 de julio, en la cual se definió la situación de 17 proponentes de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas, del Programa Distrital de Estímulos. En dicha resolución se seleccionan 17 ganadores, luego de la consulta extendida a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de confirmar la trayectoria de los proponentes, de acuerdo con la recomendación de los jurados.

En agosto, se continúan las actividades de seguimiento y acompañamiento a los ganadores de las diversas convocatorias. En este contexto se ha realizado reuniones con los ganadores y se les han solicitado los informes del caso, los cuales fueron revisados y aprobados.

En septiembre, se continuó con el acompañamiento a los agentes ganadores de la convocatoria de Localidades Culturalmente Activas, particularmente para la elaboración correcta de los informes y seguimiento al desarrollo de la propuesta. Se está recopilando información sobre todos los beneficiarios, con el propósito de hacer una amplia difusión y divulgación a través del portal web de la Secretaría.

Durante el mes de octubre no se suscribieron alianzas estratégicas y apoyos concertados. Tampoco se entregaron estímulos. Se destaca que el ganador del apoyo concertado de Localidades Culturalmente Activas renunció al apoyo y no se firmará el contrato, debido a que no consiguió espacios para la circulación de los estímulos. Los esfuerzos se concentraron en recopilar información detallada de los estímulos que serán documentados y visibilizados en el portal de la entidad. Por tal motivo, ya se cuenta con información de 19 iniciativas que podrán ser publicadas en el portal en los meses siguientes.

Se continuó con el acompañamiento al desarrollo de las propuestas de Estímulos y se han adelantado las cartillas de 4 nuevas convocatorias que abrirá la DACP: dos relacionadas con la Galería Santafé, una de fomento a la participación, y una para postularse para acceder al subsidio de vivienda como personas destacada en el campo artístico, cultural o deportivo.

Beneficios

A través del apoyo a proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, se avanza en la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. Estos premios y alianzas fomentan las prácticas de los campos del arte, la cultura y el patrimonio, así como el acceso de la ciudadanía en general a estas expresiones.

Retrasos y Soluciones

Para el periodo se presentó el siguiente retraso:

No se ha hecho entrega del informe final del convenio de asociación No.282 de 2010 con el Consorcio Para el Desarrollo Comunitario cuyo objeto es aunar esfuerzos para realizar el proyecto de dinamización de procesos organizativos culturales en distintas localidades de Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor. Se han enviado varias comunicaciones vía electrónica, por escrito y llamadas telefónicas solicitando a la mayor brevedad posible la entrega del mismo.

Sin embargo, se solucionaron los retrasos anteriores; la Casa de la Cultura de Tunjelito entregó el informe y se consolidó la información de fomento del sector.



1 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	8.00	10.00	6.00	13.00	13.00	9.00	9.00	8.00	14.00	0.00	0.00

ACCION: Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del patrimonio

Durante el mes de octubre se presentaron los siguientes avances en cada una de las convocatorias:

1. Estímulos:

Acompañamiento a ganadores de estímulos: Recolección de información de los ganadores sobre conteos y presentaciones.
Revisión de 6 informes finales de estímulos.
Orientación a los ganadores para la entrega de informes.
Acompañamiento a la muestra final de ganadores de La Candelaria y Chapinero.
Asesoría a la comunidad: Se brinda asesoría personalizada, por correo electrónico y telefónicamente.
Recopilación y selección de información para la visibilidad de las propuestas fomentadas.

Premio Vida y Obra

La Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio entregó el texto definitivo para la publicación del ganador Vida y Obra 2010, el maestro Nicolás Suescún, así mismo se ha realizado reuniones con la oficina de comunicaciones para la preparación para el evento de la publicación del libro.

Premio Julio González Gómez:

El Concejo de Bogotá selecciono como publicación ganadora del Premio Julio Gonzalez Gómez 2011, el Patrimonio Cultural, Integración y Desarrollo en América Latina, del autor colombiano Gonzalo Fausto Castellanos Valenzuela. Se proyectó oficio para solicitar el desembolso a la Secretaría Distrital de Hacienda.

2. Apoyos Concertados:

Acompañamiento a ganador de la convocatoria de apoyos concertados: 2 reuniones con PCK ganador de apoyos concertados para revisar los avances en la programación de la feria localidades culturalmente activas.
5 sesiones de trabajo con las 5 regionales para definir acciones en el marco de la feria localidades culturalmente activas.
Se recibió comunicación de renuncia al contrato de apoyo por parte de PCK. Se procedió a elaborar la resolución que acoge dicha renuncia, la cual está en revisión de la Oficina Asesora Jurídica

4. Otras actividades generales adelantadas en el mes de septiembre fueron:



Se validó la propuesta de las convocatorias del 2012 con el Instituto Distrital de las Artes, luego de haber sido validado con las demás entidades adscritas.
Se publicó la resolución de ganador del Premio Julio González Gómez. El ganador fue el señor Gonzálo Castellaos.
Se está elaborando el informe final de las convocatorias del 2011.
Se ha aportado para la elaboración de informes de gestión y demás informes de cierre de periodo de gobierno.

ACCION:Alianzas estratégicas

En ejecución del Contrato de interventoría 248 de 2011 con la Corporación DCARTE cuyo objeto es realizar el seguimiento e interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos derivados de los proyectos seleccionados a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados de las convocatorias Localidades Culturalmente Activas, Amor por Bogotá Cultura Ciudadana disfrute sostenible de los bienes colectivos y de los Convenios de Asociación que se deriven del Programa Distrital Alianza Estratégica de Casas de la Cultura y grupos y sectores poblacionales, se hizo seguimiento a las labores de la interventoría y se ha solicitado la información necesaria para el seguimiento de los convenios. Se realizaron comités técnicos de todos los convenios de la alianza, logrando hacer un seguimiento puntual de todos.

Se realizó el proceso precontractual con las localidades de Santa Fe y Antonio Nariño con el fin de contribuir al proceso asociativo.

Se llevaron a cabo 2 reuniones al interior de la SCRCD, en el marco del proceso de la formulación de casas de la cultura, contando a la fecha con la primer versión del documento de política

Participación en las reuniones referidas a la formulación de los planes distritales, logrando articular acciones entre estos y la política pública de casas.

Se realizaron las actividades planeadas en el marco del programa CASABIERTA en las casas de la cultura, en alianza con la ASAB. Las actividades tuvieron dificultades y fortalezas que permiten identificar derroteros para una futura alianza.

La SPAP no reporta avances en las alianzas estratégicas.



2 Meta: Alcanzar 400000.0 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	400000.0
Avance Mes	22581.00
Avance Acumulado	310368.00
Avance Porcentual	77.59

Descripción Avance Meta

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local, lo cual permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas a través de mecanismos de financiación, que permiten lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad. Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera alcanzar 400.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

Durante el mes de marzo la DACP y con lineamientos de la Secretaría de Despacho se definieron los apoyos y alianzas para el año 2011, lo cual permite que a partir del mes de abril se inicie el proceso de concertación para iniciar el proceso de contratación con entidades sin ánimo de lucro durante los tiempos legales establecidos para la contratación.

Se realizaron actividades de carácter distrital, tal como la feria del Servicio al Ciudadano de la siguiente manera:

- En la localidad de Candelaria que presentó un total de 1.378 asistentes en el mes de febrero,
- La feria en la localidad de Ciudad Bolívar la cual presentó un total de 1.310 asistentes en el mes de marzo,
- La feria en la localidad de Usme la cual contó con un total de 1.176 asistentes durante el mes de abril,
- La feria en la localidad de Rafael Uribe Uribe la cual presentó un total de 418 asistentes en el mes de mayo;
- La feria en la localidad de Chapinero con 640 asistentes y la feria en Engativá la cual presentó un total de 898 asistentes, el apoyo interinstitucional de dos presentaciones con una asistencia de 2.463 personas en el mes de junio.
- La feria en la localidad de Bosa con 931 asistentes durante el mes de julio.
- Las ferias en la localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos con 1.673 asistentes y Tunjelito con 800 asistentes. Y el apoyo a la celebración del cumpleaños de Bogotá con 70 personas beneficiadas fueron las actividades de Agosto.
- Las ferias en la localidades de Fontibón con 632 asistentes y Suba con 778 asistentes en el mes de Septiembre. Para un avance acumulado de 13.167 de participantes.
- En octubre no se realizaron ferias de servicio al ciudadano.

En Octubre, con respecto a la Oferta Artística Metropolitana se han reportado los siguientes avances: Las Funciones del Teatro La Candelaria con 6323 beneficiarios, Proyecto de Fundalectura con 56.166 beneficiarios, la Feria del Libro con 113.390 beneficiarios, Amigos del Museo Nacional con 27.960, el evento de música de la Fundación Ways of Hope 61.381, el Proyecto La Casa de Poesía Silva con 2974, Fotomuseo con 8297, Asociación de Titiriteros de Colombia ATICO con 7548, Mundial Sub 20 con 10978 y Bogotá de Cuento 2011 con 2184. Para un acumulado de 297.201 personas beneficiadas con los recursos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En conclusión la meta presenta un avance acumulado de 310.368 participantes, es decir un 77,6% de avance para el cumplimiento de la meta.

Beneficios

Aumentar el acceso y posibilidades a la oferta artística y cultural, avanzando en garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital.



Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el periodo

2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	4.00	4.00	14.00	6.00	10.00	6.00	16.00	4.00	10.00	6.00	20.00
% Ejecutado	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	19.00	11.00	16.00	4.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Oferta artística metropolitana A continuación se presentan las actividades y eventos que cuentan con la participación de la ciudadanía, durante este período:

1.Feria de Servicio al Ciudadano y apoyo institucional:

En septiembre, se realizó la Feria de Servicio al Ciudadano con participación de la SCR D, los días 8, 9 y 10 en la localidad de Fontibón en la Plaza Fundacional, y los días 29 y 30 en la localidad de Suba en el Parque La Griselda.

Asistentes a Presentaciones artísticas 982, Personas atendidas en carpa 428, Número Total de Personas Atendidas 1410. Material entregado en carpa dispuesta para la SCR D 3264 (Dato informativo).

2. Proyecto: Feria Internacional del Libro de Bogotá, mediante Contrato No. 288 de 2010 suscrito con la Cámara Colombiana del Libro.

De acuerdo con el informe presentado por la Cámara Colombiana del Libro, durante 13 días, 403.000 visitantes asistieron al evento de promoción de la lectura y la industria editorial más importante de Colombia. Entre el 4 y el 16 de mayo se llevaron a cabo más de 700 actividades culturales para todo tipo de público. 26.000 personas asistieron a la primera Noche de los Libros, realizada el viernes 13 de mayo, con entrada libre desde las 6:00 pm y actividades culturales y editoriales especiales.

Las editoriales reportaron un crecimiento en ventas de entre el 7 y el 10 por ciento. Y la rueda de negocios, realizada por Proexport, registró transacciones comerciales por 19,1 millones de dólares.

La Feria finalizó con un satisfactorio balance, durante 13 días, cumpliendo con el objetivo fundamental de fortalecer e impulsar la industria editorial y gráfica. Se contó con la presencia de 501 visitantes profesionales internacionales provenientes Argentina, Aruba, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

De manera paralela a la exhibición comercial, que reunió a gran parte de la oferta editorial colombiana. Se realizaron 743 actos culturales en Corferias y 56 actividades paralelas en diferentes espacios de la ciudad para un total de 799; es decir 92 actividades más que en 2010. Adicionalmente, la Feria este año contó con la presencia de 515 expositores responsables de gran parte de esta programación.



El número de asistentes a la Feria del Libro fue de 403.000 personas. La Exposición La Libertad y La vida contó con la asistencia de 202.000 personas y a la programación cultural 116.870 personas para un total de asistencia a las actividades apoyadas de 318.870 personas. De acuerdo con el apoyo dado por parte de la Secretaría que corresponde a un 35% del valor del proyecto, el número de personas beneficiadas fue de 113.390.

3. Proyecto: Realización de temporadas, producción y programación de actividades artísticas y culturales en los escenarios Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital y Galería Santafé, mediante contrato No. 050 de 2011, suscrito con la Fundación Tridha.

En la realización de estas temporadas, los asistentes a la programación artística corresponden a la meta del IDARTES, por esta razón no aporta a la meta

4. Proyecto: Operación y promoción de la lectura en Biblioestaciones y PPP de Bogotá, mediante contrato No. 139 de 2011, suscrito con la Fundación para el fomento de la lectura Fundalectura.

El reporte final fue presentado por Fundalectura en Agosto, mediante el orfeo 20117100069862, en consecuencia el número de beneficiados por el proyecto se ajusta en el presente informe. Es decir, de acuerdo con los recursos aportados por la Secretaría el número de beneficiarios por mes son; Abril: 9796, Mayo: 13279, Junio: 16905 y Julio: 17638 para un total de 56.166 personas beneficiadas en lo que va transcurrido del año. Esto corresponde a un faltante de 35.706 personas, debido a que se había reportado 20.640 en los informes de Junio y Julio.

A continuación se presenta un análisis con mayor detalle de los beneficiarios. Es indispensable aclarar que la cifra reportada por la Secretaria de Cultura, es un porcentaje del número total de beneficiarios, obtenido de acuerdo al monto de los recursos invertidos.

Las Biblioestaciones están ubicadas en las diferentes estaciones de Transmilenio: Américas, Avenida Jiménez, Ricaurte, Suba, Sur y Usme y el número de afiliaciones de nuevos usuarios fue: Abril: 381, Mayo: 231, Junio: 380 y Julio: 455. El número de beneficiarios por el préstamo de libros: Abril: 1372, Mayo: 1972, Junio: 1912, Julio: 2049. El número de beneficiarios fue de: 8752.

Con relación al programa Paraderos para Libros para Parques se atendió en las diferentes localidades de Bogotá, teniendo una cobertura del 90% de la ciudad, debido a a que este programa beneficia a toda la ciudad, el número de beneficiarios es mayor. El número de beneficiados del préstamo de libros a domicilio fue: Abril: 287, Mayo: 386, Junio: 620 y Julio: 743, para un total de 2036, del préstamo de libros en el Parque: Abril: 7757, Mayo: 11133, Junio 14746 y Julio: 13572, para un total de 47208.

Se realizaron 51 actividades correspondientes al programa Libro al Viento y cuya asistencia fue: Abril: 858, Mayo: 748: Junio 764 y Julio: 819, para un total de 3209. Se realizaron cuatro capacitaciones a los promotores que participaron el desarrollo del programa.



De los proyectos Biblioestaciones y Paradero para Libros para Parque el número de beneficiarios fue de 61.205 personas beneficiadas.

5. Proyecto: Realizar el proyecto Celebración 45 años del Teatro La Candelaria, mediante contrato No. 160 de 2011, suscrito con el Teatro La Candelaria. En Julio, se han realizado dos funciones de la obra El Paso presentadas en las localidades de Ciudad Bolívar con una asistencia aproximada de 352 personas, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 291 personas.

En agosto, se han realizado seis funciones de las obras El Paso y Obra De Caos & Deca Caos presentadas en las localidades de Candelaria y Tunjuelito con una asistencia aproximada de 1235 personas, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 1022 personas.

6. Proyecto: Realizar el proyecto FOTOGRAFICA BOGOTÁ 2011 - IV Encuentro Internacional de Fotografía, mediante contrato No. 163 de 2011, suscrito con el Fotomuseo - Museo Nacional de la Fotografía.

Durante 45 días se reunió el trabajo de 46 artistas internacionales y 34 artistas nacionales vinculados al campo fotográfico, que fueron expuestas en 26 salas y módulos de Fotomuseo. Estos módulos permanecieron frente al Museo de Arte Moderno de Bogotá, en la Plazoleta del Idu, la Zona T del Centro Comercial Andino y la Plazoleta de Lourdes, estación de Transmilenio de Ricaurte y de la Caracas. La exposición IV Encuentro Internacional de Fotografía estuvo durante una semana, en el que participaron 12 invitados internacionales y 25 nacionales. Se realizaron 50 talleres y sesiones académicas a la que asistieron 256 personas. Igualmente se desarrollaron exposiciones en los diferentes museos y en espacios públicos; 9 en total, con un público de 1200 personas. De acuerdo con el promedio de asistencia y por cuanto estas exposiciones se ubicaron en espacio público abierto, se promedia una asistencia de 2,500,000 personas que se beneficiaron de la muestra fotográfica. De los recursos que corresponden a la SCRCD el número de beneficiarios es de 8297 personas.

7. Proyecto: Realizar el proyecto Exposición temporal Hilos para la eternidad, mediante contrato No. 171 de 2011, suscrito con la Asociación de Amigos del Museo Nacional.

El Museo Nacional realizó las siguientes actividades: Jornada pedagógica Taller, Talleres de gastronomía (Cocina prehispánica: Del Perú a los Andes colombianos), Taller conversatorio: tejiendo pensamientos, con abuelos, comunidades indígenas, tercera edad, y discapacidad, Taller de telar avanzado, Sala Didáctica, Conferencias (charlas) Descentralizadas.

Para esta exposición trabajaron personas con formación en las áreas de Antropología, Bellas Artes, Artes Visuales, Diseño Industrial, Cine y Televisión, Historia, Licenciatura en Biología, Filosofía y letras, Lenguas extranjeras, y Turismo.



Dentro de las actividades académicas se realizó una programación cultural que contó con 16 actividades, Jornadas pedagógicas y citas de orientación, Estrategias para tejer conocimiento - Jornada teórica-práctica dirigidas especialmente a los docentes, maestros, gestores culturales, entre otros, que visitaran la exposición con sus estudiantes o comunidades. Se busca brindar un acercamiento previo a la visita y establecer trabajos en conjunto que permitan recorridos más dinámicos, así como visitas más críticas y significativas, Guías introductorias, Visitas comentadas y Acompañamiento a grupos y Talleres. El número de asistentes a estas actividades que se realizaron en el marco de la Exposición es de 32621 personas. De los recursos que corresponden a la SCRDR el número de beneficiarios es de 27.960 personas.

8. Proyecto: Realizar el proyecto Octavo Festival de Títeres de Bogotá, mediante contrato No. 231 de 2001, suscrito con la Asociación de Titiriteros de Colombia - ATICO:

En el componente de circulación, se realizaron presentaciones de títeres en las localidades de Antonio Nariño, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe, Kennedy, Tunjuelito y Suba con una asistencia de 2860 personas, el número de beneficiarios que corresponde a los recursos aportados por la Secretaría es de 2770 personas.

9. Proyecto: Realizar el proyecto Bogotá de Cuento 2011, mediante contrato No. 246 de 2011, suscrito con la Corporación Nacional para el Fomento e Investigación del Arte, la Cultura y la Narración Oral CHAQUEN PALABRA CON SOMBRA. Durante el mes de octubre se realizaron las actividades que se establecieron en el proyecto Bogotá de Cuento: el Diplomado de Narración Oral, Conversatorios, Festival Quiero Cuento en las localidades de La Candelaria, Chapinero y Suba. De estas actividades se beneficiaron un total de 2315 personas, de las cuales corresponden a la Secretaría 2184 personas.

10. Proyecto: Bogotá Gospel, mediante contrato No. 236 de 2011 suscrito con la Fundación Ways of Hope. El evento expuso la música gospel en los diferentes ritmos como el rock, la balada pop, rap, entre otros; contó con la asistencia de aproximadamente 80.459 personas en su mayoría jóvenes y adultos, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 61.381 personas equivalente al 76% del apoyo dado para el proyecto.

11. Proyecto: Realizar el proyecto La Casa de Poesía Silva y sus oficios, mediante convenio de asociación No. 208 de 2011, suscrito con la Fundación Casa de Poesía Silva.

Durante el mes de octubre El número de beneficiarios de las actividades realizadas por la Casa Poesía Silva es de 2465 personas, no se tiene en cuenta el número que ingresan a la página sino de las persona que hacen uso de algunos de los servicios que realiza la Casa de Poesía Silva; el número de participantes que corresponde a los recursos aportados por la Secretaría es de 1871 personas.

El número de beneficiarios de las actividades realizadas por la Casa Poesía



Silva es de 3491 personas. El número de participantes que corresponde a los recursos aportados por la Secretaría es de 2653 personas.

12. Proyecto: Realizar el proyecto Actividades artísticas y culturales en el marco del Mundial Sub 20 de fútbol 2011, mediante convenio de asociación No. 226 de 2011, suscrito con la Fundación Tridha. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se unió a la celebración de la copa mundial de fútbol Mundial Sub 20 de la FIFA, evento derivado de la copa Mundial de Fútbol. Bogotá fue una de las ocho ciudades colombianas que disfrutó de este mundial y en su condición de capital de la selección Colombia, se realizar el juego final y el acto de clausura. Fue evidente que este privilegio y esta responsabilidad se constituyó en una excelente oportunidad para la ciudad en términos culturales, de promoción de ciudad y visibilización internacional y como factor aglutinador y de generación de medios para promover cohesión social y para divulgar y afianzar principios y valores de cultura ciudadana. Por esta razón, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ofreció una variada oferta artística durante el Mundial Sub 20, con una población beneficiada de 10.978 personas

13. OTROS

Se suscribió el contrato No. 210 con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL para realizar la interventoría de determinados proyectos de Oferta Artística Metropolitana señalados por la Secretaría.

Se informó a la Universidad mediante comunicación del 30 de junio los contratos de los cuales deberá realizar una interventoría técnica, presupuestal y académica. Así mismo se citó a reunión para realizar el primer comité el día 7 de julio de 2011.

3 Meta: Alcanzar 50000.0 participantes en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales

Magnitud Programada Vigencia:	50000.0
Avance Mes	57.00
Avance Acumulado	37584.00
Avance Porcentual	75.17

Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría atenderá y apoyará actividades de visibilización de los siguientes grupos poblacionales: Lgbt, Afrodescendientes, Niñez y Ruralidad, así como las reuniones y espacios de participación de los grupos poblacionales convocados por la entidad.

Para esta meta se reportan los siguientes avances:

Durante este mes se participó en reuniones intersectoriales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, tales como:

Comisión Intersectorial de Poblaciones, Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio,



Consejos Distritales del Sistema de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Étarios, Consultivo de Desarrollo Rural, Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, Mesa de Trabajo de Juventud.

Se lleva a cabo la celebración del día de la afrocolombianidad y se realiza seguimiento a las acciones que se adelantan en la preparación de eventos poblacionales tales como: celebración del año internacional de los afrodescendientes; celebración de la Gala LGBT, así como de las reuniones poblacionales y locales efectuadas con nuestra entidad adscrita el IDPC y las organizaciones culturales respectivas.

En estas actividades específicas se presenta una participación de 34 personas durante el mes de febrero, 63 en marzo, 41 en abril, 408 en mayo, 15 en junio, 32.253 en julio, 25 en agosto, 4722 en Septiembre, 23 en Octubre. Para un acumulado de 37.584 personas, es decir, un 75% de avance para el cumplimiento de la meta.

Beneficios

Se benefician los grupos poblacionales de la ciudad, así como agentes y organizaciones culturales y locales en las diferentes actividades para el fomento y circulación.

Visibilización de los grupos artísticos y culturales de las comunidades negras para el fortalecimiento y apropiación de los valores culturales afro colombianos por los y las residentes en el Distrito Capital.

Retrasos y Soluciones

Durante el período no se presentaron retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Formulación de políticas y articulación de instancias públicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	10.00	1.00	11.00	21.00	21.00	1.00	1.00	11.00	1.00	1.00	21.00
% Ejecutado	0.00	10.00	1.00	11.00	10.00	21.00	1.00	1.00	11.00	1.00	0.00	0.00

ACCION:Articulación con entidades adscritas y vinculadas En materia de articulación con entidades adscritas y vinculadas se efectuaron durante este mes los avances en los campos de arte, patrimonio y cultura:

1. Avances en arte:

La DACP y la SPAP, acogieron la propuesta del Ministerio de Cultura y los 5 cupos ofrecidos para participar del Taller Cuerpo Sonoro, sobre formación artística para la primera infancia. La SPAP envió la invitación pertinente a los coordinadores de Formación Artística de las gerencias del IDARTES, quienes aceptaron la invitación. Se acompañó y apoyo a la SPAP en la redacción y conceptualización de la priorización de los proyectos de inversión de la Subdirección de Prácticas Artísticas y Patrimonio para el 2012.

El 6 de Octubre de 2011, se participó de una reunión programada por la Subdirección de Prácticas Culturales con el IDARTES, para revisar los criterios de aplicación del Decreto 101 en los territorios. Apoyo a la Gerencia de Artes plásticas y visuales del IDARTES, para la formulación de dos (2) convocatorias 2011, dirigidas a la circulación en espacios independientes y alternativos y a la intervención artística en la sede temporal de la Galería Santafe.

2.Avances en patrimonio:



Decreto traslado de la función de Declaratorias y Revocatorias: Se realizó una reunión con la SDP, con la Directora y Subdirectora de Ordenamiento Territorial con el fin de solicitar que se agilicen los trámites correspondientes para la firma del decreto. (11 de octubre). II Foro Internacional de Patrimonio Cultural Patrimonio y Consumo ¿ Es consumible el Patrimonio?

Se realizó el 1er Foro Distrital de Museos, programado por la Mesa Cultural de Museos, del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se realizó el 24 de octubre, en una jornada de 8:00 a 5:00 pm, en el Auditorio del Museo Nacional. Actividades realizadas en el Foro: Presentación de las actividades y avances realizados por la Mesa durante el año 2011 de acuerdo con el Plan de Acción y se realizó una invitación formal a los Museos a participar de este espacio. Presentación del invitado internacional José Antonio Navarrete, Habana- Cuba, con la conferencia, El papel de los profesionales en los Museo Latinoamericanos, y presentación de los resultado de la Encuesta Bienal de Cultura, referida a la información indagada sobre la percepción que tienen los ciudadanos por lo museos. Aplicación de la Instrumento de medición, elaborado por la Mesa con el Apoyo del Observatorio de Cultura, de la SCR. Taller de priorización sobre las temáticas de interés para los Museos de Bogotá. Observatorio de Cultura Campo del Patrimonio: Plan de Ordenamiento POTBogotá: Reunión con en la Secretaria Distrital de Planeación con el fin de revisar los acuerdos hechos para el Sistema de Equipamientos, en los temas referentes a los equipamientos culturales, educativos y deportivos. (11 de octubre) POLÍTICA DE ARQUITECTURA SOSTENIBLE. Reunión con la Secretaria Distrital de Planeación, con el fin de conocer la PolíticaDistrital sobre Arquitectura sostenible y precisar las dudas sobre su aplicación en los Bienes de Interés Cultural. (Participaron IDPC y la Dirección de Regulación y Control). (25 de octubre)

3. Avances en cultura:

En este punto, relacionamos las reuniones en las que participa la Subdirección de Prácticas Culturales y las actividades realizadas, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, como resultado de la visibilización de cada población, tales como: Reunión con el IDPC y el Jardín Botánico. Se trató sobre la articulación de acciones para la participación del Jardín Botánico, con la muestra de proyectos relacionados con las comunidades rurales y campesinas en el Festival de la Sabana que desarrollará el IDARTES en el mes de diciembre. El jardín Botánico adelantará gestiones con SWISSAID para presentar un proyecto sobre uso sostenible de semillas.

Reunión con Adriana Fernández del IDPC y Manuel Lara del Centro Cultural La Media Torta para coordinación de actividades (convocatoria y gestión) para la realización del Festival de la sabana a realizarse en el mes de diciembre con el fin de visibilizar prácticas y expresiones culturales, artísticas y del patrimonio. Reunión apoyos concertados y alianzas IDPC. Se realiza reunión con la profesional Adriana Fernández del IDPC en la cual se identifica el estado de ejecución de los apoyos concertados ejecutados pro



la organización WAJA y la Corporación Creando Huellas, identificando el cumplimiento en sus obligaciones. Así mismo, se revisa el cumplimiento de obligaciones de la organización ASODA estableciendo el cumplimiento de las mismas y la necesidad de establecer conjuntamente con esta los lineamientos de la alianza infancia 2011, de manera que se dé continuidad al proceso implementado desde el año 2010.

Reunión Alianza infancia ASODA. Se revisa conjuntamente con la organización ASODA el cumplimiento de sus obligaciones, el informe final de actividades y los retos que propone esta alianza para la propuesta de trabajo para el año 2011.

Reunión Alianza infancia ASODA. En equipo con el IDPC y la organización ASODA se realiza borrador de propuesta de proyecto de alianza infancia 2011 buscando visibilizar la participación de niñas y niños en arte, cultura y patrimonio, así como sensibilizando a la población adulta respecto a las diversas formas de identidad y de expresión de la infancia.

Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional. Como Secretaría Técnica del espacio, se entregó informe de la actuación del sector en el proceso de elecciones de consejeros de juventud. Se entrega informe por sector de su participación en las elecciones y se recibe informe y orientación del proceso post electoral por parte de IDPAC.

Actividades de coordinación intrainstitucional: Reunión con el Equipo de Gestores Locales. Se entrega informe del proceso de elecciones de consejeros y consejeras locales de juventud. Igualmente se brindan lineamientos respecto a la entrega de información para la rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud. (10 de octubre de 2011).

Reunión con el equipo poblacional. La reunión tuvo como fin tratar los siguientes temas: Presentación de informes mensuales de gestión. Se recuerda el compromiso de entregar la información en la última semana del mes a reportar. Se recuerda al equipo la necesidad de entregar a la Subdirección las agendas de programación de actividades relacionadas con el objeto contractual, cada semana. Derechos de petición. Se plantea que una vez sea asignada una petición, solicitud de concepto técnico y demás a través de la herramienta Orfeo, en el buzón del o la asesora no pueden pasar más de dos o máximo tres días. Se informa al equipo que se reglamentó la retención en la fuente y que oportunamente serán informados del paso a seguir, según las orientaciones que dé la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para el trámite de los pagos mensuales. Se solicita a los y las asesoras ponerse al día en la presentación y trámite de firmas de las actas de los consejos distritales de cultura a su cargo. Se revisan uno a uno los productos contractuales y se establecen acuerdos para su presentación, tanto de los reportes de avance, como de los productos finales. El asesor poblacional de Discapacidad informa sobre el estado actual de los Convenios de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con las organizaciones ACPHES (Alianza con Personas con Discapacidad) y FENASCOL (Servicio de interpretación de lengua de señas). Reunión de la Subdirección de Prácticas Culturales. La Subdirectora Diana Sandoval convocó a reunión de la Subdirección para configurar una propuesta de organización de la Subdirección a la luz del contenido del Plan Decenal de Cultura y hacer una propuesta de presupuesto para la próxima vigencia. La propuesta incluye la reorganización de los equipos de trabajo (localidades) y ya no poblacional sino del Sub-campo. Esta propuesta fue presentada en



reunión de Dirección para su análisis y aprobación.

Participación en la reunión de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, en la que se revisó el presupuesto de la Dirección previsto para la próxima vigencia, tomando en cuenta que el presupuesto fue reducido significativamente. Uno a uno se revisaron los rubros del proyecto 470, así como el proyecto Plamec, y en cada caso se hicieron ajustes al presupuesto hasta lograr el valor asignado a la Dirección. Preocupa la sostenibilidad de los objetivos de la Dirección en tanto se viene reduciendo el presupuesto, eso sí de manera constante de vigencia a vigencia presupuestal. En ese marco, el punto de inicio de la implementación del Plan Decenal de Cultura es la reducción del presupuesto. Para el caso del sub-campo de prácticas culturales inicia con un presupuesto muy pequeño.

Participación en actividades interinstitucionales: Consejo Consultivo LGBT. Sesión extraordinaria. Se realizó seguimiento a acciones adelantadas por el sector Cultura, Recreación y Deporte según el plan de acción de la política. Se dieron recomendaciones de acciones para 2012. Grupo Gestor Ampliado de Política de Adultez. Coordinación de acciones para la revisión y ajustes al documento de política de adultez. Se hicieron observaciones y recomendaciones en lo referente al componente cultural. Grupo Gestor Ampliado de Política de Adultez. Sesión extraordinaria. Revisión y aprobación de estructura de la Política Pública de Adultez para formulación de Decreto. Aprobación de líneas de acción de la política. Previamente se enviaron

observaciones y recomendaciones del documento por escrito al grupo de trabajo de la Secretaría de Integración Social. Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia. Se informa sobre los avances respecto a cumplimiento de metas de infancia y adolescencia por parte del sector. Se orientó la ruta de trabajo para rendición de cuentas a realizarse el 29 de

noviembre de 2011. Capacitación Historia y Juventud. Se realiza capacitación a 22 jóvenes sobre historia y juventud. En este espacio se discute sobre como las identidades juveniles han aportado en la construcción de ciudad desde la década del 80 a la fecha. Igualmente, los historiadores docentes orientaron la clase de manera que los representantes de los diferentes grupos identitarios pudieran expresar no sólo aspecto asociados con la estética, sino con su identidad como individuos dentro de un colectivo y la sociedad. Mesa Distrital de Juventud. Se realiza reunión de mesa de trabajo de juventud en la cual se discute sobre el proceso que se adelantará para la jornada de rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud, entendiendo que este último grupo etario cuenta con una Política Pública de Juventud con acciones específicas por lineamiento y por sector. Adicionalmente, se trabaja en los requerimientos para la actualización de la Política Pública de Juventud en la cual desde el Sector Cultura, Recreación y Deporte se reporta a los derechos a la recreación y el deporte y a las expresiones artísticas, turísticas y del patrimonio. Mesa de concertación con jóvenes. Se participa de la reunión programada desde la Secretaría Distrital de Integración Social para coordinar acciones tendientes a la visibilización de acciones de jóvenes organizados e independientes, así como a la articulación de acciones en torno al plan de acción de la Política Pública de Juventud.

Atención organización proactiva. La ONG Proactiva se acerca a las



instalaciones de la SCRD en búsqueda de información sobre programas y proyectos que puedan ser dirigidos a la población desvinculada del conflicto armado, en este sentido, se les brinda información sobre los proyectos con que cuentan las diferentes entidades, los requisitos para participar y se acuerda con la delegada de la organización la revisión de información suministrada buscando trabajar con las y los jóvenes en espacios acorde con las actividades psicosociales que les brinda el programa al cual hacen parte.

Reunión ampliada de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Poblaciones. El objetivo de la reunión fue el de presentar por parte de las diferentes mesas de políticas poblacionales, sus logros, dificultades, lectura sobre enfoque poblacional de la implementación de dichas políticas, para ser consolidados en un documento ejecutivo a entregar a la Dirección de Planes de Desarrollo, de Planeación Distrital, en la perspectiva de la formulación del próximo Plan de Desarrollo, para entregar a título de recomendaciones a tener en cuenta sobre el enfoque poblacional y la implementación de políticas poblacionales en el próximo periodo de gobierno. Participaron:

- a. Mujeres y Equidad de Género
- b. Juventud
- c. Infancia
- d. Adulterez
- e. Personas Mayores
- f. Étnicas
- g. LGBTI
- h. No asistieron ruralidad ni discapacidad.

Participación en la sesión del Concejo de Bogotá para debatir en tercera sesión el proyecto por el cual se propone declarar el 26 de julio como el día de la mujer afro-latina y del caribe. La sesión tuvo que ser levantada por falta de quórum, ya que si bien se presentaron los y las concejales al inicio de la sesión, para el momento de oír los argumentos y tomar la decisión, el recinto del Concejo estaba prácticamente solo. Comité Técnico Distrital de Discapacidad. El asesor poblacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, explicó cómo se realizará la Fiesta por los Derechos Artísticos, Culturales, Patrimoniales, Recreativos y Deportivos de las Personas con Discapacidad. Sobre los puntos con el sector discutidos en la acción anterior, SCRD informó que el espacio de trabajo de los mismos será el CDC de

Personas con Discapacidad, pues éste es un espacio legítimo e idóneo para tratar estos temas. Se socializaron la agenda y lineamientos de la Fiesta en mención. El Comité Técnico Distrital de Discapacidad reconoció al CDC de Personas con Discapacidad como espacio idóneo y legítimo para concertación de asuntos sobre arte, cultura y patrimonio. SCRD e IDRDR realizarán la Fiesta el 20 de octubre en el Palacio de los Deportes. El lunes 10 de octubre se realizó visita técnica al lugar. Comisión de Visibilización, Movilización y Reconocimiento de Personas con Discapacidad del Comité Técnico Distrital de Discapacidad. El asesor poblacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informó que hay 8 propuestas artísticas de Personas con Discapacidad para la convocatoria de la Fiesta por los Derechos Artísticos, Culturales, Patrimoniales, Recreativos y Deportivos de las Personas con Discapacidad, las cuales se evaluaron por los



jurados el viernes 14 de octubre. Se acordaron los últimos pormenores de la Fiesta (agenda y logística), así como de la Feria de Productividad de Personas con Discapacidad. SCR D apoyará con intérpretes de lengua de señas la apertura y el cierre de la Feria de Productividad de Personas con Discapacidad. IPES apoyará con la presencia de Guías de Misión Bogotá en el Evento.

Consejo Distrital de Discapacidad. La Secretaría de Movilidad y la de Hacienda informaron que la Población con Discapacidad del Distrito tendrá una tarifa preferencial en TransMilenio. El Sector Cultura informó que en noviembre habrá un Seminario de Discapacidad, en el cual se concertarán los puntos tenidos en cuenta en la Mesa Distrital de Discapacidad que se realizó en septiembre con las Personas con Discapacidad en la Plaza de los Artesanos. Se invitó a los presentes a la Fiesta por los Derechos Artísticos, Culturales, Patrimoniales, Recreativos y Deportivos de las Personas con Discapacidad, realizada el 20 de octubre en el Palacio de los Deportes. También se informó que en un trabajo articulado con la Fundación Teatro Nacional habrá una función de teatro el primer sábado en el escenario del Teatro Nacional La Castellana a las 6:00 p.m. en la cual todas las Personas con Discapacidad tendrán descuento del 20% en la boleta y habrá servicio de interpretación de lengua de señas. Comisión de Comunicaciones de la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez. Ante la propuesta de la Secretaría General de usar una Corona como símbolo de la PPSEV, el contratista sugirió que no se usara este símbolo que tiene una carga simbólica contraria a principio de la PPSEV como relaciones democráticas y participación. Se acordó que este símbolo (la corona) no será la imagen de la PPSEV. Cultura llevará decálogos de derechos culturales de las Personas Mayores para su distribución en procesos de socialización de la PPSEV. Cultura, a través del presupuesto de visibilización con el IDPC apoyará procesos comunicativos de socialización de la PPSEV. Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez. La SCR D diligenció documento de las

Políticas Públicas Sociales para la Comisión Intersectorial espacios en los que se ha socializado la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez y las herramientas o estrategias comunicativas usadas para ello. Comisión de Comunicaciones de la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez. Se acordó que para la difusión de la Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez PPSEV se tendrá un proceso que contendrá tres momentos: a. Campaña de expectativa. b. Lanzamiento. c. Sostenimiento. Con el recurso de visibilización que el Sector Cultura dispone desde el IDPC se ayudará con piezas comunicativas que apoyen este proceso comunicativo, entre ellos: un diseñador para la marca visual de la PPSEV, diseño de una pieza comunicativa (agenda o diario) y una persona que genere los contenidos de esta pieza. Comisión de Comunicaciones de la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez. Se acordó que los tres momentos del proceso comunicativo (a. Campaña de expectativa. b. Lanzamiento. y c. Sostenimiento) tendrán tres niveles: informativo (en especial para el lanzamiento), significativo (para el sostenimiento) y de participación apropiación (con el cual se hará sensibilización y cambio de imaginarios respecto a Vejez y Envejecimiento).

Se estableció también que habrá tres públicos objetivos: a. El institucional (entidades públicas y privadas, organizaciones e instancias de Personas Mayores como Consejos, Mesas, etc.), b. El de Personas Mayores (con



quienes se trabajará en especial el tema de empoderamiento en derechos) y c. El de la ciudadanía en general (con el cual se trabajará en especial los temas de envejecimiento y de convivencia intergeneracional).

Reunión de Articulación PPMYG Nacional. Se acompaña Mesa Transformación Cultural que se presentara en la Política Publica de Mujer y Género como eje de Transformación Cultural. Se adjuntan documentos entregados en el encuentro y documento borrador elaborado en la jornada (carpeta de la Subdirección de prácticas culturales mujer y genero). Comisión Intersectorial Poblacional, Mesa de Trabajo de Mujer y Género. Se representa al sector cultura, recreación y deporte en la sesión de articulación Comisión Intersectorial Poblacional, Mesa de Trabajo de Mujer y Género convocada por la Secretaría Distrital de Planeación (Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género). Donde se abordaron temas tales como lectura y aprobación del orden del día, lectura actas N° 24 del 25 de agosto y N° 7 del 14 de septiembre de 2011, capacitación sobre la ley de Víctimas 1448 de 2011 (Art. 28 Derechos de las Víctimas) e informe de avance conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. Encuentro Distrital del Consejo de Cultura de Mujeres. Se desarrolla el Encuentro Distrital del consejo de cultura de mujeres. Se desarrolla la agenda programada. La jornada fue un éxito tanto por la participación amplia de personas como por la metodología desarrollada por las consejeras, que permitió conocer experiencias muy interesantes de mujeres frete a la defensa de los derechos de las mujeres.

4 Meta: Formular 100.0 Porciento De 3 planes sectoriales en Arte, Cultura y Patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	50.0
Avance Mes	10.00
Avance Acumulado	49.00
Avance Porcentual	98.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio ha programado para la vigencia 2011, desarrollar las acciones necesarias para la conceptualización y formulación concertada de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, teniendo en cuenta los enfoques poblacional diferencial y territorial. Para su cumplimiento se ha contemplado la ejecución de las siguientes fases: a. Fase de alineamiento institucional en el cual se realizará la concertación de la propuesta metodológica y cronograma así como la discusión sobre análisis sistémico. b. Fase de divulgación y validación del diagnóstico mediante la realización del Foro Distrital de Lanzamiento del proceso deliberativo. c. Fase de deliberación: a través de encuentros deliberativos distritales, encuentros locales y el encuentro académico, realización de talleres de prospectiva con las entidades adscritas por campo y procesos, preparación de la versión 1.0 de los planes distritales, socialización de los planes en los cinco (5) consejos cabeza de subsistema, consolidación de la información, conceptualización de los expertos y adscritas, y afinamiento del documento de Planes. d. Fase de concertación con los consejos distritales. e. Fase de decisión: Presentación al comité directivo y al comité sectorial. f. Fase de socialización a la ciudad, mediante la realización del Congreso Internacional de Cultura y



Desarrollo. Por último, se deben entregar los documentos finales sobre el enfoque territorial indicando el avance en la implementación del decreto 101, así como el documento de enfoque poblacional.

Para el desarrollo de la presente meta se efectuaron los siguientes avances:

Durante el mes de marzo, la Universidad Nacional de Colombia presentó la estrategia de comunicación para el I Foro Distrital para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio programado para el 02 de abril. De otra parte, se eligieron los tres Comités Distritales (uno de Artes, uno de Prácticas Culturales y uno de Patrimonio).

Para el mes de abril, la Universidad Nacional entregó a la DACP la Metodología para los Encuentros Deliberativos para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y la estrategia metodológica y de comunicación ante los Comités Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio.

Se socializó la información sobre el Análisis Sistemático a los directores, subdirectores y gerentes de las Entidades Adscritas, con el objetivo de recibir sugerencias, observaciones y/o propuestas.

Durante el mes de mayo se realizó el proceso de construcción colectiva para la formulación de los Planes Distritales, los cuales incluyeron programas, proyectos, estrategias y objetivos que marcarán la ruta para la próxima década en las Artes, las Prácticas Culturales y el Patrimonio de Bogotá, a través de 40 encuentros deliberativos. Estos encuentros se desarrollaron de manera simultánea en el sur, centro y norte de la ciudad para facilitar la participación de ciudadanos y ciudadanas de todas las localidades.

En el mes de junio se finalizó la III Fase Deliberativa de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 1.0 de los tres Planes.

Se han revisado, socializado y discutido los siguientes documentos:

- a) Marco conceptual del Campo del Patrimonio Cultural y Prácticas Culturales.
- b) Relatorías elaboradas por la Universidad Nacional, para el taller de prospectiva del 9 de junio.
- c) Primer esquema del Plan para el Campo del Patrimonio.

Hasta el 30 de junio se tiene la información de que los encuentros deliberativos han contado con una asistencia aproximada de 850 participantes, sin embargo aún se encuentran sistematizando la asistencia.

Durante el mes de julio se realizaron mesas de discusión y concertación de la Versión 2.0, la cual fue socializada con los diferentes agentes del sector; como resultado de la agenda de trabajo realizada en este mes se definió la Versión 3.0 de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. Se inició la IV Fase de Concertación de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 3.0 de los tres Planes.

En agosto, se finalizó la IV Fase de Concertación de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se acordó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 4.0 de los tres Planes. De igual forma, se concertó los planes con el Consejo Distrital de las Artes, el Consejo Distrital Grupos Étnicos, Sectores sociales y étnicos, el Consejo Distrital de Patrimonio, el Consejo Distrital de Asuntos Locales y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

En septiembre, La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio,



el Plan Decenal Distrital de Cultura 2012 2021

Beneficios

El Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012 2021, fue formulado participativamente a partir de la integración de múltiples miradas, se constituye en una oportunidad para enfrentar el futuro de la gestión de la administración distrital y los agentes y organizaciones del Sector.

El plan busca que la cultura sea reconocida como uno de los cuatro pilares del desarrollo de Bogota y aporta a su posicionamiento internacional; contribuye a la valoración y promoción de la diversidad en condiciones de equidad; al reconocimiento de la ciudadanía y los agentes del campo cultural como protagonistas de las políticas; profundiza las estrategias de fortalecimiento de las localidades como territorios culturalmente activos; genera propuestas para el fortalecimiento y adecuación institucional; propone marcos para fortalecer la participación ciudadana; visibiliza la importancia de la cultura en su perspectiva económica; le da impulso al desarrollo de la comunicación y las tecnologías de la información, promueve la construcción y adecuación de equipamientos culturales y propone que el espacio público sea un escenario permanente para la expresión de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural.

Seremos pioneros en el apoyo y fortalecimiento de las prácticas culturales, en donde se posiciona a las ciudadanas, los ciudadanos y las comunidades culturales como sujetos en el centro de las políticas; propone estrategias y acciones para el reconocimiento e impulso a las prácticas tradicionales de los pueblos y comunidades; le da un lugar a la cultura democrática dentro de las políticas culturales.

En cuanto a las artes se propone un énfasis en la innovación y el reconocimiento de nuevas prácticas relacionadas con lo transdisciplinar, lo Interdisciplinar y el desarrollo de las nuevas tecnologías como herramientas para la creación y la circulación de la producción artística. Impulsa políticas de formación artística para la ciudad y consolida las relaciones con el sector educación. Acerca las artes a la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

En cuanto al patrimonio cultural se resaltan los esfuerzos por articular y desarrollar los marcos normativos de acuerdo con las necesidades de la ciudad y de los agentes del campo; por dar mayor fuerza a las políticas de fomento al patrimonio inmaterial; posicionar el patrimonio en la agenda pública de manera articulada con el ordenamiento territorial y valorar, proteger y disfrutar el patrimonio cultural de la ciudad.

Retrasos y Soluciones

No se presentó ningún retraso.

4 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	13.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	15.00	12.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	11.00	4.00	18.00	10.00	10.00	20.00	0.00	0.00

ACCION:Políticas,
programas y procesos
sectoriales y
poblacionales

Para el cumplimiento de la acción se presentan avances en los siguientes programas y/o procesos:

1. Sobre los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y del Patrimonio

El 4 de Octubre de 2011, se participó y acompañó a la SPAP en la presentación del Plan Decenal de Cultura 2012 2021, ante los funcionarios del Idartes en el Teatrino del Teatro Jorge Eliécer Gaitán.



El 7 de Octubre de 2011, se realizó la revisión de la primera entrega de las observaciones y comentarios de la correctora de estilo del Plan Decenal de Cultura 2012 2021.

El 7 de Octubre de 2011, se acompañó a la DACP en una reunión sobre la sostenibilidad financiera del Plan Decenal de Cultura 2012 2021, realizada donde el consultor Fernando Zarama, el cual presento la propuesta: Proyecto de Acuerdo para la financiación de la cultura en Bogotá.

El 6 de Octubre de 2011, se revisaron las observaciones sobre el Plan Decenal de Cultura 2012 2021 realizadas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Se formularon las metas del Plan Decenal de las Artes 2012 2021.

El 10 de Octubre de 2011, se entregó a las Subdirectoras de la DACP un informe por escrito como resultado de la lectura de los productos entregados por el CES de la Universidad Nacional de Colombia.

El 11 de Octubre de 2011, se revisaron las observaciones sobre el Plan Decenal de Cultura 2012 2021, realizadas por la Directora de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género de la Secretaría de Planeación Distrital.

El 12 de Octubre de 2011, se revisaron las observaciones sobre el Plan Decenal de Cultura 2012 2021, realizadas por el IDARTES.

El 14 de Octubre de 2011, se realizó la revisión de la segunda entrega de las observaciones y comentarios de la correctora de estilo del Plan Decenal de Cultura 2012 2021.

El 20 y 21 de octubre de 2011, el comité de redacción y revisión de los planes estuvo revisando la entrega definitiva de la correctora de estilo y vinculando las observaciones y sugerencias realizadas por el Comité Directivo.

El 26 de octubre de 2011, se envió a diagramación el Plan Decenal de Cultura 2012 2021.

2. En el campo de las Prácticas Culturales

Por parte de la Subdirección de Prácticas Culturales se ha brindado acompañamiento de la siguiente manera:

Se participa en las reuniones convocadas por la Dirección de Arte, cultura y patrimonio para la revisión del proceso.

Revisión del documento final de Plan Decenal de Cultura 2012 2021, a partir de los documentos entregados por la Universidad Nacional, a cargo de la comisión nombrada por la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio. El documento fue revisado y entregado a partir de la revisión de estilo hecha. Se hicieron ajustes según observaciones hechas por diferentes entidades del Comité Sectorial. (Tránsito del mes de Octubre).



Participación en la reunión de Comité Sectorial para apoyar la presentación de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, de los ajustes hechos al documento de Plan Decenal. En esta sesión, el Comité Sectorial aprobó el Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021. (27 de octubre de 2011).

3. En lo relacionado con el PLAN DICE:

Las acciones previstas en el marco del Plan DICE durante el año 2011 se concentran en su socialización (en el marco de la estrategia definida para tal fin) y la armonización de actividades específicas proyectadas para los sectores gubernamentales distritales de educación y cultura

Avances:

Aumento de la galería de imágenes disponibles para culminar la pieza de divulgación del mapa de cultura escrita en Bogotá, en el marco del Plan DICE Consolidación de los documentos de investigación y ejecutivo del Plan DICE en versiones publicables en medios electrónicos (páginas web, entre otros)
Progresos en la consolidación de la agenda para el evento de lanzamiento
Progresos en la consolidación de bases de datos o directorios de las personas que serán convocadas al evento

Encuentros realizados:

Reunión sectorial: DACP (responsable Plan DICE) y gerente de literatura del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), 5 de octubre
Reunión de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (DACP), 6 de octubre
Reunión de la SCR D cabeza de sector con Agencia en Casa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 10 de octubre

4. En lo relacionado con el proceso de Información el avance se enfocó en:

Durante el mes de octubre fueron llevadas a cabo una serie de actividades que permitieron avanzar en los acuerdos relacionados con el avance del SIS en relación con la puesta a punto del módulo de convocatorias, específicamente en la línea de estímulos. De manera puntual se podría reseñar el hecho de que se llevaron a cabo una serie de reuniones para definir la implementación de reportes los cuales ya están en funcionamiento y hacen parte de las facilidades de acceso a la información que tiene el usuario interno.

Así mismo, se entregó el manual de usuario de este módulo en el cual se puede encontrar explicado de manera detallada cada una de las funcionalidades allí implementadas. El manual además está actualizado e incluye cada una de las mejoras incluidas al módulo durante el año de 2011.

Por otra parte es pertinente mencionar que se realizaron las reuniones correspondientes con la dependencia de Archivo y Correspondencia con el fin de establecer el modo y la forma en que serán entregados los material físicos que reposan en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de llevar a cabo su tratamiento y manejo técnico de conservación.



Así mismo se han realizado las revisiones de los resultados entregados por parte del Observatorio de Culturas, específicamente las bases de datos de la investigación sobre organizaciones locales y la base de datos de la investigación de caracterización de agentes participativos. Con respecto a la primera se comenzaron a realizar las gestiones y acuerdos pertinentes para poder integrar la información a la base existente en el Sistema de Información Sectorial. La otra base de datos que ha sido entregada, se perfeccionó y envió al equipo de participación para su análisis.

Aun no se ha podido llevar a cabo una promoción conjunta del Sistema de Información Sectorial con todos los agentes del sector. Para poder realizar este ejercicio deberá esperarse a que la vista externa esté puesta a punto y entregada por parte de los administradores del SIS. De la misma manera se han hecho solicitudes reiteradas al Observatorio de Culturas con el fin de que comience la realización del trabajo de investigación de Acofartes, se ha propuesto una nueva metodología y se está a la espera de que comience su realización.

5. En lo relacionado con el Proceso de Fomento

No se presentaron avances en el periodo.

ACCION:Articulación
local

Participación activa en reuniones para el cumplimiento de objetivos y compromisos programados:

Reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Culturales, para recibir orientación y lineamientos sobre la implementación de los procesos misionales, y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad en las localidades.

Reuniones periódicas con el equipo central de articulación local, para planear y organizar las actividades del equipo de articulación local, coordinar a los equipos locales de cultura y hacer seguimiento a los lineamientos de trabajo para la vigencia 2011.

Reuniones semanales de coordinación de equipos locales de cultura, con el fin de orientar el cumplimiento de las metas y objetivos de la acción articulación local.

Participación en las mesas de trabajo con los equipos de la Dirección de arte, cultura y patrimonio y de la subdirección de Prácticas Culturales para formular la política distrital de casas de la cultura.



5 Meta: Implementar 1.0 estrategia para el fortalecimiento de la gestión de organización del sector cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales, para el desarrollo de formas asociativas, es coincidente con el objetivo de avanzar hacia su sostenibilidad económica y social y de fortalecimiento y desconcentración de oferta cultural de la ciudad.

Para su desarrollo se han efectuado las siguientes acciones:

a) Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con las gerencias de música, arte dramático y literatura del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones programadas de cadenas de valor.

b) Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Rock al Parque la cual contará con 61 agentes de oferta y 58 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción de reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.

c) Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Colombia al Parque a la que fueron invitados 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción de reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.

d) Se generaron los marcos de acuerdo para la implementación de las acciones de mejoramiento de las Cadenas de valor del área de Literatura y Danza y avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre los productores y circuladores con los eslabones de difusión, comercialización y promoción del área de arte dramático y danza.

f) Se ejecutó la totalidad del proceso previo y de preparación desarrollo de la rueda de negocios de HipHop al Parque a través del Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC preparatorio.

g) Se avanzó en la implementación de las acciones de mejoramiento de la Cadena de valor del área de Danza y Literatura.

Beneficios

Se siguió adelante con el proceso de mejoramiento de la cadena de valor del área de danza con la participación directa de agentes.

Se inició el proceso de mejoramiento de la cadena de valor del área de literatura con la participación de los agentes del área. En este punto se resalta la materialización de un acuerdo con la Asociación de Libreros independientes para el desarrollo del proceso metodológico necesario.

Se acordó la ejecución de una rueda de negocios para artes escénicas, danza y teatro.

Se acordó la ejecución de mesas de gestión para la producción de un plan de acción para la circulación de oferta de música con tres lógicas: espectáculo público a) menos de 200 asistentes b) hasta 500 asistentes c) mas de 500

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en el cronograma para el desarrollo de la estrategia.

5 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y organización sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00	17.00	14.00	8.00	10.00	8.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	17.00	14.00	8.00	9.00	8.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento a la organización y fomento a las prácticas asociativas para el desarrollo económico del sector

En desarrollo del proceso para el fortalecimiento a la organización, se adelantaron las siguientes acciones:

Se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, y la preproducción de la rueda de negocios de HipHop al Parque.

Se siguió adelante con la ejecución de acciones de encadenamiento entre agentes de las áreas de literatura y danza.

Se ejecutó la preproducción de mesas de gestión para un plan de acción para la circulación de oferta de música.

6 Meta: Apoyar 8.0 Iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas, poblaciones y sectores sociales

Magnitud Programada Vigencia:	4.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	4.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 4 iniciativas y proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante alianzas estratégicas, previa concertación a través de los espacios definidos para tal fin en el Decreto 455 de 2009, como lo son: Los Consejos Distritales de Cultura de Mujeres, de Personas con Discapacidad, de Juventud y de los sectores sociales LGBT.

En el mes de junio se adelantó el proceso de concertación, a través del cual se definieron los criterios a tener en cuenta para la realización de la alianza estratégica, se definió la forma de invitación y selección de las organizaciones culturales, se revisaron los correspondientes proyectos y se procedió a efectuar el proceso precontractual. Se suscribieron cuatro (4) contratos con fecha 29 de junio, con la Fundación Mapa Teatro, la Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales Acphes, la Asociación Metalmorfosis Social y la Corporación Colombiana de Teatro, los cuales serán ejecutados durante el segundo semestre con la orientación de la Subdirección de Prácticas Culturales.

A través de la suscripción de estos convenios de asociación, se busca propiciar espacios de trabajo conjunto entre la institucionalidad cultural y la sociedad civil, en donde las organizaciones que trabajan en pro de los derechos de grupos étnicos, sectores sociales y etários sean aliados estratégicos para la garantía de los derechos culturales, artísticos y patrimoniales de los sectores poblacionales. Así mismo, mediante la realización de actividades de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, tienen como objeto ampliar el impacto de las actividades del sector, aumentar los índices de corresponsabilidad, y mejorar la capacidad de gestión y



emprendimiento de los distintos actores del sector.

En la actualidad se encuentran en proceso de ejecución estos convenios, se han realizado reuniones con la entidad interventora y con el observatorio de cultura para recibir lineamientos sobre el desarrollo de las actividades y los informes a presentar.

Beneficios

A través de estas alianzas se busca mejorar las condiciones de sostenibilidad de las organizaciones culturales y de la actividad que realizan en la ciudad, mediante la creación de redes sociales y el reconocimiento, la generación de ingresos, el acceso a información, el aumento de sus intercambios y el logro de una participación activa que permita a los actores culturales reconocerse y afiliarse, identificar sus problemáticas comunes, relacionarse con otros y posicionar sus agendas en espacios de deliberación pública formales e informales.

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos en el proceso de suscripción de los convenios.

6 . 1 ACTIVIDAD: Bogotá Intercultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00

ACCION:Apropiación de las prácticas culturales de los grupos poblacionales

Con el fin de realizar seguimiento de la ejecución de los convenios se han desarrollado las siguientes reuniones:

Reunión Seguimiento Interventoría Alianzas. Frente a la Alianza de Mujeres con la Corporación Colombiana de Teatro, la interventoría informa que esta entidad no pasó cuenta de cobro para pago y a la fecha no ha entregado cronograma de actividades ajustado. Se acuerda de manera prioritaria realizar una reunión con la representante y equipo de trabajo de la corporación el día 22 de septiembre a las 9:00 a.m., en la SDCRD, para así poder conocer el estado de la misma.

Reunión Alianza Mujeres. El equipo de trabajo de la Corporación Colombiana de Teatro, presenta cronograma de actividades para el mes de Octubre y presenta diseño del afiche , según obligación contractual. Se acuerda: Enviar el arte del afiche a la oficina de comunicaciones para su aprobación, con el fin de que circule desde el próximo miércoles 28 de septiembre en las localidades para hacer convocatoria abierta a las mujeres e invitarlas a participar en las actividades que iniciarán el 7 de octubre. Igualmente se les solicita un comunicado de prensa donde estipulen las obras u eventos a presentar (sinopsis), fechas, hora y lugar para ser colgado en la pagina Web de la SDCRD.

Reunión de seguimiento de la alianza estratégica LGBT, con Enrique Espitia de la Corporación DC ARTE que realiza la interventoría. Se acordó programar una reunión con la Fundación Mapa Teatro para hacer seguimiento a las acciones del proyecto Transposiciones de la Alianza estratégica LGBT.

Reunión Alianza Estratégica Juventud contratada con la Asociación Metalformosis Social. Se adelanta reunión con el contratista y la interventoria para identificar estado de avance del proyecto, acciones por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: OCTUBRE 2011

mejorar, cronograma de actividades y apoyo requeridos.



Identificación del Proyecto

Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y TERRITORIOS CULTURALES ADECUADOS Y PRÓXIMOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Código: 3-3-1-13-02-27-0472

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Bogotá espacio de vida

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 14.92

1 Meta: Lograr 100.0 % en la aplicación de cinco instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 9.00

Avance Porcentual 45.00

Descripción Avance Meta

Durante los años 2009 y 2010 la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del proceso de revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, presentó ante la Secretaría Distrital de Planeación varias propuestas con el fin de que en esta revisión se incluyeran los paisajes culturales como uno de los elementos determinantes de los instrumentos de planificación territorial definidos en el POT (radicados 2009-33083, 20105100039051, 20105100064051, 20105100088521 y 20105100094241).

Aunque en versiones preliminares del proyecto de revisión excepcional del POT se incluían estas propuestas, el 11 de noviembre del 2010 (radicado 20107110095832), La Secretaría Distrital de Planeación conceptuó que la incorporación de los paisajes culturales como estrategia de ordenamiento del territorio debía hacerse, no en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, sino a través del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y, paralelamente, como uno de los elementos que permiten definir las áreas de cobertura del Sistema Distrital de Equipamientos. No obstante lo anterior, también informó, en cuanto a la dimensión de la equidad social y a la política de poblaciones y género, que este componente está siendo incluido a nivel estratégico en el proyecto de modificación del POT, para lo cual se estableció una política de población y género.

Por otra parte, en el actual proyecto de modificación excepcional del POT se contemplan, tal como había solicitado la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, otros dos instrumentos de planificación que incluyen el componente cultural, toda vez que regulan el patrimonio cultural y arqueológico: El Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA y los planes especiales de manejo y protección PEMP.

De esta forma, a partir del 2011, la inclusión del componente cultural en instrumentos de planificación territorial se está gestionando en los siguientes instrumentos: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Equipamientos Culturales, Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA, Planes especiales de manejo y protección PEMP, Plan Parcial Tres Quebradas, Plan Parcial El Carmen, Sistema Distrital de Equipamientos, Plan Maestro de Turismo y Unidades de Planeamiento Zonal UPZ.

Dado que en el mes de octubre no ha habido ningún avance ni en la aprobación de la revisión excepcional del POT y, consecuentemente, tampoco se ha avanzado en la aprobación de la modificación del Plamec, el avance de la meta en el mes es del 0%.

Beneficios

Como beneficios relacionados con el cumplimiento de la meta se encuentra la coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Planes Maestros y Complementarios y el Sistema Distrital de Planes Maestros con el fin de lograr la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.



Retrasos y Soluciones

Aunque algunos de los componentes están incluidos en la propuesta de revisión excepcional del POT, esta aún no ha sido adoptada y se escapa al alcance de las funciones de la Secretaría. En similar situación se encuentra la propuesta de modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, según manifestó la Secretaría de Planeación (radicado 20107110108912) esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT no esté adoptado.

1 . 1 ACTIVIDAD: Políticas para el ordenamiento cultural del territorio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00
% Ejecutado	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Coordinación Se incluyen los siguientes avances sobre el documento mediante el cual se de los ejes de política del identifica el componente cultural en los Instrumentos de Planificación del Territorio:
PLAMEC

1) Instrumento de planificación de primer nivel Plan de Ordenamiento Territorial: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 14, la política de población y género:

«Artículo 14. Política de poblaciones y género. Articular la organización física del territorio mediante la incorporación de las variables poblacionales y de género, teniendo en cuenta el volumen, estructura, crecimiento, comportamiento, distribución, movilidad, condición etaria, étnica, racial, de género y discapacidad de la población».

2) Instrumento de planificación de segundo nivel Plan Maestro de Equipamientos Culturales. El 27 de septiembre del 2010 se entregó a la Secretaría de Planeación Distrital (radicado 20103000092201) la propuesta de modificación del Decreto 465 del 2006 - Plan Maestro de Equipamientos Culturales; propuesta que, además de tener explícito el componente cultural, incluye en su artículo 10 la implementación de la estrategia de paisajes culturales. No obstante lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación manifestó (radicado 20107110108912) que esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT esté adoptado.

3) Instrumento de planificación Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuenta el Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA, el cual se especifica en el artículo 222:

«Artículo 222. Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico. Tiene como finalidad la incorporación y adecuada gestión del patrimonio arqueológico al ejercicio de la planeación y regulación territorial del Distrito Capital, en los términos de la Ley 1185 de 2007».

4) Instrumento de planificación Planes especiales de manejo y protección



PEMP: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuentan los Planes especiales de manejo y protección PEMP, el cual se especifica en el artículo 223:

«Artículo 223. Planes Especiales de Manejo y Protección. Establecen las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, en los términos de la Ley 1185 de 2007».

5) Instrumento de planificación Plan Parcial Tres Quebradas en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 438 del 2009, el cual contempla la construcción de un nodo de equipamientos en el cual se incluye un equipamiento cultural como componente cultural.

6) Instrumento de planificación Plan Parcial El Carmen en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 574 del 2010, el cual contempla La articulación del Parque Arqueológico localizado en el plan parcial con el resto de elementos de la estructura ecológica y la red de equipamientos originada en el Plan Parcial Tres Quebradas.

7) El Sistema Distrital de Equipamientos, es la estrategia general que vincula y coordina todas las acciones de los Planes Maestros en el territorio. Para la construcción y definición de este instrumento se tuvo en cuenta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales como insumo y dentro de las estrategias de conformación de nodos así como para la implantación de equipamientos aislados.

8) En el Plan Maestro de Turismo para la Ciudad de Bogotá, ha incluido la vinculación con los equipamientos culturales como parte de la estrategia de acción en el sector.

9) En los instrumentos de planificación territorial Unidades de Planeamiento Zonal UPZ se están incluyendo los parámetros normativos definidos por los Planes Maestros, entre los cuales están las directrices del Plan Maestro de equipamientos Culturales, las que implican la inclusión del componente cultural en ese instrumento.

2 Meta: Lograr 1000.0 en la construcción de tres escenarios culturales

Magnitud Programada Vigencia:	45.0
Avance Mes	4.00
Avance Acumulado	6.00
Avance Porcentual	13.33

Descripción Avance Meta

Nota: La cifra real programada para la actual vigencia (2011) corresponde al 4.5% del cumplimiento de la meta de la construcción del 100% de 3 equipamientos que ha sido establecida para el cuatrienio. Se presenta al



0.045 por mil (es decir el 45/1000) debido a que el Sistema de Información Sectorial no permite incluir avances con más de un decimal ya que los acerca a 0 o a 0.1, situación que no permite conocer la realidad del nivel de cumplimiento.

El 4.5% programado en el año 2011 corresponde a la realización de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para el equipamiento cultural localizado en el Nodo de Usme, para lo cual se ha avanzado a la fecha en lo siguiente:

En el artículo 8 del Decreto No. 465 de 2006 se especifica la localización de los equipamientos culturales a construir; sin embargo, dado que fue imposible conseguir lotes disponibles en esas localizaciones, se hace necesario modificar el mencionado Decreto con el fin de ampliar la posible ubicación de los equipamientos culturales. El proyecto de decreto fue enviado a la Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación Territorial. El Decreto modificatorio fue firmado por la Secretaria del Despacho y esta en la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor para firma de la Alcaldesa (e). La Dirección Jurídica de la Alcaldía devolvió a la Secretaría de Planeación el proyecto de Decreto con observaciones.

En cuanto a la construcción del equipamiento cultural en el nodo de Usme, se ha avanzado en lo siguiente:

El nodo se construirá en un predio ubicado en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en el Plan Parcial Tresquebradas, Polígono Uno, y en él participarán la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Metrovivienda, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital. Los términos de referencia del Acuerdo de Voluntades para la construcción del Nodo de Equipamientos fue aprobado por las mencionadas entidades de manera preliminar.

El proyecto de Acuerdo de Voluntades fue enviado a esta Secretaría el día 15 de febrero para revisión de la Oficina Jurídica. El texto definitivo fue aprobado y firmado por Metrovivienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Cultural, Recreación y Deporte el día 16 de junio de 2011.

A partir del estudio que llevó a cabo la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el año 2009, para la definición del programa arquitectónico y de áreas del proyecto Equipamiento Cultural en Usme, fueron enviadas a Metrovivienda las características arquitectónicas correspondientes al equipamiento cultural de escala zonal que hará parte del Nodo de Usme. Con base en esta información se están construyendo los términos de referencia para la realización del concurso arquitectónico para elegir el mejor proyecto y llevar a cabo el Nodo de Equipamientos de Usme.

Fue suspendido el contrato interadministrativo No. 202 suscrito entre Fonade y la SCR D para la gerencia de proyecto de construcción de equipamientos culturales, hasta el 16 de agosto de 2011, mientras la Alcaldesa (e) firma la modificación del artículo 8° del Decreto No. 465 de 2006 y se inician las actividades de contratación de los diseños arquitectónicos y técnicos del equipamiento en el Nodo de Usme, lo cual debe llevarse a cabo en el marco del Acuerdo de Voluntades.

En julio se informa que el Acuerdo de Voluntades incluía el aporte de recursos por parte de Metrovivienda, para apalancar el costo de los diseños arquitectónicos y técnicos del proyecto en lo correspondiente a las Secretarías de Educación e Integración Social, pues la Secretaría de Cultura si tiene el presupuesto en el Convenio No. 202 suscrito con Fonade. No obstante lo anterior, Metrovivienda informa que ha tenido dificultades para la obtención de esos recursos por lo que, aunque muy posiblemente no los podrá aportar en su totalidad este año, ya tiene disponibles lo correspondiente a la Secretaría de Integración Social

Teniendo en cuenta lo anterior, se han continuado acciones para que la Secretarías de Educación aporte los recursos que le corresponden para la realización de los diseños.

Se amplió en 3 meses más la suspensión del Contrato 202 suscrito con Fonade, hasta el 16 de noviembre del 2011.



elaboración de los diseños del nodo de equipamientos.

El 23 de septiembre del 2011 se firmó la modificación del artículo 8 del Decreto 465 del 2006, el cual es indispensable para continuar con el avance de la meta. De esta forma, ya se posibilita la ejecución del equipamiento cultural de Usme en el sitio dispuesto por Metrovivienda para el emplazamiento del Nodo de Equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, según lo dispuesto en el Acuerdo de Voluntades. También se posibilita la reanudación del contrato de Fonade una vez finalice la Ley de Garantías.

Durante el mes de octubre del 2011 se diseñaron las prebases del concurso (Términos de referencia) para el diseño del Nodo de Equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas y se dio inicio al concurso con la publicación de estas prebases en:

<http://tinyurl.com/6f3c3ox>

Beneficios

Como beneficio en el desarrollo de esta meta, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será parte del Nodo de equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, del cual también participan Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital.

Retrasos y Soluciones

Debido a la demora en la expedición del Decreto que modifica el artículo 8 del Decreto 465 del 2006 (el cual era indispensable para continuar con el avance de la meta) no fue posible iniciar el concurso arquitectónico para el diseño del nodo de Usme en el mes de mayo, como estaba programado.

2 . 1 ACTIVIDAD: Red de infraestructura territorial cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.11	1.11	2.89	4.44	4.44	5.11	4.44	15.56	15.56	15.56	15.56	14.22
% Ejecutado	1.11	0.44	1.33	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.88	8.90	0.00	0.00

ACCION:Construcción
de equipamientos
culturales

AVANCES CONSTRUCCIÓN NODO DE USME:

Durante el mes de octubre del 2011 se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la construcción del Nodo de Usme:

- a) El 24 de octubre se reinició el Contrato 202 con Fonade
- b) Se diseñaron las prebases del concurso (Términos de referencia) para el diseño del Nodo de Equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas
- c) Se dio inicio al concurso "Concurso de anteproyecto arquitectónico para el diseño de un dotacional público de servicios sociales de educación, cultura e integración social de escala zonal en la localidad de Usme" con la publicación de las prebases en:

<http://tinyurl.com/6f3c3ox>

Identificación del Proyecto

Nombre: OBSERVACION Y RECONOCIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SU CIUDADANIA

Código: 3-3-1-13-06-45-0479

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 84.40

1 Meta: Elaborar 27.0 Boletines Con informacion soportada en investigaciones, analisis, mediciones y sondeos realizados por el observatorio de cultura.

Magnitud Programada Vigencia: 5.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 3.00

Avance Porcentual 60.00

Descripción Avance Meta

Los boletines son documentos de análisis que realiza el Observatorio de Culturas a partir de la información procesada de los datos que arrojan las mediciones, encuestas e investigaciones que adelanta sobre diferentes temas del sector. Su fin es garantizar el acceso de información a la mayor cantidad de ciudadanos, organizaciones y entidades por lo cual se desarrollan boletines físicos y virtuales.

Después de haber realizado una propuesta de los temas de los boletines de 2011, así como proyectar los cronogramas del cumplimiento de las metas en el año, se han llevado a cabo reuniones para la elaboración de los mismos. Al respecto, se ha definido la elaboración de los cinco previstos para este año. Definiéndolos así:

1. Mujeres al Parque: Derecho a la Ciudad en una Perspectiva de Género.
2. Tecnologías de la Información y la Comunicación.
3. El tercero de los boletines es Festivales de Teatro, la Escena Bogotana
4. Aspectos por la Cultura Democrática
5. Violencia en contra de las Mujeres

El texto final de los tres ha sido aprobado por parte del jefe de la oficina.

De igual forma, se llevó a cabo su armada, diagramación y corrección de estilo para su publicación en la página EWB de la entidad. Por su parte, los dos primeros han sido entregados a la Oficina de Comunicaciones para su diseño e impresión. Lo anterior, después de haber escogido entre las propuestas presentadas las portadas correspondientes. De igual forma, fueron publicados en la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Frente al tercero, se han adjuntado fotografías facilitadas por las directivas del Festival Alternativo de Teatro y se encuentra en proceso de publicación virtual a través de la página WEB de la entidad.

Con relación al cuarto Boletín, llamado Aspectos de la Cultura Democrática, éste continúa en proceso de armado final y en ilustración con fotografías del archivo del Observatorio de Culturas.

Si bien, se realizó una propuesta de Boletín con el tema de la investigación sobre el acercamiento a las prácticas artísticas y deportivas de los niños y las niñas en Bogotá, ésta no fue aprobada. En su lugar se presentó la iniciativa de un boletín que condense los resultados de la investigación adelantada por el Observatorio de Culturas en materia de las percepciones y conductas asociadas a las violencias en contra de las mujeres. En este sentido, se realizó una presentación con estos resultados el 25 de octubre en las instalaciones del teatrino del Teatro Jorge Eliécer Gaitán. La propuesta fue aprobada y se comienza la redacción de los textos.



Por otro lado, se han llevado a cabo reuniones con representantes de las localidades para desarrollar el proceso de planeación y trabajo conjunto a lo largo del año, así como conceptos técnicos requeridos con respecto al decreto 101.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados en el desarrollo de esta meta se tienen en cuenta:

1. Procesamiento de información para conocimiento de los ciudadanos y entidades y ponerla al servicio de todas y todos.
2. Mejores y mayores insumos para la toma de decisiones alrededor de temas de vital importancia para la entidad y el sector.
3. Información útil para evaluar y hacer seguimiento de los proyectos y programas que adelantan las entidades de la Administración Distrital en especial las entidades adscritas al sector.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Boletines

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	9.00
% Ejecutado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de
Información. Boletines

El Observatorio de Culturas ha apoyado el cumplimiento de la meta a través de la gestión para el uso de la información. Durante Octubre se realizaron las siguientes acciones:

1. Se compiló información acerca de las Encuestas Bienales de Culturas aplicadas en 2003,2005, 2007 y 2009 para el tema de percepciones alrededor del tema de museos, este análisis se presentó en el primer foro distrital de museos que se llevó a cabo en el Museo Nacional el 24 de octubre, la intervención contempló adicionalmente un análisis de los resultados de la EBC 2009 en el tema de patrimonio.
2. Se redactó un policy paper para la secretaria de cultura, Catalina Ramírez y la Alcaldesa designada Clara López Obregón con el tema de las procedencias del público asistente a las funciones de teatro del Festival Iberoamericano de Teatro en 2010, sus particularidades frente al nivel socioeconómico y localidad y la necesidad de hacer de la oferta cultural de este festival una propuesta que aumente su cobertura a los niveles socioeconómicos bajos y las localidades del sur de la ciudad.
3. Se realizó un documento de análisis frente a la meta plan de desarrollo que indica aumentar el porcentaje de personas pertenecientes a organizaciones culturales, artísticas y clubes deportivos o de recreación en la Encuesta Bienal de Culturas 2007-2009; este documento contiene un acercamiento contextual de la meta plan, un marco conceptual y una crítica de orden técnico.



4. Se proyectaron tres documentos de análisis frente a los indicadores y las metas plan de desarrollo que indica: aumentar el porcentaje de personas que manifiestan ejercer prácticas artísticas, disminuir las personas que se han sentido discriminadas e irrespetadas y aumentar el número de personas que pertenecen a organizaciones culturales, artísticas, recreativas y deportivas en la ciudad, a partir de los resultados de Encuesta Bienal de Culturas 2007-2009, estos documentos contienen un acercamiento contextual de la meta plan, un marco conceptual y una crítica de orden técnico.

5. Se adelantó el primer borrador del documento interno de análisis frente a la investigación de acercamiento a las artes y las prácticas deportivas y de actividad física por parte de la niñez en instituciones educativas del distrito.

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Boletines.

Con respecto a las relaciones con las localidades y otras instancias del sector, se realizaron las siguientes actividades, durante el mes de Octubre:

1. Se participó en dos reuniones de la Mesa de Indicadores, coordinada por la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, en donde trabajamos los lineamientos para los indicadores de impacto para el sector. Octubre 7 y 21.
2. Se realizó una charla sobre los conceptos y técnicas básicas de la herramienta de REDATAM a los Equipos Locales de Cultura de la Subdirección de Prácticas Culturales. Octubre 31.
3. Se realizó una mesa de análisis con el tema de los Planes Distritales Decenales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio donde se discutió el documento final de estos planes. Octubre 18.
4. Se realizó un taller con la Mesa de Museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para revisar el instrumento sobre caracterización de los trabajadores de los 67 museos de la ciudad con miras a la acreditación internacional de estos museos y se realizó una presentación de los resultados sobre museos en las Encuestas Bienales de Cultura 2003, 2005, 2007 y 2009. Octubre 18.
5. Se participó en tres reuniones de la mesa de localidades, en conjunto con la Subdirección de Prácticas Culturales, la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local y la Subdirección de Organización y Participación con el fin de organizar la información local del portal web de la SCR. Octubre 4, 6 y 25.
6. Se realizó una charla para las organizaciones culturales de la localidad de Kennedy, sobre la Cultura Democrática. Octubre 26.
7. Se realizó la presentación de los resultados del sondeo sobre percepción ciudadana de las violencias contra las mujeres, en el teatrino del Jorge Eliécer Gaitán, para la Dirección de Mujer y Género de la Secretaría Distrital



de Planeación. Octubre 25.

8. Se asistió a la jornada de concertación sobre las líneas de inversión del sector para el 2012, con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Octubre 28.

ACCION: Coordinación y apoyo a la gestión. Boletines.

Con relación a la gestión para el uso de la información relacionada con los boletines, durante octubre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Entrega de documentos para consolidación de anuario 2010.
2. Seguimiento a los compromisos de planes de mejora construidos conjuntamente con la Oficina de Sistemas.

2 Meta: Aplicar 2.0 Encuestas Bienales de cultura

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

La Encuesta Bienal de Culturas de la Ciudad de Bogotá es una investigación que realiza la entidad a través del Observatorio de Culturas, a través de la cual se abarcan diferentes aspectos de la cultura, con un objetivo claro: ofrecer información a la ciudadanía y entes distritales sobre la cultura en temas como: participación política, valores democráticos, cultura cívica, arte, patrimonio, convivencia, recreación y deporte.

Entre los principales avances en el desarrollo de la meta se presentan:

1. Construcción del formulario final para la EBC 2011, su estructura general, ajustes conceptuales y metodología de construcción del marco muestral.
2. Presentación y aprobación del trabajo adelantado en el marco de la EBC 2011 por parte del despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Desarrollo del pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-D-LP-010-007-2011, que busca seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011 y adjudicación de este proceso.
4. Seguimiento a la firma y legalización del contrato suscrito con AAIC, empresa que resultó seleccionada para la aplicación de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, mediante la licitación pública LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-D-LP-010-007-2011. Este contrato fue firmado el 17 de agosto y legalizado en la última semana de agosto.
5. Consolidación y publicación de los terminos y contenidos finales del nuevo pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR-D-CM-018-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoría y sistematización de la



EBC 2011, este documento reemplaza el proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-014-007-2011 que por procesamiento del portal de contratación tuvo que ser suspendido. Este proceso continuará en el mes de septiembre.

6. Seguimiento a la firma y legalización del contrato suscrito con la unión temporal CCRP-VCO, firma que resulto seleccionada para la Interventoría y sistematización de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, mediante el CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-018-007-2011. Este contrato se firmó en la primera semana de Octubre y se procedió a firmar el acta e inició de la aplicación por parte de la firma AAIC.

7. Entrega final del diseño muestral, muestra y metodología para la selección de la unidades finales de información de la Encuesta Bienal de Culturas 2011.

8. Desarrollo de reuniones semanales de Avance y seguimiento a la aplicación de los 13.500 formularios con representantes de las firmas AAIC, CCRP-VCO y miembros del Observatorio de Culturas.

9. Desarrollo de reuniones para el seguimiento del avance de los productos y actividades relacionados al Convenio de Asociación firmado entre el Observatorio de Culturas y la Corporación Opción Legal para desarrollar los procesos de divulgación de los resultados de la EBC 2011.

10. Desarrollo y avance en la definición del concepto de Cultura Democrática, tema y enfoque principal de las preguntas que conforman el formulario de la EBC 2011.

11. Proceso de análisis previo, conceptualización, caracterización, y formulación inicial de indicadores fruto de las preguntas del formulario de la EBC 2011, que permitirán preparar los procesos de difusión periodística, difusión política y utilización técnica los resultados de esta herramienta. Este trabajo se adelanta en conjunto entre los profesionales del Observatorio de Culturas y el equipo de trabajo del convenio de asociación firmado con la Corporación OPCIÓN LEGAL.

Beneficios

Como beneficios en el desarrollo de la meta el Observatorio de Culturas ha identificado:

1. Obtención de información relevante para el reconocimiento de dinámicas y procesos del sector.
2. Difusión de información en los diferentes medios con que dispone la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de información. Encuesta

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00
% Ejecutado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de información. Encuesta

En materia del análisis de la información relacionada con la encuesta se llevó a cabo en Octubre lo siguiente:

1. Revisión y corrección del machote del formulario impreso que será aplicado en el marco de la EBC 2011.
2. Se realizaron tres reuniones (13, 20, y 27 de Octubre) para evaluar las



actividades y productos que se desarrollan en el marco del convenio de asociación firmado entre la corporación Opción Legal y el Observatorio de Culturas - SDCRD.

3. Entrega y actualización final de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas, la metodología final y ajustada para la selección de las unidades finales de información y las recomendaciones generales para la aplicación de la EBC 2011.

4. Desarrollo de los procesos de capacitación (formulario y manual de aplicación) de todo el personal vinculado con la aplicación, supervisión y crítica de la información recolectada en el marco de la aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, estas capacitaciones se llevaron a cabo entre la primera y la segunda semana de octubre a un número aproximado de 170 personas.

5. Desarrollo y avance en la definición del concepto de Cultura Democrática, tema y enfoque principal de las preguntas que conforman el formulario de la EBC 2011, se entregó un documento preliminar en la tercera semana de septiembre.

6. Proceso de análisis previo, ajuste y definición del marco conceptual, caracterización, formulación inicial de indicadores, proyección e identificación del público potencial de los eventos de divulgación, y selección e identificación de preguntas del formulario de la EBC 2011, que permitirán potenciar los procesos de difusión periodística, difusión política y utilización técnica con base en los indicadores proyectados.

Este trabajo se adelanta en conjunto entre los profesionales del Observatorio de Culturas y el equipo de trabajo del convenio de asociación firmado con la Corporación OPCIÓN LEGAL. Los documentos fruto de este trabajo se entregarán en el mes de noviembre.

7. Atención de las solicitudes y requerimientos allegados al Observatorio de Culturas alrededor de la información histórica que posee.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Encuesta

En el mes de Octubre como coordinación y apoyo a la gestión de la encuesta se ha avanzado en:

1. Se realizó seguimiento a los procesos de firma del contrato y legalización del mismo a la firma CCRP-VCO que resulto ganadora del CONCURSO DE MÉRITOS No. SDCR-018-007-2011, que tiene por objeto realizar la interventoría y sistematización de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas.

2. Solicitud y revisión de la documentación requerida para la aprobación del primer pago a la firma AAIC encargada de la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011.

3. Legalización del acta de inicio del contrato de aplicación de la EBC 2011



de acuerdo a los requisitos y exigencias planteadas en el marco de la interventoría de este proceso.

4. Revisión de informes de actividades, expedición de certificaciones de pago y actualización del PAC de la Oficina Observatorio de Culturas para el mes de Octubre.

5. Desarrollo de un informe con los diferentes documentos y avances necesarios para la liquidación de convenios firmados por el Observatorio de Culturas y que ya se encuentran ejecutados.

6. Entrega de un informe sobre la ejecución presupuestal del Observatorio de Culturas (proyecto 479), reservas y contratos por ejecutar.

7. Proyección de los términos de referencia para la contratación de un estadístico de apoyo para el análisis de los resultados de la EBC 2011.

ACCION:Encuestas,
sondeos, mediciones e
investigaciones.
Encuesta

En el mes de Octubre en materia de la gestión para el uso de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas se llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Ajustes y avances conceptuales en el desarrollo de documentos e indicadores ligados al formulario final de la Encuesta Bienal de Culturas 2011.

2. Firma del acta de inicio e inicio de los contratos ligados a la aplicación, sistematización e interventoría de la encuesta Bineal de Culturas 2011.

3. Desarrollo de reuniones semanales (todos los miércoles) con representantes de las firmas AAIC (encargada de la aplicación de 13.500 formularios de la EBC 2011) y CCRP-VCO (encargada de los procesos de interventoría y sistematización) y miembros del Observatorio de Culturas, con el fin, de hacerle seguimineto a los procesos vinculados con la encuesta, revisar y ajustar la metodología propuesta y evaluar el alcance de los informes de avance presentados por ambas firmas en especial el informe oficial presentado por la firma de interventoría que recoge los hallazgos y soluciones propuesta para el desarrollo de este proceso.

4. Revisión de los informes de la firma interventora y seguimiento a las condiciones generales de la aplicación, crítica, sistematización y consolidación de la base final de la EBC 2011. Con corte a 31 de Octubre el avance porcentual de este trabajo de aplicación de los 13.500 formularios de la EBC llega al 40%.

5. Atención de las solicitudes y requerimientos allegados al Observatorio de Culturas alrededor de la información relacionada con la aplicación de los formularios de la Encuesta Bienal de Culturas en los diferentes barrios y localidades de la ciudad.



3 Meta: ELABORAR 3.0 Anuarios de las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El servicio de mediciones del Observatorio de Culturas es una herramienta con que cuenta la entidad para realizar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de las políticas, programas y proyectos que se adelantan en la ciudad en beneficio de los ciudadanos.

En el mes de marzo se definió el equipo humano que acompañará estas acciones de medición y los lineamientos específicos para la construcción del Plan de Mediciones del año 2011, a partir de la resolución existente desde el despacho para este fin (mesa bimensual de mediciones).

Adicionalmente se llevó a cabo la presentación y ajuste de los lineamientos generales para las investigaciones de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación sobre la localidad de Sumapaz y "Reconocimiento de las prácticas culturales y patrimoniales en espacios comunes de los hogares bogotanos" como insumo para el anuario y los resultados de la EBC 2011.

En el mes de Junio se concluyó el trabajo cualitativo y cuantitativo (sistematización, procesamiento y generación de gráficos) del estudio sobre "Impactos y reconocimiento del programa Misión Bogotá" en el marco del convenio firmado entre el IPES y la SCRCD.

Presentación de resultados sobre eventos medidos e investigados por el equipo de mediciones del observatorio de Culturas.

En el mes de junio el Plan de mediciones fue aprobado por el despacho de la SCRCD y se enviaron comunicaciones sobre este particular a las oficinas y dependencias que solicitaron estudios o investigaciones.

En este plan se definieron 42 mediciones que están priorizadas y 19 que están en lista de espera. Su realización depende de la capacidad operativa del equipo de mediciones.

Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación ha realizado los siguientes avances: Visitas de presentación y programación de las actividades en colegios de la ciudad, Observaciones en clases en Colegios, Desarrollo de Fichas de caracterización en colegios de la ciudad, Ajuste del cronograma, contactos y preparación de los semanarios de esta investigación.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el XVII festival Rock al Parque 2011.

Se entrega el documento metodológico final para la aplicación de la Encuesta "Cultura del Hábitat", donde se presenta los lineamientos generales, metodología muestral y el tamaño de muestra propuesto para la investigación de acuerdo a la última reunión desarrollada en el mes de Junio.

En el mes de julio se realizó la tercera reunión del Comité Mediciones y en la que se le hizo seguimiento al Plan de Mediciones.

Durante los primeros días de julio se realizaron visitas en a las localidades de Usme, Puente Aranda y Ciudad Bolívar en el marco de la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años"



Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo del operativo de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Colombia al Parque 2011.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Salsa al Parque 2011.

En el mes de agosto se avanzó en la realización de 9 mediciones que hacen parte del desarrollo del Plan de Mediciones del año 2011

Se prestó apoyo técnico en la definición de los objetivos de las mediciones solicitadas por el IDPC para las siguientes mediciones: Festival de Comparsas de Niños y Niñas, Fiesta de San Pacho, Virgen de Atocha y Mes del Patrimonio.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Jazz al Parque 2011.

En el mes de septiembre se avanzó en la realización de 9 mediciones que hacen parte del desarrollo del Plan de Mediciones del año 2011

Se prestó apoyo en la investigación de la in investigación de Museos realizada por el IDPC. Para tal fin construimos en conjunto con la mesa de trabajo un instrumento de recolección de información que aplicara el IDPC en algunos museos de Bogotá

Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación ha realizado los siguientes avances durante este periodo:

- 2 talleres de trabajo en análisis y sistematización
- 7 observaciones en colegios de la ciudad.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Hip-Hop al Parque 2011.

En el mes de octubre se avanzó en la realización de 5 mediciones que hacen parte del desarrollo del Plan de Mediciones del año 2011

En el mes de Octubre se realizó la cuarta reunión del Comité Mediciones y en la que se le hizo seguimiento al Plan de Mediciones.

Durante el mes de octubre se realizaron reuniones semanales de seguimiento al Plan de Mediciones en las Mesas Internas de Gestión realizadas por el equipo de mediciones.

Se avanzó en el desarrollo y finalización de la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años.

En cuanto a la investigación sobre prácticas culturales en las áreas sociales de las viviendas bogotanas se adelantaron las siguientes actividades

- a) Reunión de socialización del proyecto
- b) Reunión de socialización de las herramientas
- c) Reunión para adaptar la muestra a las nuevas necesidades de la investigación
- d) Reunión para adaptar las herramientas de recolección a los nuevos objetivos de la investigación

Beneficios

Los beneficios logrados son los siguientes:

1. Obtención de información útil para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y políticas del sector Cultura, Recreación y Deporte.



Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el desarrollo de la meta.

3 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Anuario

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00
% Ejecutado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Anuario.

Con relación a la gestión para el uso de la información para la elaboración del anuario en el mes de Octubre se ha llevado a cabo:

1. Durante el periodo de este reporte en el marco de la investigación Acercamiento a las Prácticas Artísticas y Deportivas de niños y niñas se adelantaron las siguientes actividades:

1.1 Se construyeron los cuadros de salida y gráficos de las encuesta aplicadas en la localidad de Usme. Colegio Antonia Santos.

1.2 Se presentó la estructura y contenidos del informe final equipo del Observatorio de Culturas

1.3 Se presentó la estructura y contenidos del informe final equipo del Observatorio de Culturas

1.4 Se presentó la estructura y contenidos del informe final equipo del Observatorio de Culturas

1.5 Se presentó la estructura y contenidos del informe final equipo del Observatorio de Culturas

1.6 Se presentó la estructura y contenidos para el boletín al comité editorial del Observatorio de Culturas

2. En cuanto al proceso de apoyo al equipo de mediciones en la recolección de información de carácter cualitativo, se adelantaron las siguientes actividades:

Seguimiento al Plan de Mediciones en las Mesas Internas de Gestión realizadas una vez por semana.

2.1 Observación de públicos Festival Hip-Hop al Parque 7,8 y 9 de octubre

2.2 Observaciones Conciertos Habituales OFB 1 de octubre

2.3. Construcción de los instrumentos de observación para el Festival Hip-Hop al Parque.

2.4. Reunión con el fotógrafo para determinar los criterios de las fotografías necesarias, del Festival Hip-Hop al Parque.

2.5. Reuniones de socialización con las diferentes instancias al interior del



Observatorio y con las entidades solicitantes sobre los instrumentos de recolección de información cualitativa.

2.6. Reunión con el fotógrafo para determinar los criterios de las fotografías necesarias para localidades.

ACCION: Coordinación y apoyo a la gestión. Anuario

Frente a la gestión en el uso de la información del anuario, en octubre se ha desarrollado:

1. Avance en el seguimiento al convenio de asociación que desarrolla los procesos de divulgación del trabajo adelantado por la Oficina para este año, este convenio se firmó con la Corporación Opción Legal.

2. Desarrollo de dos reuniones de seguimiento a las actividades del convenio de cooperación interinstitucional No 232 entre el Instituto para la Economía Social y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y acciones necesarias para la compilación de documentos requeridos en el proceso de liquidación de los convenios suscritos anteriormente y la propuesta de modificación del convenio vigente para mejorar su proceso de ejecución, a partir de los problemas contractuales de los guías ciudadanos que hacen parte del proyecto y que surgieron por la coyuntura de la contratación estatal (ley de garantías).

ACCION: Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Anuario

Con relación a la gestión para el uso de la información del anuario en el mes de octubre se avanzó con:

1. Aplicación de encuestas Presentaciones Habituales OFB León de Greiff. Encuestas 120

2. Aplicación de encuestas y realización de conteos Hip Hop al parque: Encuestas 2.278

3. Aplicación de encuestas Presentaciones Habituales OFB Fabio Lozano. Encuestas 76

4. Inicio aplicación de encuestas Investigación sobre Parques 2da. Etapa

5. Ferias del Servicio al Ciudadano. Conteo

En lo referente al proceso de apoyo al equipo de mediciones se adelantaron las siguientes actividades:

6. Generación de presentaciones:

6.1. OFB parques

6.2. Festival de Verano



6.3. Investigación sobre parque General

6.4. Investigación sobre violencia en los colegios Colegio Antonia Santos Loc. Mártires

6.5. Investigación sobre violencia en los colegios Colegio Isla del Sol Loc. Tunjuelito

6.6. Investigación sobre violencia en los colegios Colegio Porvenir Loc. Engativá

6.7. Investigación sobre violencia en los colegios general

7. Generación de cuadros de salida y gráficos:

7.1. OFB parques

7.2. Festival de Verano

7.3. Investigación sobre parque General

7.4. Investigación sobre violencia en los colegios Colegio Antonia Santos Loc. Mártires

7.5. Investigación sobre violencia en los colegios Colegio Isla del Sol Loc. Tunjuelito

7.6. Investigación sobre violencia en los colegios Colegio Porvenir Loc. Engativá

7.7. Investigación sobre violencia en los colegios general

8. Avance sistematización:

8.1. Cierre sistematización Encuesta IED Antonia Santos Total registros 91

8.2. Cierre sistematización Sondeo de opinión OFB León de Greiff Total registros 120

8.3. Cierre sistematización Festival Hip- Hop al Parque. Total registros 2.278

8.4. Cierre sistematización Encuesta Caracterización Agentes Participativos. Total registros 338

8.5. Cierre sistematización Sondeo de opinión OFB Fabio Lozano. Total registros 76.

Identificación del Proyecto

Nombre: MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION INSTITUCIONAL

Código: 3-3-1-13-06-49-0480

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Desarrollo institucional integral

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 83.33

1 Meta: MODERNIZAR 100.0 SISTEMA DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.60

Avance Acumulado 16.70

Avance Porcentual 83.50

Descripción Avance Meta

Para el año 2011 se tiene como meta avanzar en un 20% adicional en la modernización del archivo de la SDCRD, manteniendo y efectuando mejoramiento continuo a la herramienta ORFEO.

Los principales logros en el cumplimiento de la meta han sido:

1. Soporte a todos los usuarios de la aplicación ORFEO.
2. Revisión de controles y procedimientos para un continuo mejoramiento (durante los meses de enero a octubre no se presentó novedad alguna).
3. Distribución de algunas funciones dentro del equipo de trabajo para una mayor segregación de las mismas.
4. Se han contratado apoyos al sistema de gestión documental.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados, hasta el momento se encuentran:

- a. El archivo virtual de los documentos.
- b. La consulta compartida de los documentos.
- c. El ahorro de tiempo, papel y otros insumos de oficina.
- d. La consulta de documentos desde cualquier sitio, generando la facilidad de trabajo desde fuera de la oficina.
- e. Contribución a la mitigación del daño ambiental.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Organización y sistematización del archivo documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00



ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del sistema de gestión documental

Las siguientes acciones dan cuenta del avance en el cumplimiento de la meta para el mes de octubre:

a) Se prestaron servicios de soporte técnico a usuarios finales en el mes de octubre:

146 solicitudes nuevas a soporte.orfeo@scrd.gov.co, y se cerraron 118. Telefónicamente se atendieron 253 casos

b) Se prestaron soportes especializados al grupo de Gestión Documental del tipo: Base de datos de Remitentes o Destinatarios, Actualización de datos de expedientes (títulos, etiquetas..), Consulta de información en la base de datos de radicados, Digitalización

c) Radicación en el mes de julio: 2.783 radicados (1.022 de entrada, 1.017 internos y 744 de salida)

d) Almacenamiento: - Bodega de documentos: 8.524 documentos (50 Gigabytes, promedio del mes 4.5 Gigabytes)

e) Base de datos: 70 expedientes, 3.640 anexos, 30.889 transacciones, 122 usuarios actualizados.

f) Desarrollos y Ajustes: Administración, Radicación, Expedientes.

g) Actividades específicas ejecutadas:

- Mesas de trabajo con las áreas de Planeación y Sistemas.
- Seguimiento de malas prácticas en Orfeo.
- Verificación de formato de nuevas tipologías de Historias Laborales.
- Capacitaciones personalizadas.

h) Se han realizado las respectivas labores de administración de Orfeo, correspondientes a:

- Administración de usuarios
- Atención y documentación de soporte técnico y funcional por la herramienta de la mesa de ayuda y telefónico.
- Monitoreo del rendimiento en el servidor de aplicaciones de Orfeo
- Depuración de registros en la base de datos de Orfeo
- Administración de la información de la base de datos. Usuarios, Radicados, Expedientes virtuales, Transacciones, entre otros.
- Administración de la página de contenidos de Orfeo.
- Administración de la bodega de documentos.
- Administración Archivo Virtual (Radicados Finalizados, Radicados Anulados, - Radicados Temporales, Devolución de Radicados)



2 Meta: ADECUAR Y MANTENER 3.0 SEDES A CARGO DE LA SCR D (SEDE ADMINISTRATIVA, PARQUEADERO Y ARCHIVO CENTRAL)

Magnitud Programada Vigencia:	3.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	3.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante la presente vigencia se han venido prestando los servicios que regularmente la entidad debe brindar en materia de infraestructura. Esto, con el fin de mantener en condiciones de uso las tres sedes a cargo de la SCR D:

a. La Sede Administrativa (compuesta por la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa).

b. El parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63.

c. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde se ubica el archivo central de la Secretaría. En la actualidad se encuentran totalmente habilitadas las sedes.

Se contrataron adquisición de muebles, elementos de ferretería, valoración histórica de las sedes, programa de seguros de la entidad.

Ya se recibió el estudio de valoración histórica, el cual será un insumo para poder finalizar los estudios para el reforzamiento estructural de las sedes.

Beneficios

Mediante las acciones que se desarrollan permanentemente, las sedes han sido conservadas, mejoradas y dotadas para garantizar condiciones óptimas para su funcionamiento adecuado y la seguridad de sus usuarios.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SDCRD

Durante el mes de octubre se prestaron los servicios que regularmente la entidad debe brindar en materia de infraestructura. Esto, con el fin de mantener en condiciones adecuadas de uso las tres sedes a cargo de la Secretaría, la adecuación, conservación y mantenimiento de las mismas.

Se continuó con la etapa precontractual de:

a. Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y reparaciones locativas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las sedes que tiene a su cargo.



- b. Se elaboró solicitud de contrato para la contratación del PIRE.
- c. Se solicitó CDP., para la prórroga del contrato de arrendamiento de la Cruz Roja.

3 Meta: IMPLEMENTAR 100.0 PLANES DEL PLAN TECNOLÓGICO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.20
Avance Acumulado	16.60
Avance Porcentual	83.00

Descripción Avance Meta

Para la presente vigencia, se tiene programado avanzar en un 20% dentro del plan estratégico de sistemas. Entre los principales avances se presentan:

1. Se efectuó jornada de planeación de actividades para la vigencia fiscal de 2011.
2. Se suscribieron contratos para prestación de servicios de soporte técnico.
3. En el año se ha venido prestando los servicios informáticos y de soporte técnico cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores del proceso gestión tecnológica.
4. Se apoyó la implementación de servicios tecnológicos de Idartes, tales como correo electrónico, internet, instalación y parametrización de aplicaciones del sistema SI CAPITAL, ORFEO , telefonía IP.
5. Se realizaron pruebas de contingencia a equipos de aire acondicionado y sistema de protección contra caídas de flujo eléctrico.
6. Se apoyó tecnológicamente el proceso de recepción de convocatorias y apoyos en los meses de abril a junio de 2011.
7. Se instaló y configuró herramienta informática para la realización de copias automáticas de seguridad (backup) para la información que reposa en los computadores de escritorio asignados a los usuarios.
8. Se configuró un servicio informático para asignar cuotas de impresión por grupos de trabajo, con el fin de racionalizar el uso de impresiones, bajando costos y apoyando en el cuidado del medio ambiente.
9. Se implementó como medida de seguridad servicio de cambio de clave para usuarios de la red informática de la Secretaría.
10. Se dispuso en servicio de un nuevo servidor de telefonía IP Asterisk, con proceso diario de sincronización con el servidor de producción, habilitando contingencia 100% para este servicio y se realizaron pruebas de funcionamiento con resultados excelentes de funcionamiento y tiempo de habilitación de la contingencia inferior a 20 minutos.
11. Se actualizó servidor de correo para listas masivas optimizando su envío, moderación y actualización.



12. Se instaló y configuró aplicación desarrollada para el registro y administración de planes locales en deporte, recreación y actividad física

13. Se hizo una búsqueda en los equipos activos de la SCR D, con el fin de encontrar los que tuvieran creada la carpeta backup en la "home" del usuario activo. Se configuraron en el servidor de backups centralizado los usuarios/equipos encontrados.

14. Se instaló un nuevo servidor de aplicaciones con el fin de comprobar la viabilidad del uso del PatchSet 3 del servidor de aplicaciones 10G de Oracle para ser usado para el SiCapital de la SCR D y del Idartes. Se realizan pruebas satisfactorias con la aplicación SiCo y se inicia un plan de pruebas más amplio.

15. Se instaló aplicación MOODLE como plataforma virtual de aprendizaje, inicialmente apoya el proceso de pruebas del Premio Distrital a la Gestión.

16. Se inició montaje de aplicación para mejorar sistema de monitoreo de red y se encuentra en ajustes de implementación

Beneficios

Como beneficio se reporta que se han brindado continuamente tecnologías de información y comunicaciones que apalancan el trabajo de las diferentes dependencias y permiten a la entidad prestar un servicio eficaz e informar a la ciudadanía los avances de todos los proyectos y eventos de la entidad.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Administración de recursos informáticos y soporte técnico En el mes de octubre se cumplieron las metas establecidas en nuestros indicadores de oportunidad, eficiencia y continuidad en la prestación de servicios.

ACCION:Implementación de sistemas Se efectuó seguimiento a las actividades programadas para la vigencia fiscal de acciones plan estratégico 2011 dentro del plan estratégico de sistemas.

Se instaló aplicación MOODLE como plataforma virtual de aprendizaje, inicialmente apoya el proceso de pruebas del Premio Distrital a la Gestión.

Se continua apoyando profesionalmente a Idartes en la implementación de las aplicaciones Si Capital especialmente contabilidad Limay, almacén Sae e inventarios Sai, y el sistema de gestión documental Orfeo.

Se inició montaje de aplicación para mejorar sistema de monitoreo de red y se encuentra en ajustes de implementación



4 Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1.0 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARÍA

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio. Entre los principales avances se tienen en cuenta:

1. Dos talleres de entrenamiento de campo "Rope Courses" con participación de 47 personas y un taller de mejoramiento del Clima Organizacional con 11 personas.
2. Dos Talleres de Neurolinguística -PNL, con la participación de 34 personas.
3. Evento Cumbres en el Club la Colina el día 5 de agosto de 2011, con la participación de 36 personas.
4. Adición al convenio con ICETEX para facilitar estudios de educación superior de los funcionarios de la SDCRD. Con este convenio actualmente se están apoyando 2 funcionarios.
5. En cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, contratación de consultores, se han desarrollado las siguientes actividades:
 - a. Entrega del cronograma.
 - b. Asistencia a reuniones convocadas por la Secretaría.
 - c. Promoción de reuniones de trabajo de acuerdo con las necesidades de los equipos técnicos.
 - d. Reuniones dentro de la Secretaría con el equipo directivo de las áreas misionales con el fin de avanzar en el desarrollo del ajuste del sistema de gestión de calidad SGC.
 - e. Con la Secretaría de Despacho, la Subsecretaría y la Directora Corporativa se adelantaron reuniones para recibir sus orientaciones acerca del rediseño en general.
 - f. Avance en el análisis de los elementos que conducen a la definición del modelo para el levantamiento de cargas de trabajo.
 - g. Avance en el análisis de la planta actual y la propuesta de empleos y cargos, y la realización de los análisis de cada componente de estudio técnico.
 - h. Se ha revisado la normatividad y se han realizado análisis con directivos del DAFP para elaborar el decreto reglamentario. Igualmente se han realizado reuniones en la Secretaría en la modalidad de mesa de trabajo para conocer las posibles equivalencias que se propondrán al DAFP para elaborar el decreto reglamentario.
 - i. Además se han realizado 3 reuniones en el DAFP, una en el Ministerio de Educación y queda pendiente otra en el Min-Cultura para el mismo propósito.
 - j. Se avanzó en el proceso de consolidación y entrega de los documentos para el levantamiento de las cargas laborales y el análisis correspondiente de los procesos.
 - h. Se ha venido trabajando en la construcción del proyecto de decreto para iniciar su análisis y discusión en el equipo de trabajo.
 - i. Se han realizado reuniones y mesas de trabajo con representantes de las entidades descentralizadas del sector, en relación con los empleos cuyos requisitos de estudio deban ser compensados por experiencia y producción artística y discutir las diferentes alternativas que permitan avanzar en la elaboración de la propuesta.
 - j. Para avanzar en el análisis de la estructura administrativa y la planta de empleos se realizaron reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Asesor de control interno, Despacho, Dirección de Planeación, Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, Oficina Jurídica, Oficina Observatorio de Culturas y los enlaces de la Dirección de Gestión Corporativa.
 - k. Respecto a los documentos de consolidación que contengan el levantamiento de cargas laborales, el análisis de estructura y planta de empleos, propuesta de estructura administrativa, planta de empleos (incluido



costos), manual específico de funciones, requisitos y competencias, modificación del Decreto 558 de 2006 y proyecto de actos administrativos, se avanza en el proyecto de consolidación.

6. Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio.

7. Con los contratos de prestación de servicios se presta apoyo en:

Acompañar la programación y ejecución de las actividades y trámites que permitan el desarrollo de los programas del área de salud ocupacional, dirigidos a los servidores de la Secretaría.

Apoyar, bajo las directrices de la Secretaría de Hacienda Distrital -FONCEP, la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Humanos y demás instancias competentes, las actividades que permitan el mantenimiento y actualización de la información relacionada con el pasivo pensional -PASIVOCOL, correspondiente al total de empleados activos y retirados de la Entidad.

Apoyar la elaboración de las certificaciones para el trámite de pensión o de bonos pensionales, requeridas por los empleados activos y retirados de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y las demás instancias competentes.

Apoyar la preparación y trámite, conforme con las orientaciones impartidas por la supervisora del contrato, en la atención de consultas y peticiones relacionadas con pensiones, y demás informaciones requeridas por los empleados activos y retirados de la Secretaría y/o demás instancias competentes.

Apoyar la realización de actividades propias del Plan de Bienestar e Incentivos de la Secretaría .

Apoyar en la divulgación de las actividades de Bienestar e Incentivos que se realicen en la Entidad.

Apoyar las actividades de orientación a los funcionarios para facilitar su participación en las actividades de bienestar y tramitar sus inscripciones en las mismas.

Apoyar en la elaboración de informes, reportes y seguimiento que se requieran relacionados con las actividades de bienestar e incentivos.

Participar en las actividades programadas por la Dirección de Gestión Corporativa o el Grupo Interno de Recursos Humanos a las cuales sea convocado.

Beneficios

Entre los beneficios reportados se han alcanzado la cualificación y desarrollo de competencias laborales del talento humano a través de la formación, la capacitación y niveles adecuados en la calidad de vida laboral.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

4 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del clima organizacional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Realización de actividades de mejoramiento del clima organizacional

Durante el mes de octubre de 2011, para el cumplimiento de esta meta se desarrollaron:

En cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se han desarrollado las siguientes actividades: Se ajustó el cronograma de acuerdo con la prórroga. Se ha coordinado y orientado al equipo designado por la Secretaría, impartiendo orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso. Se han realizado reuniones con la Subsecretaria para informarle acerca del desarrollo del trabajo y recibir recomendaciones, de igual forma para avanzar en el análisis



de la estructura administrativa y la planta de empleos se realizaron reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Asesor de control interno, Despacho, Dirección de Planeación, Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, Oficina Jurídica, Oficina Observatorio de Culturas y los enlaces de la Dirección de Gestión Corporativa. Profundizando en este tema se realizó una reunión en el DASC, para recibir orientación acerca del manual de funciones y se ha ido avanzando en los elementos que conducen a la definición del modelo institucional, para esto se han realizado reuniones sobre la estructura administrativa, con la Secretaria de Despacho, Subsecretaria de Cultura y Directora de Gestión Corporativa, realizando ajustes técnicos a la estructura y al perfil de funciones definido en cada dependencia. Con respecto al estudio sobre el artículo 14 del Decreto Ley 785 de 2005, se entrego a la Dirección de Gestión Corporativa. Respecto a los documentos de consolidación que contengan el levantamiento de cargas laborales, el análisis de estructura y planta de empleos, propuesta de estructura administrativa, planta de empleos (incluido costos), manual específico de funciones, requisitos y competencias, modificación del Decreto 558 de 2006 y proyecto de actos administrativos, se avanza en el proyecto de consolidación.

Identificación del Proyecto

Nombre: DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0481

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 88.75

1 Meta: Elaborar 7.0 Documentos técnicos de regulación del sector, en temas de seguridad social, aspectos económicos y tributarios de la cultura, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones. En el año 2011 se trabajará en la propuesta de control a las intervenciones al patrimonio cultural material.

Se realizó el diagnóstico sobre las regulaciones nacionales y distritales en materia de inspección, vigilancia y control a los Bienes de Interés Cultural, a partir de lo cual se elaboró una propuesta normativa y se desarrolló el procedimiento para realizar el control a las infracciones urbanísticas contra los BIC en el Distrito Capital. También se diseñó la cartilla sobre el tema para facilitar la difusión y apropiación de esta regulación en la ciudad.

Beneficios

Como beneficio se reporta que la propuesta normativa en materia de inspección, vigilancia y control a las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural, permitirá garantizar el ejercicio de esta competencia en cabeza de las Alcaldías Locales, a fin de proteger la integridad del patrimonio cultural de la ciudad.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración documentos técnicos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Propuesta de control al patrimonio cultural

- Se recopiló el material de apoyo para facilitar el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control del patrimonio cultural inmueble de la ciudad, a cargo de las Alcaldías Locales. De este modo, se sistematizó el Inventario de BIC del Distrito Capital, con base en lo dispuesto en los Decretos 678 de 1994 - ubicados en el Centro Histórico- y 606 de 2001 -ubicados por fuera del Centro Histórico-.

- Se avanzó en la elaboración de un proyecto de decreto a través del cual se determinan las funciones de inspección, vigilancia y control a las



infracciones urbanísticas contra los BIC.

2 Meta: Elaborar 4.0 Guías Virtuales en temáticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos de los agentes culturales y deportivos. En el año 2011 se tiene previsto elaborar una guía virtual sobre regulación en materia de derechos culturales.

Se ha avanzado en la definición de la estructura, la elaboración de la presentación y del primer y segundo capítulo del documento: Derechos culturales en Colombia y el mundo. Guía virtual de regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales.

Beneficios

Como beneficio de esta acción se reporta:

La publicación en el portal web de la SCRCD del documento: Derechos culturales en Colombia y el mundo. Guía virtual de regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales, contribuirá a la difusión y apropiación de los instrumentos y regulaciones en materia de derechos culturales, por parte de los agentes, organizaciones del Sector y ciudadanía en general.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de guía sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Realización
guía sectorial

- Se avanzó en la redacción del segundo capítulo de la guía virtual, denominado:
Regulaciones nacionales en materia de derechos culturales.



3 Meta: Realizar 5.0 Seminarios en legislación cultural y derechos de autor

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte. En 2011 se tiene previsto trabajar los temas de: 1) fomento y apropiación de los derechos de autor con población de niños y jóvenes, y 2) discusión y apropiación de la dimensión cultural de la Constitución de 1991.

Se desarrolló la publicación: Derechos Culturales en la Ciudad y se avanzó en su distribución; se realizó el conversatorio: Derechos Culturales en la Ciudad, en el marco de la Feria Internacional del Libro. Por otra parte, se realizó el seminario Constitución de 1991 y cultura. Finalmente, se revisó y formularon ajustes el informe de ejecución de la estrategia de intervención pedagógica en materia de derechos de autor, implementada por el IDEP, y se avanzó en el diseño de la intervención en esta materia para estudiantes de ciclos IV y V.

Beneficios

Como beneficios de esta acción se reporta:

- La realización del conversatorio Derechos culturales en la ciudad contribuyó en la discusión y apropiación de los conceptos y regulaciones en materia de derechos culturales en Colombia.
- La realización del seminario Constitución de 1991 y cultura, contribuyó en la reflexión colectiva y la apropiación ciudadana de los aspectos culturales de la Carta Política de 1991, sus desarrollos legales y jurisprudenciales.
- La publicación y distribución del libro Derechos culturales en la ciudad, contribuye en el conocimiento y apropiación de estos derechos por parte de los servidores públicos, agentes y organizaciones del sector y ciudadanía en general.
- La implementación de la estrategia de intervención pedagógica en materia de derecho de autor, contribuye en el conocimiento, valoración y apropiación, por parte de los jóvenes de la ciudad, de los elementos básicos e importancia del derecho de autor.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Realización Seminarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Seminario
derechos culturales,
regulación y políticas

- Se realizaron actividades de coordinación y preparación de la publicación Constitución de 1991 y cultura.



públicas en el Distrito
Capital.

- El día jueves 13 de octubre de 2011 se realizó una reunión con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), a fin de planear la implementación de la estrategia pedagógica en materia de derecho de autor para los ciclos IV y V.

4 Meta: Realizar 1.0 Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, que propicien la inclusión social y fortalezcan los espacios de encuentro y formación del sector.

SEGURIDAD SOCIAL: Se han desarrollado acciones para la implementación del programa, a través de la difusión y convocatoria a los interesados, así como el proceso de verificación y acreditación de las personas que realizaron el registro. Del mismo modo, se han efectuado reuniones con los Ministerios de Cultura y de la Protección Social y con las Secretarías de Salud, Planeación Distrital y de Integración Social del Distrito, con el fin de coordinar la implementación del programa, especialmente en lo concerniente a la afiliación a las EPS-S, la solicitud de encuestas SISBEN y al manejo de las poblaciones especiales. Adicionalmente, el programa se vinculó a las Ferias de Atención al Ciudadano y se socializó en las diferentes jornadas informativas de las convocatorias 2011 Bogotá tiene talento, en las Asambleas locales de cultura, en las sesiones de formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la Feria de Servicios de Bogotá y en el IV Encuentro Nacional de Promoción Local y Presupuestos Participativos que se llevó a cabo en la Plazoleta de los artesanos el día 17 de junio. Se socializó el programa en el marco del Festival de Verano, en las actividades artísticas y culturales que se llevaron a cabo en el marco del mundial de fútbol Sub20. Se ajustó el procedimiento de acreditación y sus formatos asociados, conforme a las observaciones realizadas por la pre auditoría de Bureau Veritas; y se ajustó el Sistema de Información Sectorial para estructurar los reportes de inscritos y acreditados. Finalmente, cabe resaltar que con corte a 30 de octubre de 2011, el listado de inscritos consolidado presenta un total de 1880 registros, 952 acreditados y 33 expedientes pendientes de evaluar.

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL: Se avanzó en la formulación, revisión, ajuste y gestión de las siguientes propuestas normativas: 1) proyecto de decreto de traslado y reasignación de funciones en materia de patrimonio cultural; 2) reglamentación del Acuerdo 424 de 2009 y proyecto de decreto de ajuste al Decreto 192 de 2011; 3) regulación de filmaciones audiovisuales en el espacio público a incluir en el proyecto de decreto de aprovechamiento económico del espacio público; 4) proyecto de ley para la formalización de los espectáculos públicos de las artes escénicas; y 5) proyecto de acuerdo de financiación de actividades culturales.

PERSONAS JURÍDICAS

En el periodo enero-octubre de 2011, se gestionaron 637 trámites solicitados por ESAL con fines deportivos y recreativos.

Por otra parte, se efectuaron reuniones con la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro,



a fin de revisar el manejo y funcionamiento del SIPEJ.

También se avanzó en la gestión interinstitucional necesaria ante las entidades competentes, para cumplir los lineamientos de la política de Gobierno en Línea y desarrollar una ventanilla única relativa a los trámites de personería jurídica de las ESAL recreativas y deportivas de la ciudad.

De igual modo, se realizaron reuniones con la Secretaría Distrital de Educación, y con COLDEPORTES, con el fin de revisar, respectivamente, los trámites para el reconocimiento y cancelación de personería jurídica.

Se revisó y actualizó la guía virtual de legislación deportiva y los formatos institucionales asociados al procedimiento Reconocimiento de Personería Jurídica de las entidades sin ánimo de lucro del Distrito Capital y trámites derivados del mismo.

Se realizaron y se participó en jornadas de capacitación para los dignatarios de los organismos deportivos y recreativos con domicilio en el Distrito Capital, afiliados y demás personas interesadas.

Adicionalmente, se elaboró el proyecto de ley sobre la existencia y funcionamiento de las Asociaciones Juveniles o Recreativas y las Asociaciones Senior Master, el cual fue remitido al IDR y a Coldeportes.

Finalmente, se avanzó en la revisión de los expedientes físicos de las ESAL, con el fin de actualizar la información consignada en el SIPEJ y ajustar dichos expedientes a las normas de archivística.

Beneficios

SEGURIDAD SOCIAL

El beneficio de la implementación del programa Asegurate consistía en garantizar el derecho a la salud de los creadores y gestores culturales más vulnerables de la ciudad. No obstante, en atención a la posición del Gobierno Nacional contenida en la Circular externa (100-205-2011) expedida por el Ministerio de Cultura, se concluye que al derogarse el Decreto 2283 de 2010, el beneficio previsto no podrá ser otorgado y se hará necesario reorientar el programa Asegurate a otro componente de la seguridad social (pensión, riesgos profesionales).

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL

Como beneficio se reporta que la realización de actividades asociadas a la formulación, gestión e implementación de medidas regulatorias, tienen como propósito fortalecer el desarrollo de los campos sectoriales y propiciar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía.

PERSONAS JURÍDICAS

Como beneficio se reporta la atención oportuna a las necesidades de los usuarios, representantes legales, revisores fiscales y delegatarios de organizaciones deportivas. De otra parte, el desarrollo de la ventanilla única para la atención de los trámites asociados al reconocimiento de personería jurídica de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, permitirá cumplir con la política de Gobierno en Línea y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

La expedición del proyecto normativo que tiene por objeto eliminar el concepto previo favorable al reconocimiento de personería jurídica y la aprobación de reformas estatutaria de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, contribuirá en la simplificación de trámites y procedimientos.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en la gestión y realización de las actividades asociadas a esta actividad. Sin embargo, en lo concerniente al programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales, se debe señalar que la expedición de la Circular externa del Ministerio de Cultura, implica que a nivel nacional es



necesario reorientar el programa, por lo cual no se podrá hacer entrega del beneficio en salud previsto inicialmente.

4 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo al sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial.

FINANCIACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES

- Se elaboró la exposición de motivos, los considerandos y el articulado del proyecto de acuerdo a través del cual se dictan medidas en materia de financiación e incentivos a las actividades culturales en Bogotá, el cual tiene por objeto incrementar los recursos del sector Cultura, Recreación y Deporte y estimular la actividad cultural realizada por entidades privadas y del tercer sector, con el propósito de fomentar el desarrollo sociocultural del Distrito Capital.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Se elaboró concepto sobre el anteproyecto de acuerdo a través del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. El concepto se envió a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario -vía correo electrónico- el 31 de octubre de 2011.

ESPECTÁCULO PÚBLICO

- El día 11 de octubre de 2011 se realizó una reunión sectorial en la que participaron IDRD, IDARTES, OFB y SCRD, a fin de revisar la propuesta normativa de ajuste al Decreto 192 de 2011, remitida por la Secretaría Distrital de Gobierno. La propuesta se revisó y se formularon observaciones, que fueron enviadas -vía correo electrónico- a la Dirección Administrativa de dicha Secretaría.

- Se solicitó concepto a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, sobre el proyecto de decreto modificatorio del Decreto 192 de 2011 (rad. N° 20116000159633 del 24 de octubre de 2011).

- Se solicitó concepto a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, sobre el proyecto de ley 126 de 2011c por la cual se toman medidas para la formalización del sector del espectáculo público de las artes escénicas y se dictan otras disposiciones (rad. N° 20116000159623 del 24 de octubre de 2011).

PROCESO GESTIÓN REGULACIÓN Y NORMOGRAMA

- Se diligenció la matriz de control de riesgos asociados al proceso Gestión Regulación, la cual fue remitida vía correo electrónico a la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la SCRD.

- Se elaboró el anteproyecto de inversión 481 para la vigencia 2012.



- Se revisó y formularon ajustes a la propuesta de circular interna sobre la metodología de actualización del normograma de la SCR D.

ACCION:Actividades para la implementación del programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales

- Se consolidó el listado de inscritos con corte al 30 de octubre de 2011, con un total de 1880 registros, 952 acreditados y 33 expedientes pendientes de evaluar.

- El Ministerio de Cultura expidió la circular externa (100-205-2011) para Gobernadores, Alcaldes, Responsables de cultura departamentales y municipales, y creadores y gestores culturales, referente a la ejecución de los recursos destinados al programa de seguridad social de los creadores y gestores culturales. En la circular se manifiesta que, conforme a la posición del Ministerio de la Protección Social, es pertinente derogar el Decreto 2283 de 2010 y buscar otras alternativas para la ejecución del 10% de los recursos de la estampilla Procultura, tales como un programa de subsidio de pensión para el adulto mayor y un plan complementario en salud, entre otras.

- El 25 de octubre de 2011, la Alcaldesa Mayor (D) sostuvo una reunión con el Ministro de la Protección Social, en la cual se trató, entre otros temas, el programa de seguridad social para los creadores y gestores culturales.

* El 28 de octubre de 2011 se llevó a cabo una reunión con el Centro de Proyectos para el Desarrollo -CENDEX-, con el objetivo de analizar la situación actual del programa de seguridad social para artistas y plantear nuevas alternativas que permitan hacer uso de los recursos de la estampilla Procultura destinados a tal propósito.

- Se viene realizando el proceso de actualización de información o formato de los creadores y gestores culturales acreditados. Desde el 25 de octubre a la fecha se han actualizado 90 fichas.

- Se diligenció semanalmente la matriz de compromisos con la Alcaldesa Mayor (D), en lo que corresponde a los avances, dificultades y alternativas de solución a la implementación del programa Asegurarte.

- En las instalaciones de la SCR D se han atendido 12 personas de manera presencial y 20 telefónicamente, a los cuales se les brindó la orientación requerida sobre el programa Asegurarte, los requisitos para ser acreditado y la subsanación de documentos.

ACCION:Fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro

1. TRÁMITES: Se gestionaron 60 trámites de 15 ligas, 35 clubes, 2 asociaciones, 1 comité, 2 fundaciones y otras 5 entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos, para un promedio de gestión por día de 3.

ATENCIÓN PÚBLICO: Fueron atendidos 44 usuarios, para un promedio de atención por día de 2,2 usuarios.



2. Revisiones y actualizaciones del archivo: Se adelanta proceso de revisión de los expedientes físicos, a fin de ajustar la información consignada en el SIPEJ de cada uno de las ESAL y determinar la documentación y/o información que debe requerirse a éstas, y a fin de verificar que el manejo documental se está llevando en debida forma y con cumplimiento de las normas de archivística, así como la revisión de la rotulación de las carpetas que integran los expedientes, a fin de verificar que el nombre consignado en los mismos corresponda exactamente a la denominación que consta en los últimos estatutos inscritos y aprobados de la ESAL. A la fecha se han revisado 237 expedientes.

3. Organización y celebración de capacitaciones: El día 20 de octubre de 2011, se organizó y celebró una jornada de capacitación en la Sede de la Red P de la Secretaría de Educación de Bogotá, en el horario de 8 a 1 p.m., para los dignatarios y afiliados a los organismos deportivos y recreativos, en relación con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá y los trámites derivados de dicho reconocimiento.

4. Mesas de Trabajo con otras entidades: El día 24 de octubre de 2011, se celebró reunión con la Jefe de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, a fin de discutir temas relacionados con Dimenor y Dibogotana, el proyecto regulatorio de las Asociaciones juveniles, recreativas y Senior Master, la necesidad de la remisión de la información financiera a dicho instituto por parte de los organismos deportivos y recreativos, y la vinculación al SIPEJ de Coldeportes, a fin de cumplir con las fases de Gobierno en Línea. Las conclusiones de dicha reunión pueden revisarse en Orfeo (Rad. 201162001600993)

5. Concepto previo reconocimiento personería jurídica: El día 7 de octubre de 2011 se remitió al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Distrito el proyecto de supresión del concepto previo favorable al reconocimiento de personería jurídica y aprobación de reforma estatutaria para su revisión, ajustes y aprobación.

6. Normativa reconocimiento deportivo clubes: Se envió -vía correo electrónico- a las Ligas Deportivas y Clubes Deportivos la Resolución 231 de marzo 23 de 2011 proferida por el Director General del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, mediante la cual se reglamentan los requisitos para los Clubes Deportivos, y la Resolución 589 de diciembre 16 de 2010 expedida por la Directora General del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRDR, por la cual se reglamenta el otorgamiento, actualización, renovación y revocatoria del reconocimiento deportivo de los clubes deportivos y promotores del Distrito Capital.



Identificación del Proyecto

Nombre:	DESARROLLO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Código:	3-3-1-13-06-49-0482
Nivel 1:	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE
Nivel 2:	Desarrollo institucional integral
Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:	87.00
1 Meta:	Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia: 100.0

Avance Mes 5.00

Avance Acumulado 90.00

Avance Porcentual 90.00

Descripción Avance Meta

El Plan de Acción del Sistema de Información, busca consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información disponible acerca del sector, así como llevar a cabo el seguimiento constante relacionado con los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

Se han logrado los siguientes avances:

1. Consolidación del módulo de convocatorias, como una herramienta idónea para el seguimiento de éstas al interior de la SCR D y de las entidades adscritas;
2. Implementación del marco estadístico para incorporar información cualificada de la gestión de las áreas misionales de la entidad;
3. Consolidación del módulo de Planeación como herramienta de apoyo al seguimiento de la gestión de los proyectos al interior de la SCR D;
4. Elaboración de reportes, que permiten analizar la información contenida en la base de datos del SIS;
5. Consolidación de la base geográfica del SIS como instrumento de análisis para las diferentes áreas de la SCR D, así como del sector;
6. Disminución del número de incidencias o casos de errores;
7. Confianza en el uso del sistema por las entidades adscritas,
8. Aumento de las solicitudes de nuevos requerimientos al SIS;
9. Se implementó una nueva versión del SIS, la cual incluye mejoras significativas a los procesos de convocatorias, y ajustes a inconvenientes reportados del módulo de planeación;
10. Difusión del SIS como herramienta de apoyo a los procesos de Convocatorias, Planeación, y Arte Cultura y Patrimonio al interior de la SCR D y de las entidades adscritas;
11. Inicio formal a la ejecución del contrato de horas con la empresa SoftManagement S.A.;
12. Definición del modelo para el registro en línea de las convocatorias;



13. Apoyo a todos los procesos de convocatorias de IDARTES y la FGAA posteriores a los procesos de recepción;
14. Ajustes al procedimiento del SIS y actualización de la documentación funcional relacionada con las solicitudes de los requerimientos.

Beneficios

Al consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información del sector, se facilita el acceso a datos que de otra manera no estarían disponibles. En este sentido, se reconoce que el módulo de convocatorias permite acceder a la información consolidada y sistemática de todos los participantes, la modalidad de la propuesta presentada, el número total de inscritos identificados por género, estrato, etc. La misma ventaja se presenta en el programa Asegurarte. Lo anterior brinda información inmediata tanto a la ciudadanía como a los órganos de control a través de los reportes expedidos.

La implementación de los reportes de Asegurarte y convocatorias permite contar con información consolidada en una única base de datos, disponible para todas las dependencias y entidades del sector.

El cargue de la información relacionada con los artistas y equipamientos, permite a la entidad contar con un directorio más actualizado y con un mayor número de individuos, para futuros contactos.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos respecto a los objetivos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

En el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades:

- 1.Atención y cierre de 16 tickets reportados por la mesa de ayuda correspondientes a solicitudes de información, restauración de archivos de registros del proceso de Asegurarte,y Creación de mapas.
- 2.Implementación de los requerimientos del proceso de verificación de Convocatorias;
- 3.Apoyo presencial y telefónico a las convocatorias realizadas por el IDARTES y la FGAA.
- 4.Desarrollo de los ajustes requeridos para la captura de los eventos del marco estadístico.
- 5.Reuniones con los usuarios líderes de planeación para los ajustes requeridos en el cálculo del avance de las metas.
- 6.Reuniones con las entidades adscritas para el manejo de los jurados de las convocatorias dentro del SIS.
- 7.Desarrollo de los requerimientos para realizar la interfaz con SEGPLAN.



8. Actualización de la documentación; del SIS, de acuerdo a lo descrito en el procedimiento, como resultado de las observaciones realizadas por la auditoría.

9. Se realizó el análisis y de la información del Patrimonio Mueble e Inmueble suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación, para su posterior cargue en el SIS.

2 Meta: Coordinar, acompañar y orientar a 7.0 entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica, de

Magnitud Programada Vigencia:	7.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	7.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos lleva a cabo la función de orientar, a las demás direcciones de la entidad, así como a las demás entidades del sector en la formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión y las metas de Plan de Desarrollo. Con relación a estas obligaciones, hasta el mes de octubre se ha avanzado con relación a:

1. Generación de la información requerida tanto por el Comité Sectorial como por el Comité Directivo de la entidad, con el fin de tener un control sobre la ejecución física y presupuestal, así como los beneficios, retrasos y soluciones en materia del cumplimiento de la totalidad de las metas de proyecto de inversión.
2. La consolidación y publicación de informes que presentan el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Cumplimiento de las responsabilidades de la entidad como cabeza del Sector en materia de la elaboración de: a) informes requeridos por la Alcaldía Mayor, b) proposiciones del Concejo de Bogotá, c) respuesta a las solicitudes específicas de otras entidades (especialmente a las secretarías de Hacienda y Planeación) y d) derechos de petición requeridos por la ciudadanía en general.
4. Se ha llevado a cabo la actualización necesaria en materia de programación de las metas, así como la formulación de los proyectos de inversión. En primer lugar, se han evaluado y aprobado los ajustes, la inclusión o creación de metas en la presente vigencia. Por otra parte, se han tramitado los traslados presupuestales requeridos entre diferentes metas y proyectos de inversión.
5. Se han llevado a cabo las tareas y compromisos del Sector relacionados con el cumplimiento del Decreto 101 de 2010 Por medio del cual se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones.
6. Desarrollo de matrices e informes sobre la inversión y la gestión del Sector en materia de atención a la infancia y adolescencia, indígenas, mujer y género, y población LGBT.
7. A través del Plan Estratégico Sectorial, se espera contar con una herramienta que unifique los lineamientos



estratégicos sectoriales y proyecte el desarrollo de sus políticas al corto y mediano plazo. Para su formulación, la Universidad Santo Tomás ha entregado a la entidad un diagnóstico validado, un mapa estratégico que incluye la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Objetivos Tácticos e indicadores, así como una herramienta informática (CMI) que sirva de ayuda al seguimiento sectorial. De igual forma, se han llevado a cabo reuniones de concertación entre las diferentes entidades del Sector, los talleres de validación por parte del nivel directivo del Sector, la socialización del Plan y el desarrollo de la herramienta metodológica Balance Scorecard. Lo anterior ha sido se ha hecho ante el Comité Sectorial y la Mesa de Articulación Intrasectorial. Hasta el momento, la universidad dio alcance al documento final, presentado a la finalización del convenio, con el fin de cumplir contractualmente con lo pactado. Así mismo, se ha realizado un taller sectorial de uso y aplicación de la herramienta CMI (Cuadro de Mando Integral), la cual se alimenta de los distintos indicadores trabajados sectorialmente y alerta de su correcto cumplimiento.

8. Avances en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2012 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Beneficios

Como beneficios se han presentado:

1. Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación en materia de proyectos de inversión de la entidad.
2. Las acciones de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos han generado presencia y liderazgo tanto en el Comité Directivo de la entidad como en el Comité Sectorial. Gracias a esto se guía y aporta a las decisiones del Sector.
3. Calidad y oportunidad en la presentación de información ante la ciudadanía en general, la Alcaldía Mayor, el Concejo de Bogotá, los entes de control, otras entidades públicas, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, entre otros.
4. Asesoría a las diferentes direcciones responsables de los proyectos de inversión, para la creación o modificación de metas, traslados presupuestales, seguimiento de avances, entre otras.
5. Avances específicos en temas fundamentales entre los que se cuenta la consolidación de información sobre el cumplimiento de las Directrices del Decreto 101 de 2010, así como el seguimiento a poblaciones específicas que habitan en el Distrito.
6. Asesoría a las diferentes áreas responsables de proyectos de inversión de la entidad para la programación de los planes de acción e inversión para la vigencia 2012, teniendo en cuenta que es el último año de la actual administración.
7. Suministrar a la nueva administración, información clara, precisa y veraz de la situación interna de cada una de las entidades del sector.
8. Mantener informadas a las localidades en lo que respecta a la inversión que el sector realiza en el territorio y los logros que se obtienen a partir de estos recursos.

Retrasos y Soluciones

En el mes de octubre no se presentaron retrasos.



2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00
% Ejecutado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	0.00	0.00

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Para seguir avanzando en el cumplimiento de la meta, en el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes acciones específicas:

a. Ajuste a los informes de cierre de Administración, cumpliendo con los requerimientos de la Secretaría Distrital de Planeación.

b. Realización de la presentación de Anteproyecto de Presupuesto 2012, la cual será presentada la Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

c. Se incorporó en la matriz de infancia y adolescencia la programación de actividades, beneficiarios y recursos de inversión para la vigencia 2012, así mismo se consolidó una nueva matriz sectorial de Juventud con programación de recursos de inversión, para la vigencia 2012.

d. Preparación para la auditoría realizada por parte de Bureau Veritas con el fin de obtener nuevamente la certificación de calidad en las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:|2008

e. Cargue en el Sistema SEGPLAN de la totalidad de la información requerida por la Secretaría Distrital de Planeación en materia de avances, logros, beneficios, retrasos y soluciones en el cumplimiento de las metas de plan de desarrollo y de proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2011. De igual forma se hizo seguimiento a la ejecución del presupuesto 2011 y se llevó a cabo la programación de este con relación al plan de acción de la vigencia 2012.

3 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	10.00
Avance Acumulado	86.00
Avance Porcentual	86.00

Descripción Avance Meta

Para cumplir con el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y la articulación del Sistema Integrado de Gestión Sectorial se han llevado a cabo las siguientes actividades, durante los diez meses del año en curso:

1. Contratación del equipo del SIG y elaboración del plan de acción para el año 2011, distribuido en actividades mensuales. Se realizaron reuniones preparatorias para definir la metodología a utilizar con el fin



de actualizar el mapa de riesgos de la SDCRD.

2. Se identificaron debilidades, fortalezas y amenazas presentes en los productos relacionados en las caracterizaciones de proceso. De igual forma, se identificaron y valoraron los riesgos. Posteriormente se consolidó, presentó y validó en ante el Comité Directivo en la segunda Revisión del SIG, la matriz de riesgos de la SDCRD.

3. Se llevaron a cabo reuniones técnicas con el Observatorio de Culturas para el diseño y planificación de actividades para la aplicación de la encuesta de satisfacción de expectativas en los servicios administrativos brindados por la Entidad a la Comunidad Institucional. La encuesta y su alcance fueron validados. Durante la tercera y cuarta semana del mes de julio y la primera del mes de agosto, se realizaron 193 encuestas a los diferentes miembros de la Comunidad Institucional. Los resultados se presentaron en la segunda Revisión del SIG por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Como compromiso, la representante del SIG ante la Alta Dirección, solicitó a los Responsables de los procesos de Apoyo, estudiar los resultados, analizando las debilidades reflejadas en la encuesta, con el fin de implementar planes de mejoramiento para las situaciones detectadas.

4. Se organizó y llevó a cabo la primera reunión con las entidades del sector, con el fin de continuar con las actividades de actualización del Sistema de Gestión Sectorial. Posterior a esta reunión se realizó una mesa de trabajo con el IDARTES con el fin de establecer el plan de acción en la implementación de los sistema de Calidad y MECI. Así mismo, el 13 de septiembre se revisó y modificó el Portafolio de Servicios del Sector. También se estableció la necesidad de articular los indicadores del Plan Estratégico Sectorial con la política y objetivos de calidad sectoriales.

5. Se han realizado actividades para el seguimiento de indicadores, de acciones correctivas y preventivas, de las cuales 22 acciones correctivas fueron cerradas y se actualizaron 60 procedimientos de los diferentes procesos de la Entidad. Así mismo se actualizaron las caracterizaciones de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación y el Manual de Calidad.

6. Se han desarrollado actividades de apropiación en diferentes temas ambientales así como recorridos ambientales por diferentes lugares de Bogotá, teniendo en cuenta el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se presentaron los informes de seguimiento a la gestión ambiental a la Contraloría Distrital y la Secretaría Distrital de Ambiente.

7. Se realizó la jornada de reinducción al Sistema Integrado de Gestión

8. Se han desarrollado mesas de trabajo entre las Direcciones de Arte Cultura y Patrimonio, Culturas Recreativas y Dirección de Planeación para analizar la viabilidad de unificar los procesos de Gestión Participación, Organización y Fomento en un solo proceso de Formulación de políticas. El proyecto de cambio del mapa de procesos fue presentado en el Comité Directivo del 1 de septiembre. Como resultado de esta presentación, la Secretaria de Despacho solicitó que la propuesta de modificación fuera analizado por expertos externos a la Entidad. Por lo tanto, durante el Congreso de Sistema Integrado de Gestión llevado a cabo el 1 y 2 de septiembre, se consultó al Coordinador Distrital de Sistemas de Gestión y a un asesor de la firma certificadora COTECNA. En el Comité del 15 de septiembre, se presentaron las consideraciones realizadas por los expertos, en este Comité se determinó que el mapa de procesos no sería modificado. En la Segunda Revisión del SIG por la Dirección se ratifica la decisión.

9. Se elaboraron, ajustaron y validaron las fichas técnicas de los procesos Gestión Regulación, Gestión Comunicaciones y Gestión Información. Esta información se utilizó como insumo para la elaboración del nuevo formato para el reporte de producto/servicio No Conforme, y la actualización del procedimiento de Manejo de Producto no Conforme.



servicio al ciudadano mediante la ampliación del horario de atención y los servicios prestados, incluyendo rutas culturales e información complementaria gracias a la ubicación estratégica del Punto de Atención (Esquina Plaza de Bolívar). Se activa el servicio de Chat, con un horario de servicio de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. El consolidado al mes de octubre es de 52.512 personas atendidas por los diferentes medios. Todo lo anterior con resultados muy favorables para el mejoramiento de la calidad de atención prestada en la entidad.

Beneficios

Mediante el mantenimiento, apropiación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial, la entidad logrará obtener los siguientes beneficios:

- Cumplir con los requerimientos legales de la norma NTCGP1000:2009.
- Tener una documentación actualizada y disponible para el acceso.
- Controlar y corregir desvíos en el desarrollo de planes de acción e indicadores.
- Cumplir los objetivos de la institución.
- Mejorar la interacción con los diferentes procesos.
- Asegurar que la Comunidad Institucional de la SCR D trabaje para cumplir los requisitos del cliente.
- Mejoramiento de la imagen de la SCR D mediante la satisfacción del cliente.
- Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas Oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema Integrado de Gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	8.00	6.00
% Ejecutado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema Integrado de Gestión

1. El equipo del SIG apoyó durante el 24 al 27 de octubre el proceso de auditoría de renovación de la certificación de calidad realizado por la Firma Auditora Bureau Veritas a los 14 procesos de la Entidad. Como resultado de la auditoría, se llega a la conclusión de que la Secretaría ha establecido y mantenido el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y ha demostrado la capacidad del sistema para lograr que se cumplan los requisitos para los productos y/o los servicios incluidos en el alcance, así como la política y los objetivos de la Entidad.

2. Se elaboró el informe Balance de los Sistemas de Gestión, del Premio Distrital a la Gestión 2011, el cual fue entregado el 14 de octubre en las instalaciones de la Secretaría General, a los organizadores del premio. Así mismo el 19 de octubre se realizó la evaluación virtual de servidores públicos y contratistas en la que participó un gran número de miembros de la Comunidad Institucional.

3. En el tema de indicadores se realizó una mesa de trabajo con el Grupo Interno de Recursos Físicos para revisar la pertinencia del indicador referente a la gestión documental desde las dependencias, se reformuló tomando como nuevo criterio de medición el tiempo en la finalización de documentos a través del Aplicativo de Gestión Documental ORFEO. Se



analizó e incluyó la información en el Sistema de Alerta Temprana, relacionada en el reporte de los indicadores de los diferentes procesos de la Entidad, correspondiente al mes de septiembre.

4. Se incluyeron en la Herramienta de Administración de la Mejora, las observaciones tramitadas por el proceso de Gestión Talento Humano con el consecutivo 190 al 197. Se incluyeron las acciones preventivas tramitadas por el proceso Gestión Tecnológica con los consecutivos 198 al 202, se incluyeron también las acciones correctivas tramitadas por la Dirección de culturas Recreativas y Deportivas en los procesos de Gestión Participación y Gestión Organización con los consecutivos 432 al 436. De igual manera, como mecanismo de control, en reunión llevada a cabo en octubre con el Asesor de Control Interno se acordó que Control Interno realizará la verificación de la eficacia de las acciones con el fin de dar cierre a las mismas. Tal actividad la realizará si la herramienta Administración de la Mejora contiene información actualizada.

5. En cuanto al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se elaboraron los informes de seguimiento del tercer trimestre que se presentan a la Secretaría Distrital de Ambiente. También se realizó una caminata ecológica al humedal la Conejera

6. En respuesta a las solicitudes de modificación recibidas de los Responsables de Proceso, se diagramaron y publicaron en la Cultunet, los siguientes documentos una vez llevadas a cabo las respectivas revisiones y aprobaciones:

6.1. Manual de Calidad

6.2. Caracterizaciones de proceso (Gestión Participación, Gestión Información, Gestión Fomento, Gestión Organización, Gestión Regulación, Gestión Mejora Continua Sistema Integrado, Gestión Direccionamiento Estratégico, Gestión Seguimiento y evaluación de la entidad)

6.3. Procedimientos (Auditoría Interna, Gestión Integral de Riesgos, Acciones correctivas, preventivas y de mejora, Elaboración y control de documentos y registros, Manejo del producto no conforme, Notificación de actos administrativos, Proposiciones, Proyectos de Acuerdo, Plan de Adquisición de bienes y servicios, Atención de quejas, reclamos, solicitudes de información, sugerencias y derecho de petición, Análisis estratégico sectorial, poblacional y local, Sistema de información sector CRD, Acreditación de creadores y gestores culturales para la afiliación a la seguridad social en salud.

6.4. Ficha técnica: Portafolio de bienes y servicios

6.5. Formato Reporte producto o servicio no conforme

7. En el punto de atención al ciudadano (Esquina Mayor) se realizaron las siguientes actividades: actualización de la Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero con revisión, actualización y certificación de la confiabilidad de la información, se revisan los trámites y servicios en el Sistema Único de Información y Trámites (SUIT); Se realizaron varias campañas de difusión



sobre la importancia de la atención a la ciudadanía en temas como el defensor del ciudadano, gotas jurisprudenciales, encuestas de satisfacción y servicio al ciudadano, con resultados muy favorables en el mejoramiento de la calidad de atención prestada en la Entidad. Se informa que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte está en el cuarto puesto del Premio a mejor dependencia encargada de atención a quejas y reclamos de la Veeduría Distrital. Al mes de octubre se han atendido 26.396 solicitudes entre presenciales y telefónicas, 499 por correo electrónico, redes sociales 2.680, rutas culturales 22.922, sumado a esto, en el Chat se reciben 15 solicitudes, con un horario de servicio de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 11:00 a.m. El consolidado al mes de octubre es de 52.512 personas atendidas por los diferentes canales.

4 Meta: Orientar en 6.0 entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte la implementación del enfoque de derechos culturales, deportivos y recreativos

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	6.00
Avance Acumulado	6.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Esta meta implica el desarrollo de cuatro etapas, de las cuales se ha cumplido la primera, que corresponde a la socialización del enfoque de derechos en las seis entidades del sector; y la segunda, que corresponde a establecer la relación entre las políticas sectoriales y el enfoque de derechos, desde la perspectiva territorial (local) y la poblacional-diferencial. Las otras dos etapas pendientes para cumplir con la meta, son: 3. Conclusiones para incorporar los avances más relevantes 4. Asesorar la articulación de los avances relevantes con el nuevo plan de desarrollo. El cumplimiento de la meta finalizará una vez se concluyan las dos etapas restantes.

A continuación se detallan los avances y logros alcanzados:

La implementación del enfoque de derechos culturales, recreativos y deportivos busca desarrollar la misión de la SDCRD de manera tal que se incorpore dicho enfoque a través de todas las acciones del sector. Hasta el momento se ha avanzado en lo siguiente:

1. Formulación y validación con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de los indicadores estratégicos para la matriz del Sistema de Monitoreo de la Progresividad de los Derechos, correspondientes a los núcleos de derechos recreativos y deportivos, y de derechos culturales. Con la DACP, además, se definieron los indicadores para el decreto 101 de 2011.
2. Entrega oficial de los indicadores estratégicos de los núcleos de derechos recreativos y deportivos y de derechos culturales a las Secretarías Distritales de Planeación, Integración Social y Gobierno.
3. Entrega oficial de los indicadores del Decreto 101 de 2010 a las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación.
4. Se realizaron mesas de trabajo en torno a las responsabilidades y acciones a desarrollar para la



implementación del Decreto 101 por parte del Sector, entre los que se destacan la sesión del 27 de abril del presente año de la Mesa de Articulación Intrasectorial y la reunión realizada en la Secretaría Distrital de Planeación, con representantes del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, el 29 de abril del mismo.

5. Se hizo entrega del documento Los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una Ciudad Heterogénea, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para su publicación en la página web del sector, el cual estará disponible hasta finalizar el mes de agosto, cuando se determinará la publicación impresa. Así mismo, se encuentra publicado en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

6. Dentro de la implementación del enfoque de derechos, se desarrolló entre mayo y julio de 2011 el foro virtual La Cultura al Derecho, como parte del Diplomado Gestión Estratégica de Procesos Culturales 2011. Este foro se estructuró en tres ejes temáticos, y contó con 34 participantes y más de 200 participaciones.

7. Se realizó la estrategia de socialización de los avances en derechos culturales, recreativos y deportivos, comenzando por la SDCRD. Así, se expusieron los avances en la reunión de re-inducción para funcionarios(as) y contratistas de la entidad, y en reunión plenaria de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Dentro de esta estrategia se han hecho exposiciones en el IDARTES, en el espacio Martes de Consejo Vivo, del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y con consejeros y consejeras culturales de la localidad de Kennedy; y en la OFB, la FGAA, el CC, IDPC e IDRD.

8. Realización del evento ¿Garantizar los derechos culturales, recreativos y deportivos?: Miradas institucionales, que contó con la presencia de delegados de la UNESCO para la región andina, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Gobierno Distrital.

9. Desarrollo de la Mesa de Articulación Intrasectorial, que al mes de septiembre han sido siete sesiones, con temas relevantes para la articulación del sector cultura, recreación y deporte. Preparación de la última Mesa de Articulación Intrasectorial, la cual recogerá los temas relevantes de 2011 en el Sector, y será el espacio para el debate sobre los temas estratégicos de 2012.

10. Diseño, desarrollo y organización de la Mesa de Indicadores de Impacto, con la presencia de delegados de las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Culturas Recreativas y Deportivas, del Observatorio de Culturas, de la Dirección de Regulación y Control y de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Se implementó una metodología de trabajo concertada, se construyó una matriz de variables de acuerdo con las políticas del sector y se diseñaron categorías orientadoras, finalmente se seleccionaron las variables más indicadas para el diseño de indicadores de impacto, en particular de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 Bogotá.

11. Diseño, preparación y entrega de los documentos de información en el tema cultural, recreativo y deportivo para las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, Fontibón, Tunjuelito y Bosa en el marco de las reuniones locales de la Secretaría de Despacho con las Alcaldías Locales y la Contraloría de Bogotá.

12. Se entregó a la SCR D el producto Documento final con las conclusiones para orientar la formulación de mediciones de impactos desde el énfasis territorial y local.

13. Se coordinó la recepción de información de las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como de las entidades adscritas y vinculada del sector, para elaborar dos informes que se presentan con



15. Se ha coordinado, entre las diferentes dependencias que contemplan dentro de su misión un carácter de territorialización, la consolidación de un espacio dentro del web site de la SCR D para crear un repositorio de información de índole local con los diferentes documentos que estas dependencias han producido en las últimas vigencias.

Beneficios

A través de la propuesta de indicadores estratégicos de los derechos culturales, recreativos y deportivos, y decreto 101 de 2010 se aporta sectorialmente a la construcción de sistemas de información de la ciudad. También se consolida información relevante del sector y se complementan los indicadores de gestión existentes. Este proceso ha requerido un trabajo coordinado con las Secretarías de Integración Social y Planeación, para lo cual se realizaron reuniones y sesiones de trabajo conjunto. Dado que estos indicadores se basan en el enfoque de derechos, permitirán medir la progresividad para su garantía por parte del Estado.

La publicación virtual orientará al sector en la implementación del un enfoque de derechos coherente con las dinámicas y características sectoriales, lo cual contribuye a que las acciones sectoriales apunten coordinadamente hacia la garantía de derechos. Además, la generación de espacios de encuentro internacional, nacional y distrital como el evento institucional permiten definir de manera clara los horizontes de acción frente al tema de derechos.

La socialización del enfoque de derechos beneficia al sector en tanto los funcionarios, servidores y agentes apropiaron dicho enfoque y se implementa de manera coordinada entre las distintas dependencias y entidades del sector, de manera que a largo plazo todos contribuimos a consolidar la garantía de derechos y ello mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

La entrega de información estratégica sectorial por localidad permite identificar de manera clara y actualizada las actividades realizadas y el presupuesto invertido por las entidades del sector en cada una de las localidades, lo cual facilita la intervención oficial del sector en cada una de ellas y la entrega de información clara y pertinente para las instituciones interesadas en la gestión del sector en las localidades.

El documento de conclusiones para orientar la formulación de mediciones de impactos desde el énfasis territorial y local pretende orientar al sector y a la SCR D en las mediciones de impacto, con el fin de contar con una propuesta adecuada al sector en diciembre.

La entrega de información oficial sobre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y el sector en general, correspondiente a su gestión en la actual administración, permitirá reconocer los logros del sector y utilizar esta información como insumo para la planeación tanto del sector como la ciudad, dentro del Plan de Desarrollo Distrital entrante.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos respecto a los objetivos del análisis.

4 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de Información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
% Ejecutado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de
Información

Se entregó a la SCR D los productos Relación entre las Políticas del sector y el enfoque de Derechos, con énfasis territorial y Relación entre las Políticas del sector y el enfoque de Derechos, con énfasis poblacional-diferencial.

Coordinación de las dependencias Subdirección de Prácticas Culturales,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: OCTUBRE 2011

Observatorio de Culturas, Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local para la consolidación de un espacio dentro del web site de la SCDR que sea repositorio de información de índole local con los diferentes documentos que estas dependencias han producido en las últimas vigencias.



Identificación del Proyecto

Nombre: APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PLANETARIO DISTRITAL

Código: 3-3-1-13-03-34-0486

Nivel 1: CIUDAD GLOBAL

Nivel 2: Bogotá sociedad del conocimiento

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 35.32

1 Meta: Lograr 100.0 por ciento en el proceso de modernización y dotación del Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.

Magnitud Programada Vigencia: 35.0

Avance Mes 2.00

Avance Acumulado 12.50

Avance Porcentual 35.71

Descripción Avance Meta

El avance reportado corresponde al desarrollo de la coordinación entre la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora y la firma Deinter Ltda., dirigida al seguimiento y control del avance del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, que para este año comprende la terminación de la remodelación tecnológica de la sala de Proyecciones Astronómicas (Remodelación de la cabina de control y mueble del proyector central, red eléctrica, Iluminación, señalización, entre otros), el reforzamiento estructural, el montaje del Museo del Espacio y el proyecto arquitectónico del edificio.

Se socializaron los documentos entregados por la Corporación Parque Explora, del proyecto eléctrico de acometidas para el Planetario de Bogotá, como son: Plano de diagrama unifilar y localización general, plano de acometidas y tableros principales, disposición de equipos y sistema a tierra, plano de protección contra descargas atmosféricas, especificaciones eléctricas, cantidades de obra, presupuesto, y CD con copia digital de los mismos. Adicionalmente se recibió la Cartilla de planimetría y contenidos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa que el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Cultural aprobó la viabilidad del proyecto para el Planetario de Bogotá, donde se resalta que la propuesta es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y mantiene la integración con el contexto inmediato y el espacio público circundante como el Parque de la Independencia. De la misma forma destaca el análisis de valoración arquitectónica y los criterios de intervención utilizados para el planteamiento del Proyecto. Finalmente considera que no es conveniente la propuesta de Techo verde, recomendando buscar otras alternativas para resolver las condiciones climáticas de la edificación.

Se recibe por parte de la Corporación Parque Explora, el proyecto arquitectónico de la remodelación del Planetario de Bogotá, que incluye: Planos generales y detallados de primera y segunda planta; cortes de la astro-teca, área de atención astro-teca, zona de lectura, oficinas administrativas, baños primer nivel, escalera y plataforma de acceso a cubierta; fachada Norte y occidente y Terraza cubierta y el proyecto estructural que incluye: informe de vulnerabilidad, registro fotográfico, planos de reforzamiento y de vulnerabilidad y presupuesto.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibió la Licencia LC-11-5-0227 del 19 de abril de 2011 emitida por la curaduría No.5, aprobando el reforzamiento estructural del Planetario de Bogotá, documento indispensable para el proceso de contratación de dichas obras.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe final relacionado con el diagnóstico de la situación actual del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 290, sobre la asesoría para la estructuración de un esquema para la gestión y operación del Planetario de



Bogotá, que incluye aspectos institucionales, comerciales, técnicos, legales, financieros y contables. Este documento tiene incorporadas las observaciones efectuadas desde la Secretaría.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expide la Resolución No. 263 del 11 de mayo de 2011, por la cual se aprueba las modificaciones arquitectónicas interiores que incluyeron entre otras: la construcción de baterías de baños, escalera, carpintería, pisos, paredes, pintura, modificaciones del web-café y fachada. Se incluye el suministro e instalación de la red eléctrica, voz y datos, sistema hidro-sanitario, sistema de seguridad y sistema contra incendio.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe de diagnóstico del sistema de señalización general de las instalaciones del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 286 relacionado con la Gerencia de la tercera fase proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario.

En el mes de junio, se suscribió el contrato interadministrativo No. 181 de 2011 con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, para ejecutar la gerencia de la cuarta fase del proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá.

En el mes de julio, se recibió por parte de la Corporación Parque Explora los avances museográficos del Museo del Espacio, de acuerdo con el contrato No. 352 de 2009, para realizar la definición museológica, desarrollo museográfico y actividades complementarias requeridas para el museo del espacio del Planetario de Bogotá.

En el mes de agosto, la Curaduría Urbana No. 5 expide la Licencia de Construcción No.LC11-5-0569 el 30 de agosto de 2011. para las intervenciones o modificaciones arquitectónicas interiores que incluyen entre otras la construcción de baterías de baños, escaleras, modificaciones de Web café y fachada.

En el mes de septiembre, se recibe el concepto técnico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se determinó la no inclusión de rociadores automáticos en el espacio del domo, haciendo énfasis en la necesidad de reforzar las brigadas y el personal logístico, generar un Plan Específico de Respuesta (PER), con la subdirección operativa específica con la Estación B17 (Centro histórico), con el debido acompañamiento de la Subdirección de gestión del riesgo y reforzar la implementación de extintores para equipos eléctricos de agente limpio CO₂, u otro que complete los proyectados en el diseño de la zona del domo.

En el mes de octubre, la SCR D mediante Resolución No. 379 del 14 de octubre de 2011, adjudicó el proceso de selección abreviada por menor cuantía SCR D-SAPMC-019-001-2011, Obras menores, mueble central y cabina de control de la sala de proyecciones del

Beneficios

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas, cuando se den al servicio de la ciudadanía.

2.La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios.

3.Entre los beneficios futuros de la labor que se está adelantando con el proyecto, de cara a la ciudadanía se encuentran:

- Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
- Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- Estructurar una solución financiera a largo plazo



- d.Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital
- e.Hacer de la Ciudad un aula y que la ciudad se comprometa y contribuya al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
- f.Continuar con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito con la

Retrasos y Soluciones

En el mes de octubre no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.50	5.00	4.00	4.00	3.00	2.00	7.00	2.00	2.00	6.00	62.00
% Ejecutado	0.50	0.50	5.00	5.00	3.00	3.00	3.00	7.00	3.00	2.00	0.00	0.00

ACCION:Renovación
tecnológica y adecuación
física del Planetario

En el proceso de modernización del Planetario de Bogotá se han desarrollado las siguientes acciones:

1.FONADE a través del contrato interadministrativo No.286 de 2010, cerró el proceso de Oferta Publica de Contrato OPC 030-2011 para contratar las Obras de reforzamiento estructural del Planetario de Bogotá, con la participación de nueve (9) oferentes. Se espera adjudicar el proceso a mediados del mes de noviembre.

2.FONADE a través del contrato interadministrativo No.286 de 2010, abrió el proceso de Contratación Mínima Cuantía MCC 028-2011 para contratar la Interventoria técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de reforzamiento estructural del Planetario de Bogotá. Se espera el cierre del proceso el 1 de noviembre de 2011.

3.FONDECUN, a través del contrato interadministrativo No.181 de 2011, cerró el proceso de selección IPS 043-2011 para contratar la Interventoria técnica, administrativa y de control presupuestal para la adecuación, remodelación y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá, con la participación de diez (10) oferentes. Se espera adjudicar el proceso a mediados del mes de noviembre.

4.Se envió comunicado al Gerente de Unidad Área Ejecución y Liquidación de FONADE, solicitando informe del avance del Contrato Interadministrativo No.286 de 2010, en razón a la reducida ejecución que se tiene a la fecha, lo que no nos ha permitido establecer el cronograma de actividades para el montaje del museo del espacio, diseñado por la Corporación Parque Explora, por cuanto la mayoría de sus experiencias serán instaladas en el nuevo muro perimetral.



2 Meta: Alcanzar 1100000.0 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	150000.0
Avance Mes	48883.00
Avance Acumulado	146645.00
Avance Porcentual	97.76

Descripción Avance Meta

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde Preescolar hasta 11° grado de instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá.

En este mes participaron 48,883 personas, logrando un acumulado de 146,645 participantes a 1202 eventos, en los programas que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario, que incluye la programación habitual realizada por las instituciones usuarias de los servicios del Planetario.

Dentro de la programación habitual se destacan los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de vídeos y documentales. También se ha desarrollado la programación establecida para los fines de semana relacionada con talleres gratuitos y presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar diferentes temas astronómicos y de ciencias con colegios y grupos de niños y niñas interesados en el tema. Ver detalle de la programación habitual en la descripción de la acción Programación pedagógica y cultural.

Adicionalmente, el Planetario de Bogotá gestionó con la Secretaría de Educación, el pago de inscripciones de los estudiantes interesados de 35 colegios oficiales para participar en la Olimpiada Colombiana de Astronomía 2011; para la realización de las Expediciones Científicas y Pedagógicas al Observatorio Astronómico Desierto de la Tatacoa -Huila (12 colegios), al Cabo de la Vela Guajira (4 colegios), y Observatorios Astronómicos de Chile esta última organizada por la Alcaldía de Kennedy donde participan estudiantes y docentes de 6 colegios. También se apoyó con la asesoría científica y pedagógica para el programa a desarrollar en estas expediciones.

Se programaron actividades especiales para Conmemorar los 50 años del hombre en el espacio Yury Gagarin con el desarrollo de conferencias especializadas y proyección de 2 cintas de 16 mm de Documentales Históricas de Astronáutica Rusa, igualmente, se celebró el mes de la niñez con actividades durante la semana santa y el 15 y 30 de abril, donde se brindó a niñas, niños, jóvenes y adultos, talleres, observaciones, juegos astronómicos y pintucaritas.

Se celebró el día de la Astronomía con el desarrollo de eventos especiales, como son talleres dirigidos a niñas y niños de 3 a 13 años de edad, conferencias especializadas y observaciones solar y nocturna. Se participó en la Expedición Pedagógica al Cabo de la Vela, organizada por la Alcaldía Menor de Kennedy en convenio con la Secretaría de Educación, para 4 colegios de la localidad, igualmente se participó en el III Festival de la Luna en Chia Cundinamarca, evento organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio.

Se realizó el VII Encuentro de Clubes de Astronomía y VII Encuentro de Maestros de Clubes de Astronomía del Planetario de Bogotá, cuya temática fue dirigida a la Química del Universo, con la participación de conferencistas reconocidos y buena participación de maestros, niñas, niños y jóvenes que pertenecen al programa de semilleros de astronomía del Planetario de Bogotá.

Se realizó la primera y segunda semana de las vacaciones astronómicas para niñas y niños de 4 a 12 años de edad, con el desarrollo de nuevos talleres astronómicos, por lo que fue muy atractivo para la ciudadanía, lo



que nos permitió tener gran acogida y sobrecupo de inscripciones, limitando la participación de las niñas y niños. Adicionalmente, se diseñó e implementó el programa de vacaciones astronómicas para jóvenes cuyos resultados fueron muy favorables.

Durante el mes de Agosto se desarrolló la VII Feria de Astronomía en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con la participación de 24 proyectos de los Clubes de Astronomía que pertenecen al programa de semilleros del Planetario de Bogotá, el Club Infantil y Club Juvenil. Se realizaron 3 conferencias especializadas y la presentación de las ponencias por cada institución. Para esta actividad contamos con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación, donde nos suministraron los refrigerios y el transporte para trasladar las niñas, niños, jóvenes y docentes de estas instituciones y las demás que hacen parte del programa.

Continuamos con las observaciones astronómicas enmarcadas en el Programa Astronomía al Parque, con el desarrollo de actividades en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, con jornadas de observación, programadas con visibilidad de la luna y Saturno, talleres y el Planetario Móvil Savina. Igualmente, se dio inicio al nuevo Curso de Astrobiología, dictado con el apoyo del señor Jorge Bueno, Director del Instituto de Astrobiología, el cual ha tenido gran acogido y participación de la ciudadanía.

Se realizó la Semana del Espacio en la Biblioteca Luis Ángel Arango y los Campamentos Espaciales en las instalaciones del Planetario de Bogotá, con actividades variadas como conferencias, talleres de química, videoconferencias con expertos internacionales y observaciones por telescopios, con gran participación de público interesado en la temática.

De acuerdo con el cierre de las instalaciones por el avance de la cuarta fase del proceso de modernización tecnológica del Planetario de Bogotá, se gestionaron espacios y alianzas estratégicas con diferentes entidades como el Museo del Oro, Bibliotecas Públicas, Colegio Policarpa Salavarrieta, Maloka y Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Se participó en la XII Exponencia Expotecnología 2011, realizada del 18 al 23 de octubre de 2011, con el desarrollo de actividades, presentación en el Museo y Pabellón Juvenil con las exposiciones de los Clubes de Astronomía Infantil y Juvenil del Planetario, con alta participación de la ciudadanía.

Beneficios

Los beneficios de alcanzar 150.000 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1. La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplía su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.

2. Se ha logrado que los participantes intervengan en la comprensión científica del tema de la proyección, logrando con ello entablar conversatorios que tienen como único fin la comprensión de los fenómenos o hechos científicos objeto de la proyección. Resultando de ello un producto final positivo en cuanto a la comprensión del tema científico.

Retrasos y Soluciones

En el mes de octubre no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.



2 . 1 ACTIVIDAD: Actividades para la apropiación de la cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.00	4.00	5.00	7.00	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	9.00	9.00
% Ejecutado	0.50	1.50	3.90	5.00	5.06	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Programación pedagógica y cultural

Aunque el Planetario se encuentra en el desarrollo de la cuarta fase de la remodelación técnica, tecnológica y física, se llevaron a cabo las siguientes acciones dándole continuidad al desarrollo de la programación en escenarios alternos de la ciudad como Bibliotecas Publicas, Museo del Oro, Colegio Policarpa Salavarrieta, Maloka y Jardín Botánico José Celestino Mutis.

1.PLANETARIO ENSEÑA

a.Club Infantil

Pese a las obras de remodelación que se están realizando en el Planetario las sesiones previstas para el Club se han desarrollado según lo programado para este tercer módulo: El Universo en colores con cada uno de los cuatro grupos. Además el Club Infantil participó en Expociencia Expotecnología 2011 de la semana del 18 al 23 de octubre, teniendo la oportunidad de presentar sus trabajos tanto en la jornada de la mañana como de la tarde.

b.Club Juvenil

Se desarrollo con el Club Juvenil de la mañana los temas asociados con el inicio a la astronomía: carta celeste y observación del cielo, telescopios y espectroscopia.

En el Club de astronomía experimental se desarrollo durante la semana de receso la puesta en escena y la presentación del proyecto de espectroscopia solar en Expociencia Expotecnología 2011. Se desarrollo el montaje del stand y se organizó las fechas de presentación de los integrantes. Además se coordino la entrada a la feria como los refrigerios.

Adicionalmente se realizó la presentación a cerca de 5000 personas que asistieron al pabellón juvenil durante la feria. El número de asistentes al Club y el stand en el pabellón juvenil de Corferias 5089 personas.

cCurso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos

El Curso Fundamental para Jóvenes y Adultos avanza exitosamente durante el segundo semestre del 2011. Este espacio se ha convertido en una de las mejores opciones para aquellas personas, jóvenes y adultos que no pueden pagar un curso fundamental de astronomía, fortaleciendo el carácter incluyente y social del Planetario de Bogotá. Este mes de octubre nos acompañaron temas apasionantes que despertaron gran cantidad de inquietudes e interés general, y que abarcaron desde temas terrestres como La Luna y los Eclipses, Cometas y Lluvias de Estrellas, hasta llegar a la Evolución de las Estrellas y Nebulosas, pasando por Conozcamos la Vía



láctea, hasta llegar responder preguntas cómo ¿Qué es la radio astronomía?. Temas de siempre y de actualidad que dado el profesionalismo de nuestros conferencistas, se ven reflejados en el nivel de conocimientos que han adquirido buena parte de nuestros asistentes, quienes al iniciar en esta apasionante ciencia, apenas vislumbraban la satisfacción que les produciría descubrir semana tras semana un nuevo y maravilloso tema de estudio.

El salón tiene un cupo de 80 personas y han llegado muchas más. Se mantiene la introducción personalizada a cada tema con presentación del conferencista para darle mayor trascendencia al curso.

d.Prácticas Universitarias

El Planetario continúa capacitando a las estudiantes del programa de prácticas de la Universidad Pedagógica Nacional, en las temáticas astronómicas. Dos estudiantes se encargarán de acompañar y apoyar a las docentes de preescolar del Colegio Arborizadora Baja en la finalización del proyecto astronómico. Se está programando visitas con otros colegios para que los otros cuatros practicantes puedan también apoyar los proyectos de otras instituciones.

e.Astronomía para Niñas y Niños

Para el mes octubre se cumplió con la ejecución de cada uno de los talleres programados y con las charlas complementarias, videos o visitas guiadas. Según el cronograma organizado semanalmente por la coordinadora de reservas. Se realizaron talleres en la jornada de la mañana y de la tarde durante la semana de receso escolar en la Biblioteca Pública el Tintal, y también durante la semana de Expociencia-Expotecnología 2011 se realizaron talleres de icosaedros planetarios en la mañana a toda clase de público.

f.Astronomía para jóvenes

Durante la semana de receso escolar se realizaron cuatro talleres de astronomía en la Biblioteca el Tunal, y en el marco de Expociencia- Expotecnología 2011, se realizaron 6 talleres dirigidos al publico asistente. Adicionalmente se conceptualizó, apoyo en el diseño, se ajustó, se montó y presentó la exposición itinerante La Conexión cosmica con los elementos químicos que se presentó en el pabellón del museion de Expociencia Expotecnología 2011 y que se espera poder itinerar por diferentes espacios de la ciudad como bibliotecas o museos. El número total de participantes en estas actividades fue de 460 personas.

g.AstroLudoteca

En el programa de astroludoteca se desarrollaron las actividades según el cronograma para los fines de semana, permitiendo que niñas y niños accedieran a conocimientos científicos específicamente en Astronomía en compañía de sus padres de familia o acudientes.

El programe de astroludoteca para este mes se realizó en la Biblioteca Pública Virgilio Barco, así mismo se publicó dicha programación en la página



web para que los padres y demás personas interesadas pudieran participar. También se divulgó la programación de astroludoteca a través de programa de radio (RCN Y UD) y la respuesta a inquietudes vía mail.

b.ASTRONOMIA MADRE DE TODAS LAS CIENCIAS

a.Observaciones Astronómicas

Se realizó la observación de la luna y júpiter en la Biblioteca Virgilio Barco el 13 de octubre. El total de asistentes fue de 210 personas. Sugerencia: Para optimizar los recursos tanto físicos como humanos se sugiere no realizar una observación nocturna con más de 200 personas en simultánea y proponer realizarla en fechas diferentes a las que se programan en el planetario para el público y donde se pueda observar la Luna a fin de poder garantizar por lo menos un objeto brillante de observación.

b.Astronomía al Parque

Se realizaron dos actividades de observación correspondientes al programa de Astronomía al Parque en el Centro Comercial Centro Mayor, durante las noches del 7 y 8 de octubre del presente año, haciendo dos exitosas jornadas de observación, con visibilidad del planeta Júpiter, la Luna y algunos cúmulos de estrellas.

La noche del viernes y sábado el equipo de astronomía al parque se instaló en el primer piso del Centro Comercial Centro Mayor con un planetario inflable que acogió a un gran número de personas entre niños, jóvenes y adultos. En esta actividad los asistentes lograron observar una simulación del firmamento, donde observaron en una presentación de 15 minutos por grupo, las principales constelaciones y cuerpos celestes que por esta época del año nos acompañan.

También durante estas mismas noches las terrazas del Centro Comercial Centro Mayor se vieron ocupadas por un gran número de personas que llegaban hasta ella, con el ánimo de poder observar a través de los telescopios instalados allí.

Durante las jornadas se hizo divulgación por el altavoz interno del Centro Comercial Centro Mayor de las actividades que el Planetario de Bogotá venía desarrollando. También contamos con la presencia de representantes del Planetario identificados con sus respectivos chalecos. Durante estas jornadas se le suministro la información adecuada a los visitantes sobre los lugares donde se realizarían los siguientes eventos. Debido al cierre del planetario se aprovechan estos eventos para divulgar los nuevos lugares de actividades, se invitó a hacer seguimiento a la página web del Planetario.

La divulgación por correos masivos logró que mucha gente llegara a buscarnos para agradecer la invitación y felicitarnos por el gran evento que se está posicionando en muchos lugares. Ha sido muy atractivo tener un pequeño festival itinerante que ha motivado a la gente a desplazarse de lugares muy lejanos de la ciudad para hacer el recorrido por todas las actividades. Debido a la falta de presupuesto no es posible hacer jornadas más largas ya que se evidenció que el público que viene al evento espera



poder entrar a todas las actividades. En este Centro comercial tuvo la particularidad de que casi toda la gente llegó por la publicidad que se hizo semanas antes. La gente llegaba buscando el lugar especificado. La gente circulante también se acercó y se interesó. Se pidió información a la gente que estuviera interesada en seguir recibiendo información sobre las actividades del Planetario y la respuesta fue positiva.

En esta ocasión no hubo lugar de conferencias porque el Centro Comercial no contaba con la logística, por tal motivo se realizaron explicaciones durante la observación, logrando que el público permaneciera atento a la información suministradas sobre diversos temas de astronomía. El apoyo logístico fue excelente. El lugar se prestó para hacer una actividad muy agradable.

Otra gran jornada se vivió durante las noches del 28 y 29 de octubre en las instalaciones de la Biblioteca Virgilio Barco. La noche del viernes desafortunadamente las condiciones climáticas desfavorecieron la observación por telescopio a pesar de que el equipo de astronomía al parque estaba presente desde las 4:30 pm. Sin embargo esto no se convirtió en impedimento para que se desarrollara una gran actividad en una de las aulas múltiples de la Biblioteca Virgilio Barco. Allí, presentamos un documental de la serie de televisión Cosmos, que generó gran entusiasmo entre los asistentes por su gran calidad divulgativa. Seguidamente, el equipo de astronomía al parque desarrolló un taller donde se presentaron las principales características y funcionamiento de los telescopios que nos acompañan durante las observaciones. Durante esta actividad surgieron gran cantidad de inquietudes que fueron resueltas satisfactoriamente por el equipo de astronomía al parque.

La noche del sábado 29 de octubre se convirtió en una jornada de gran éxito para el programa astronomía al parque, debido a la gran afluencia de público de todas las edades y a la noche esplendida que nos ofreció la noche capitalina desde mucho antes de llegar el atardecer. Los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar durante la jornada, de los planetas Venus y Júpiter, además de la Luna y algunos cúmulos de estrellas entre la constelación de sagitario y escorpión.

El asombro de los asistentes no se hizo esperar al descubrir las típicas características de la luna con sus cráteres y lo cerca que lograban observarla, al igual que el planeta Júpiter con sus también lunas galileanas, además de sus apreciables características superficiales. Durante toda la jornada de observación que se extendió hasta las 9 pm se dieron a conocer las principales constelaciones que se lograban observar con algunas de sus estrellas principales y respondiendo a las inquietudes que el público asistente generaba.

A pesar de que la biblioteca Virgilio Barco tiene sus puertas abiertas hasta las 8 pm, esto no fue impedimento para que el equipo de astronomía al parque continuara presentando una jornada de observación exitosa en los alrededores de la biblioteca con gran acompañamiento del público.

3.SEMILLEROS DE ASTRONOMIA



a.Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II

Debido a la semana de receso escolar y a la semana de presentación en Expociencia-Expotecología 2011, se realizaron dos visitas al Colegio Arborizadora Baja, participando en la semana de La Feria de la Ciencia y en la otra visita apoyando pedagógicamente el proyecto de formación estelar, constelaciones y cohería que desarrollan las profesoras de preescolar. Con este fin, dos de las estudiantes practicantes de la Universidad Pedagógica Nacional acompañaran a las docentes y apoyarán durante la finalización del proyecto.

b.Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V

Se realizó el acompañamiento al proyecto de dos (2) instituciones del programa semilleros donde se trabajaron los siguientes temas: Trabajo con colegio Bicentenario en la puesta a punto de su observatorio y del manejo de sus equipos. Así como la sugerencia en los proyectos de astronomía que el grupo puede realizar. Charla y taller sobre la posición del Sol y la forma de ubicarlo en diferentes latitudes utilizando un sencillo instrumento como el seguidor solar. Esto se realizó en el Colegio Simon Bolivar.

Se continuo el programa de formación de los docentes, en esta ocasión se gestiono un espacio en el centro interactivo Maloka y se invito a docentes de sus programas. A la fecha existen dos instituciones interesadas en participar del programa de semilleros y la conformación de clubes en el 2012. Ellas son el colegio Marco Antonio Carreño Silva y el colegio Eduardo Umaña Mendoza.

El número total de asistentes fue de 145 personas.

4.PLANETARIO ACOGE

a.Curso de Astrobiología

EL crecimiento del curso se bajó a la mitad en el salón del Museo del Oro, el público que asistía al Planetario era variado, ahora solo asiste poco público. El salón es demasiado incómodo y limita a solo 30 personas aglomeradas. Se proyecta una presentación de trabajos de investigación y creatividad en noviembre dentro de los asistentes. La divulgación por la página del Planetario sigue errada y ha generado que la gente llame pidiendo asistir. El curso ha tenido éxito con el tema, las personas que asisten continúan motivadas por los temas que se han presentado.

b.XII Expociencia Expotecología 2011

Se ajustó, se montó y presentó la exposición itinerante La Conexión cosmica con los elementos químicos en el pabellón del museion de Expociencia Expotecología 2011 y que se espera poder itinerar por diferentes espacios de la ciudad como bibliotecas o museos. Se realizaron talleres y presentaciones de los proyectos de los clubes de astronomia del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: OCTUBRE 2011

Planetario de Bogotá como son el Club Infantil y Club Juvenil. El número total de participantes en estas actividades fue de 35.000 personas.



Identificación del Proyecto

Nombre: AMOR POR BOGOTÁ CULTURAS PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ

Código: 3-3-1-13-02-30-0645

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Amor por Bogotá

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 91.75

1 Meta: Implementar 1.0 Estrategia En coordinacion con cinco sectores administrativos del distrito para la promocion de practicas y actitudes

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Cultura Ciudadana se ha convertido en un enfoque de gobierno que permite a la administración distrital promover transformaciones culturales en el uso, apropiación y valoración de diferentes entornos urbanos. Lo anterior, mediante el desencadenamiento de acciones público privadas tendientes a la construcción de procesos de convivencia, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. El avance para el año 2011 es el siguiente:

Se continuó el trabajo en el proyecto de Cultura Ciudadana en Parques Por mi parque pongo mi parte junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor, entre otras instituciones. Al respecto se avanzó en las actividades programadas para el proyecto, particularmente mediante:

1. La realización por parte del Instituto de Estudios Urbanos del proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana en parques, con la participación de recreadores, vigilantes, vendedores autorizados, administradores, entre otros. La actividad consta de un curso certificado sobre nociones básicas de cultura ciudadana y herramientas para promover los buenos comportamientos en los parques. Esta actividad fue organizada por el programa Amor por Bogotá
2. Desde la Alcaldía Mayor se culminó la publicación de la guía de convivencia en parques la cual será socializada en las diferentes actividades. La guía busca orientar a las personas que residen en propiedad horizontal frente a sus obligaciones y los comportamientos deseados en el tema.
3. El IDRDR adelantó la gestión comercial para la producción de 10.000 manillas alusivas al proyecto, las cuales vienen siendo entregadas en las distintas actividades que desarrolla dicha entidad.
4. El IDRDR viene realizando actividades de sensibilización en los parques de la estrategia. a manera de ejemplo, ferias de mascotas, juegos didácticos, jornadas de recreación y encuentros comunitarios que promueven la convivencia y el uso de parques.
5. El IDRDR adelantó un trabajo con las mesas comunitarias de parques a fin de dar continuidad a los diferentes acuerdos ciudadanos por la sostenibilidad de dichos espacios.
6. La Alcaldía Mayor finalizó la producción de las piezas comunicativas (cuñas radiales, vídeo institucional, entre otras), y se inició su divulgación en medios de comunicación
7. Se finalizó la aplicación por parte del Observatorio de Culturas de la línea de base del proyecto y se inició la aplicación de la segunda fase de la medición, la cual mide el impacto del proyecto.

Respecto a la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat en el programa Zonas Hábitat se consolidó la geo-referenciación de los parques, herramienta que permite realizar el cruce de información entre los dos programas. En este sentido, se acordó que los parques seleccionados en el proyecto serán incluidos por la UAESP en la programación de acciones de reciclaje, manejo de basuras, luminarias y poda de individuos arbóreos. Para lo anterior, se elaboró un diagnóstico de problemáticas específicas de los parques priorizados.



Beneficios

Como beneficio del proyecto de parques, se destaca el avance en la implementación de la programación de actividades para el 2011, en particular mediante el proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana, la edición de la guía de convivencia en parques, la realización de la medición con la línea de base del proyecto, entre otras.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Apoyo en el diseño de programas y proyectos en cultura ciudadana

Para el mes de octubre desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- Se participó en la preparación de la ponencia de la SCRDR para el foro Pensar Ciudad, organizado por la Universidad Nacional de Colombia el día 5 de octubre. En este sentido, se adelantó un trabajo con el Observatorio de Culturas a fin de definir la estructura y los contenidos de la presentación.
- Se ha participado en las reuniones de trabajo de la mesa de indicadores de impacto del sector realizadas los días 7, 21, y 28 de octubre. El propósito de la mesa es construir una propuesta para medir el impacto en la ciudad de las acciones realizadas desde el Sector Cultura, Recreación y Deporte, incluyendo, las transformaciones culturales que promueven convivencia.
- El día 14 de octubre se realizó una reunión de trabajo en la SCRDR con el Observatorio de Culturas con el fin de organizar la segunda fase de la medición sobre el proyecto de cultura ciudadana en parques.
- Se identificó la información relativa al proyecto de inversión 645 susceptible de ser incluida en la propuesta para el sitio de localidades en el portal web de la Secretaría.
- Se participó en el foro de presentación de la política LGBTI organizado por la Secretaría Distrital de Planeación el día 26 de octubre. Lo anterior con el fin de conocer los avances en la formulación de políticas asociadas al tema, particularmente lo relacionado con la convivencia ciudadana.
- El día 31 de octubre se realizó una reunión de seguimiento al proyecto de cultura ciudadana en parques con la participación de la SCRDR, el IDRD y el programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor. Particularmente, se discutieron las acciones a realizar el día 19 de noviembre en el marco del evento lectura bajo los árboles. Igualmente, se actualizó la matriz de seguimiento que reúne los principales resultados de las acciones implementadas en el proyecto.



2 Meta: Realizar 11.0 Actividades o Proyectos Que promuevan practicas de autorregulacion y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana

Magnitud Programada Vigencia:	2.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	50.00

Descripción Avance Meta

En la meta de realizar acciones que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana para el 2011 se priorizaron dos proyectos: el primero es la continuación del programa de Pedagogía Ciudadana desarrollado junto con el IDEP desde el año anterior; y el segundo es el diseño de una serie de intervenciones artísticas relacionadas con el proyecto de parques y cultura ciudadana. Respecto a dichas acciones el avance es el siguiente:

Programa de Pedagogía Ciudadana

Desde el año 2010 se viene desarrollando el convenio de asociación No. 253 de 2010 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para La investigación Educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP- el cual tiene por objeto implementar un programa de formación en cultura ciudadana para niños y niñas estudiantes de los ciclos II y III. Para el desarrollo de las actividades se realizó un énfasis en los aspectos comportamental y cognitivo desde una noción de Cultura Ciudadana como práctica social que contribuye a la adopción de comportamientos y actitudes desde la autorregulación y la corresponsabilidad que: generan sentido de pertenencia, respeto por el patrimonio, reconocimiento de derechos y deberes, participación ciudadana y procesos de convivencia.

Entre otros, el avance consiste en los ajustes a los diseños pedagógicos para ciclos II y III, la continuación de las actividades de formación programadas en los 20 colegios a través de procesos de formación y salidas pedagógicas por la ciudad a lugares de interés patrimonial y cultural tales como el Parque Nacional, entre otros. En estas actividades han participado 1286 estudiantes de ciclo II. Igualmente, se diseñó el instrumento para la medición sobre cultura ciudadana en estudiantes de ciclo III que será aplicado en el último trimestre del año, entre otras actividades.

Finalmente, para el desarrollo del convenio se acordó incluir como actividades adicionales el diseño e implementación de la estrategia pedagógica de formación en cultura ciudadana a través del abordaje de los derechos de autor para población escolar de ciclos IV y V, la implementación de del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana dirigido a estudiantes de tercer ciclo, así como realizar el ajuste del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana dirigido a estudiantes de ciclo III.

Intervenciones artísticas proyecto parques

Se continuó el trabajo interinstitucional junto con el IDARTES, particularmente las gerencias de literatura y arte dramático, para la puesta en marcha de una serie de intervenciones artísticas y culturales que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad. El avance consiste:

- En el tema de literatura, y en el marco del convenio de asociación No. 233 del 29 de junio de 2011 con la Fundación Letra Viva cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre la Fundación Letra Viva y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de actividades en literatura desde el enfoque de cultura ciudadana, se organizó la programación de las actividades: 1. Se realizaron 18 talleres (6 lectura en voz alta, 6 talleres de formación a lectores, 6 mini-talleres de escritura con los temas pertinentes al proyecto en los parques el Recreo (Bosa), San Cristobal (San Cristobal), Lombardía (Suba), Tunal (Tunjuelito), y la Española (Engativa). 2. Se adelantaron 3 talleres en el marco de la programación de las librerías itinerantes con la ACLI; 3. se continuó con la organización del evento Lectura Bajo los Árboles, a realizarse el 19 de noviembre en el Parque Nacional. 4. Se avanzó en la producción de crónicas según la estructura editorial definida para la edición especial de libro al viento dedicada al tema de parques y cultura ciudadana.



- En el tema de arte dramático y en el marco del convenio de asociación No. 205 del 21 de junio de 2011 con la Fundación Gestando Caminos cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre la fundación gestando caminos y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de una serie de intervenciones escénicas que fomenten entre la ciudadanía una acción pedagógica para el uso adecuado y el cuidado de los parques de la ciudad, se organizó la programación de las actividades: 1. Conforme a la programación de actividades, se han realizado 40 funciones de cuentería en los parques (24 funciones con frecuencia quincenal en los parques priorizados por el proyecto y 15 en superencuentros y festiparques del IDRD entre julio y octubre, y 1 Función en Festival de Cometas organizado por IDPAC); 2. Se organizó la realización de las funciones restantes del proyecto, las cuales se realizarán en el marco del festival de literatura infantil, el evento lectura bajo los árboles el día 19 de noviembre, y los superencuentros y festiparques del IDRD programados hasta el mes de diciembre.

Beneficios

Como beneficio del programa de pedagogía ciudadana implementado conjuntamente con el IDEP se observa el avance en la realización de las actividades 2011 del proyecto y la selección de aspectos comportamentales y cognitivos a ser priorizados durante la implementación 2011 del mismo. Igualmente los avances en los procesos de formación, instrumentos de medición y diseños pedagógicos permiten consolidar un modelo de formación permanente en cultura ciudadana dirigido a población escolar de Bogotá, lo anterior incluye además la aplicación de mediciones que establecen el panorama actual de la cultura ciudadana en dicha población.

Respecto a las intervenciones artísticas del proyecto parques el beneficio consiste en el avance en el diseño, programación e implementación de los distintos componentes y acciones a realizar desde esta perspectiva, según los distintos comportamientos y actitudes seleccionados para el proyecto. Lo anterior a partir del reconocimiento del aporte desde las dinámicas del sector artístico y cultural a la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana en Bogotá. Los principales beneficiarios del proyecto son los asistentes a las actividades programadas en los parques.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión institucional para la realización de proyectos en los ejes temáticos del programa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	4.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	0.00	0.00

ACCION:Organización y participación en actividades y proyectos relacionados con la estrategia intersectorial Amor por Bogotá

Para el mes de octubre desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 4 de octubre se realizó una reunión de trabajo entre la SCRDR, la Fundación Gestando Caminos y la Fundación Letra Viva, a fin de realizar el seguimiento a las acciones que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad
- Los días 13 y 28 de octubre se realizaron reuniones de trabajo con el IDEP a fin de realizar los ajustes pertinentes a la encuesta de línea base en cultura ciudadana para su aplicación a la población escolar de III ciclo escolar. En este sentido se ajustaron las preguntas según los intereses de la SCRDR en el convenio. Igualmente se organizó el esquema de implementación de los talleres asociados al tema de cultura ciudadana y derechos de autor para ciclos IV y V
- Junto con la Fundación Letra Viva, el IDARTES y la SCRDR se adelantó la



revisión del cronograma de trabajo y los avances en la redacción de crónicas requeridas para la producción de una edición especial de libro al viento referente al tema de parques y cultura ciudadana.

3 Meta: Otorgar 100.0 Estimulos A organizaciones que buscan generar transformaciones culturales

Magnitud Programada Vigencia:	25.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	25.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

La convocatoria fue abierta el día 9 de marzo. Durante dicho mes se realizaron las distintas jornadas informativas del proceso. Posteriormente, se realizó la recepción de propuestas los días 7 y 8 de abril en la sede de la SCR D. En total fueron recibidas 74 propuestas por parte de igual número de organizaciones sociales. Posteriormente se inició la etapa de verificación de documentos. El día 20 de abril se publicó el listado de inscritos y requisitos formales a subsanar por parte de los concursantes. Entre los días 25, 26 y 27 de abril se adelantó la subsanación de documentos. El día 4 de mayo se publicó el listado de los proyectos habilitados para evaluación y descalificados. Del total del proyectos presentados 44 fueron evaluados desde el componente misional y estratégico. Finalmente, el día 27 de mayo se publicó la resolución de ganadores de la convocatoria y se realizó entre los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio la concertación con dichas entidades para la realización de los ajustes pertinentes a los proyectos.

Posteriormente, luego de entrega de los ajustes solicitados a los proyectos se realizó el proceso contractual con los 25 ganadores, el cual culminó el día 29 de junio con la firma de los 25 contratos de apoyo en mención. A partir de la firma de los contratos se inició la implementación de los proyectos apoyados, lo cual finalizó en el mes de septiembre. A fin de realizar seguimiento a la implementación de los proyectos se consolidó la caracterización de actividades a desarrollar por cada proyecto, se verificó el cumplimiento de los lineamientos en materia de aprobación de piezas de comunicación, la expedición de permisos por parte del IDR D, y la aplicación de la guía metodología elaborada por el Observatorio de Culturas sobre la forma de realizar las mediciones de participantes de las distintas actividades desarrolladas en los proyectos. Todas estas actividades contaron con la supervisión de la Corporación DC ARTE, entidad interventora de los contratos de apoyo.

Sistematización experiencias convocatorias Amor por Bogotá 2010

Con el ánimo de sistematizar y recoger los aportes de las experiencias premiadas mediante la convocatoria Premios Distritales a la Cultura Amor por Bogotá 2010: reconocimientos en cultura ciudadana se finalizó el proceso de investigación junto con el programa Amor por Bogotá referente a dichas experiencias. Esta actividad consta de un proceso de recolección de información y la elaboración de un vídeo pedagógico que permite conocer los principales aspectos de los procesos adelantados por las entidades ganadoras a fin de difundir dicha información en la ciudad y convertirlas en modelos de cultura ciudadana desde la sociedad civil. En cuanto al vídeo pedagógico, se finalizó la producción y se incluyó como material de divulgación del



programa.

Beneficios

Como beneficio se observa la cantidad de propuestas recibidas y aprobadas para evaluación en la convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos. En este sentido, la realización de las jornadas informativas de la convocatoria, así como la información suministrada mediante los boletines informativos y la atención personalizada permitió mejorar los resultados obtenidos los años anteriores en cuanto a recepción de propuestas en la convocatoria. De la misma manera, se inició la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria, lo cual permitirá adelantar acciones de apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad bajo el enfoque de cultura ciudadana de la convocatoria.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar transformaciones culturales

Para el mes de octubre desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- La implementación de los contratos de apoyo finalizó según los tiempos previstos en la ejecución de contratos y se ha realizado un seguimiento a través de un diálogo permanente con DC ARTE
- Los días 10 y 26 de octubre se realizaron reuniones de trabajo con el equipo de DC ARTE con el fin de realizar seguimiento a las actividades de interventoría que adelanta dicha entidad y verificar el avance en la entrega de los informes finales por parte de las organizaciones ganadoras de la convocatoria.
- El día 19 de octubre se realizó una reunión de trabajo con las organizaciones ganadoras de la convocatoria Amor por Bogotá a fin de resolver dudas e inquietudes respecto a la entrega de informes finales.
- El día 19 de octubre se realizó una reunión de trabajo con la Subdirección de Prácticas Culturales en la cual se discutieron las propuestas para la puesta en marcha de las convocatorias 2012 asociadas al tema de cultura ciudadana.
- Se revisó el informe de interventoría entregado por la corporación DC ARTE a fin de revisar el avance de cada proyecto apoyado.

Identificación del Proyecto

Nombre: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPOS DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

Código: 3-3-1-13-04-037-0646

Nivel 1: PARTICIPACIÓN

Nivel 2: Ahora decidimos juntos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 83.00

1 Meta: Lograr 9000.0 Participantes anuales en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Magnitud Programada Vigencia: 9000.0

Avance Mes 1030.00

Avance Acumulado 9624.00

Avance Porcentual 106.93

Descripción Avance Meta

Los participantes en las actividades de los 47 espacios de participación y concertación del Sistema distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el último período, responden al cumplimiento de las agendas y temas prioritarios que son de competencia de cada uno de los Subsistemas y que de otra parte materializa el cumplimiento de las funciones, suscritas en el Decreto 455 de 2009 y las acciones establecidas en los Planes de Acción como un instrumento de planeación que les permite desarrollar su gestión.

Desde los primeros meses del año, para la mayor parte de los consejos y mesas el principal objetivo fue el de contar con un instrumento que les permitiera establecer las prioridades en los temas y actividades a desarrollar. De esta forma se realizó el proceso de formulación de los Planes de Acción, acompañado de la revisión de los reglamentos internos y el cumplimiento de las delegaciones a otros espacios en el marco de la interacción que requiere el Sistema. De forma paralela, entre los meses de abril y junio se puso en marcha el Plan de Fomento a la Participación a través de la primera convocatoria para consejeros y consejeras y el Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales.

Igualmente durante este primer semestre, los consejeros y consejeras se congregaron en otro de los procesos que resulta fundamental para la planeación de la ciudad en términos de arte, cultura y patrimonio como fue la participación en cada una de las etapas de formulación del Plan Decenal de Cultura para Bogotá. Con la misma importancia se desarrolló el seguimiento y control social a los diferentes proyectos que resultaban de la concertación a nivel local, distrital y sectorial en temas como Localidades Culturalmente Activas o las Alianzas establecidas con los grupos étnicos, sectores sociales y etarios. Así mismo se pusieron en marcha otras actividades de reconocimiento de las localidades y de los agentes que hacen parte de los diferentes sectores a partir de conversatorio y mesas sectoriales, con el fin de establecer una relación más cercana entre los consejeros y los sectores que representan, entre los que se cuenta el Martes de Consejo Vivo, como una iniciativa del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la implementación del sitio web que involucra a todos y cada uno de los espacios del Sistema.

Para el segundo semestre, entre los meses de julio y septiembre, en general los espacios de participación, se convocaron alrededor de los balances sobre su gestión, la aplicación de sus reglamentos a fin de garantizar la representatividad de los sectores que los conforman y la preparación y desarrollo de las actividades definidas en su Plan de Acción. Desde los Consejos Locales y los Sectoriales, además del acompañamiento a la ejecución y formulación de los proyectos culturales, se desarrollaron las primeras reuniones y mesas sectoriales que sirven de base fundamental para el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012.

Durante octubre asistieron 1030 personas, logrando el 100% de la meta, las cuales hicieron parte de cada uno de los encuentros previos a las Asambleas Locales y Distritales, donde además se recogieron los insumos



necesarios para el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012 en las localidades y en el Distrito, siendo éste el tema eje para la gestión de los espacios durante este período. De igual forma los encuentros por sectores o temáticas específicas les permitió a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio la revisión y actualización de documentos insumos para la planeación como los Diagnósticos y los Planes Locales de Cultura.

Al tiempo que consejeros y consejeras, representantes de mesa y Secretarías Técnicas, realizaban las reuniones necesarias para la planeación de las últimas actividades del presente año, se desarrollaron eventos como el Foro Distrital de Museos y la Fiesta de la Capacidades Diferenciales que también son el producto de el esfuerzo que se realiza desde los espacios por visibilizar cada uno de los sectores que hacen parte del arte, la cultura y el patrimonio.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

- 1.Reconocimiento de los consejeros y consejeras por parte de los sectores que representan a través de la participación en las mesas y reuniones sectoriales.
- 2.Realización de un proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012 de acuerdo con una metodología y cronograma propuesto.
- 3.Un número significativo de diagnósticos y Planes Locales de Cultura, revisados y actualizados.
- 4.47 espacios de participación en el ejercicio de control social y evaluación para la mejor inversión de los recursos públicos en cultura.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos durante el período.

1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del proceso de participación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	3.00	15.00	6.00	10.00	11.00	10.00	8.00	11.00	9.00	15.00	2.00
% Ejecutado	0.00	2.10	15.90	5.20	9.20	9.80	9.40	11.40	11.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Gestión para el Fortalecimiento de los espacios de participación y concertación

Durante el mes de octubre, entre las acciones específicas desarrolladas para dar cumplimiento a la meta se identificaron:

Sesiones y actividades de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Sin dejar de desarrollar la función de control social y seguimiento a la ejecución de los proyectos en arte, cultura y patrimonio, las actividades realizadas en el marco de los espacios de participación durante el mes de octubre tuvieron como eje fundamental la planeación y la concertación de las línea estratégicas de inversión para el año 2012, lo cual se desarrolló de acuerdo con una metodología y un cronograma previamente concertado y aprobado por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

De manera específica, en las localidades, se realizaron ejercicios previos de encuentro como las mesas y reuniones sectoriales donde se identificaron aspectos necesarios para la elaboración de las propuestas de POAI para el próximo año. Por su parte los consejos que hacen parte de los Subsistemas



de Artes y de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios, establecieron el diálogo y debate alrededor de los propuesta de inversión de las entidades adscritas.

Los resultados y expectativas recogidas de cada uno de los anteriores encuentros, serán también insumo para el desarrollo de cada una de las Asambleas Locales y Distritales que se tienen previstas para el mes de noviembre, donde se espera que, a partir de la información entregada tanto los consejos como las instituciones y su respectivo análisis, se puedan identificar los retos y perspectivas tanto para la gestión de los espacios de participación como para los sectores que representan.